

Publicación Anual

Informe de Sostenibilidad

Dirección General de Extensión / Universidad Santiago de Cali
No.2- Cali, Agosto 2015. ISSN 2382-4255

2013



EDITORIAL





INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2013

**Leonardo Ángel López**

Presidente

Raimundo Antonio Tello

Vicepresidente

Fortunato García

Secretario General

Carlos Andrés Pérez

Rector

Arturo Arenas Fernández

Vicerrector Académico

German David Torres

Director Seccional Palmira

Humberto Salazar

Gerente Administrativo (E) y

Gerente Financiero

Óscar Albeiro Gallego

Gerente de Bienestar Universitario

Jorge Eliécer Olaya Garcerá

Director General de Extensión

Dirección

Jorge Eliécer Olaya

Coordinación General

Carlos Andrés Rivera

Alfonso Lucas Rojas

Martha Lucia Montoya Angulo

Coordinación Editorial

César A. Rincón

María Fernanda Chavarro

Luz Marina Tigreros

Colaboradores

Grettel Julieth Alomía Jurado

Luz Stella Hurtado

Dirección de Arte y Diseño

Luis Alfredo Becerra Castillo

Contenido

Editorial	7
Presentación	8
Ubicación	13/16
Cogobierno	17
Nuestro Quehacer	26/31
Dimensión Económico - Financiera	32/44
Dimensión Social	45/57
Area de Educación Continuada	58/59
Centro de Conciliación y Arbitraje	60/61
Área de Prácticas y Pasantías Institucionales	61/62
Área de Programas Comunitarios y de Responsabilidad Social	63/69
Emprendimiento Santiaguino	69/71
Internacionalización Universitaria	71/74
Premios y Reconocimientos	74/77
Estudiantes	78/82
Biblioteca	82/83
Instituto de Idiomas	84
Bienestar Universitario	85/86
Área de Deporte y Recreación	86/88
Área de Cultura	88
Área de Promoción y Desarrollo	89/90
Dimensión Ambiental	91/95
Indicadores GRI	96/100



Editorial



Nos complace grandemente entregar una nueva edición del Informe Anual de Sostenibilidad de la Universidad Santiago de Cali, correspondiente al año 2013. Como organización socialmente responsable, tenemos el propósito de asegurar una gestión eficiente para garantizar el potencial de bienestar para nuestros grupos de interés, en cumplimiento del compromiso adquirido con el desarrollo de la región y del país.

El presente documento fue elaborado a partir de acciones basadas en los ejes que fundamentan nuestras estrategias en materia social: Administrativo y Financiero, Responsabilidad Social y Medio Ambiente, sobre la implementación de los principios del Pacto Global y la metodología de indicadores GRI. Con ello queremos mostrar que nuestro accionar está orientado a generar hechos de interés común, que contribuyan a transformar positivamente la sociedad, a través de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida, concordantes con un comportamiento ético, responsable y consecuente con soluciones a las mayores problemáticas actuales.

Desde nuestra perspectiva de entidad educadora, pretendemos establecer un acercamiento permanente hacia sectores más sensibles en el contexto de sostenibilidad, como aporte al progreso y desarrollo de la comunidad en general y particularmente de nuestra Institución. La Universidad Santiago de Cali ha sido tradicionalmente una casa de estudios abierta e incluyente. Es un referente académico con una gran incidencia que le permite llegar a diversos ámbitos de la sociedad y es en esa sociedad colombiana en la cual queremos mantenernos como actores visibles a través de programas y proyectos dirigidos a nuestros grupos de interés.

El país se prepara para un hecho que de darse como todos lo esperamos, tendrá un impacto que indudablemente cambiará muchos de sus parámetros. La firma de un acuerdo de paz, traerá la imperiosa necesidad de enfrentar los aspectos que el postconflicto implica y que debemos estar preparados para atender, dando un nuevo impulso al país. Trabajamos para construir una nueva sociedad más equitativa, igualitaria y justa, porque estamos seguros que es el camino más acertado para consolidar la paz que tanto necesita Colombia.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
RECTOR

USC: Avanzando en el Camino de la Sostenibilidad

El significativo compromiso adquirido por la Universidad Santiago de Cali (USC) al adherir desde el año 2012 al Pacto Global de Naciones Unidas no solamente sigue reflejando fielmente la responsabilidad social y la voluntariedad institucional en cuanto al cumplimiento de los Diez Principios, sino que se ha venido incrementando frente a las normales dinámicas de la respectiva cualificación internacional. En el mes de mayo de 2013, la metodología Global Reporting Initiative (GRI) para Reportes de Sostenibilidad lanzó nuevas directrices, las cuales deberán asumir los documentos publicados a partir de diciembre de 2015 y la USC se prepara en este sentido.

De tal manera, se presentan dentro del escenario de la sustentabilidad organizacional nuevos indicadores sobre “la detección, adquisición y manejo de riesgos de proveedores en términos de impacto ambiental, prácticas laborales, derechos humanos e impacto social; mayor extensión en indicadores de energía y más énfasis en información sobre gestión de sustentabilidad”. (expoknews.com, 2015)

En este contexto, - y frente a la oportunidad y desafío de una segunda publicación informativa en torno a la sostenibilidad de la USC -, resulta complaciente poder registrar y vislumbrar a través de las siguientes páginas las gestiones mayormente repre-

sentativas del accionar institucional de cara a los nichos sociales y a los diversos actores que son objeto de su responsabilidad social. Ello en un marco de desempeño e integralidad organizacional que, por ejemplo, se refleja con fidelidad en los Estados Financieros Comparados 2012 – 2013, en el Estado de Resultados y en las Inversiones realizadas.

El presente informe anual es una muestra representativa del actuar institucional de la USC, enfocado por su naturaleza y vocación a asumir la sostenibilidad como parte de su gestión, de su estrategia, de su cultura, y del día a día de la actividad universitaria.

Queda claro entonces a través de los contenidos a disposición del lector el avance en el camino de sostenibilidad recorrido por la USC como Institución y Organización claramente influenciada por los principios que guían la iniciativa del Pacto Global, que hace reconocimiento a sus colaboradores como piezas clave dentro de estos procesos, y absolutamente concentrada hacia acciones y resultados de beneficio para la sociedad en general, buscando al mismo tiempo entre las IES posiciones de liderazgo en cuanto a Responsabilidad Social

JORGE ELIÉCER OLAYA GARCERA
DIRECTOR GENERAL
DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



Nuestra Universidad Antecedentes Históricos

La Universidad Santiago de Cali, surgió de la iniciativa de un grupo de profesionales, que se encontraban preocupados por las dificultades que atravesaban aquellos jóvenes vallecaucanos con interés en realizar estudios en Derecho, pero que tenían como única opción, la de desplazarse a universidades localizadas en otras regiones del país.

El “Acta de Fundación de la Universidad Santiago de Cali” se firmó el 16 de octubre de 1958 y se protocolizó notarialmente el 23 del mismo mes. La apertura de la Universidad y la de la Facultad de Derecho se llevaron a efecto el 17

de noviembre de 1958. A la creación de la Facultad de Derecho, le siguieron la de las Facultades de Educación, Contaduría y Administración, que iniciaron labores en febrero de 1962 y mayo de 1966, respectivamente.

Del Acta de Fundación se conservan dos consideraciones que se han aceptado como principios rectores del quehacer institucional y que han constituido una práctica de nuestra Universidad, coincidentes con el espíritu universal y pluralista expresado en los principios fundamentales de nuestra Constitución Política actual (1991), ellos son:

1. “Que es nuestro propósito propugnar por la enseñanza sin limitaciones ni restricciones por razones de raza, sexo, convicciones políticas o cualesquiera otras”.

2. “Que a la universidad colombiana debe dársele una orientación más definidamente democrática para hacerla accesible a todas las clases sociales y en especial a las clases menos favorecidas”.

En la actualidad la USC cuenta con más de 85 programas académicos, 15 mil estudiantes y 60 mil egresados.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Santiago de Cali, asume y desarrolla con criterios de responsabilidad social y rigor académico, el servicio público de la educación superior, fundamentando en la flexibilidad y la calidad, con el propósito de contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos de las más altas calidades intelectuales, profesionales y éticas.

Para ello, incorpora reflexiva-

mente los aportes humanísticos, artísticos científicos y tecnológicos en la formación integral de sus estudiantes. Fomenta el respeto a las expresiones culturales en sus más diversas manifestaciones. Estimula la integración con las comunidades de todo tipo y valora las distintas clases de conocimiento.

Se compromete con la formación y el respeto en los derechos

humanos, la preservación del medio ambiente y su biodiversidad.

Todo lo anterior; para la construcción de una sociedad justa, solidaria y democrática, garantizando la participación pluralista de sus estamentos en el cogobierno y teniendo a este, como el fundamento de la gestión básica de la Universidad, para el logro de su Misión Institucional.

Visión

La Universidad Santiago de Cali, fiel a su trayectoria, consciente de sus compromisos y pertinencia con su entorno y con la sociedad, se compromete en el corto y mediano plazo, con el desarrollo y procura de sus propósitos y finalidades, para alcanzar la calidad, la eficiencia y llegar a ser una Institución esencialmente académica, con vocación regional, autónoma y comprometida con la sociedad colombiana, para ser instrumento efectivo en el desarrollo de lo local, regional, nacional, aspirando ser una de las mejores instituciones de educación

superior del occidente colombiano.

Una Universidad que contribuya a que el país alcance un nivel de competitividad capaz de asegurar su viabilidad económica y al mismo tiempo, que reduzca la distancia entre los que más tienen, saben y los que viven en la ignorancia y la pobreza, brecha que vulnera las posibilidades de equidad social.

Una Universidad que fomente en los estudiantes una inconmensurable sensibilidad social, que les permita hacer suya la problemática de sus congéneres y que a partir de

esta interiorización, entiendan que es necesario fortalecer los lazos de amistad, tolerancia, solidaridad, participación y paz; de aceptación de la diferencia y de la construcción de comunidades a partir de ella.

Una Universidad que en atención a la problemática planteada en el país, enfatice y profundice en la formación científica, humanística que contribuya a la formación de un ser autónomo, capaz de realizar sus sueños y de convertir en oportunidades los desafíos que se le presenten en la vida.

Una Universidad que en el Suroccidente Colombiano sea la pionera de la integración cultural, política, social, económica e intelectual de América Latina.



De los Principios Fundamentales

Como fundamentos reguladores de las metas de formación, de los desafíos, de las acciones y estrategias destinadas a cumplir su misión, la Universidad Santiago de Cali, acoge y defiende los siguientes Principios Rectores:

El fortalecimiento del debate público, como elementos fundamental para la construcción de la comunidad académica.

El predominio del interés colectivo sobre el particular, la defensa de la igualdad de oportunidades y el reconocimiento a través de méritos.

El compromiso indeclinable con la paz, la equidad social, el pluralismo, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia. La férrea articulación entre la formación profesional, la producción de conocimiento y la capacidad de aplicar el mismo en la comunidad, a través de la investigación, de la extensión, del cultivo de las ciencias, la cultu-

ra, las artes, el humanismo, la filosofía y la tecnología.

La defensa del medio ambiente, la biodiversidad y su fomento en los procesos nacionales y latinoamericanos de integración regional. La flexibilidad en la educación como fundamento básico en la formación de personas autónomas, críticas, creativas, a través del pluralismo pedagógico, centrado éste en el reconocimiento de la diferencia.

El derecho a acceder a la información, su valoración y libre expresión, generándose así el compromiso institucional de fundamentar a quienes lo reciben, para que puedan analizarlo, calificarlos y aplicarlos a sus necesidades.

El cogobierno y una consistente política de diálogo y concertación al interior de la comunidad universitaria, sometidos a debate público.

Lo académico, lo investigativo y la interacción con la comunidad, como elementos rectores de todos

los procesos universitarios que se desarrollen en el cumplimiento de la misión institucional.

La evaluación y la autoevaluación sistemáticas como medios de estimar los fines y los objetivos institucionales en sus diversos aspectos de insumos, procesos, resultados y contextos y de proponer los respectivos planes de mejoramiento, para alcanzar y afianzar la cultura de la calidad.

La apertura a la globalización, asumiendo su carácter innovador como escenario para fundamentar la sociedad del conocimiento, con la responsabilidad crítica de su aplicación, en la indagación de las formas que refuercen una globalización alternativa, vinculada al derecho internacional, al fomento de normas universales de derechos humanos, políticos, económicos, y a una apropiación eficaz de las principales propuestas del movimiento antiglobalizador.

El bienestar institucional, como fundamento de la política universitaria para satisfacer las condiciones de calidad y dignidad de vida de la comunidad educativa.

Objetivos Generales

Son objetivos generales de la Universidad los establecidos en la Constitución Nacional y la ley.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los establecidos para la Corporación, desde su fundación:

- a) Ofrecer enseñanza libre dentro de los límites de la Constitución Nacional, sin restricciones de carácter político, racial, regional o de cualquier otro orden.
- b) La Corporación, promoverá el conocimiento, la afirmación y la defensa de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo que de ella se deriven y la defensa, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas.
- c) La Corporación, mediante la vinculación de la investigación con la docencia, debe suscitar un espíritu crítico que dote al estudiante de capacidad intelectual para asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas encaminadas a su perfeccionamiento integral y al desarrollo de una sociedad, que garantice a todos el real ejercicio de los derechos humanos.
- d) La Corporación, propiciará todas las formas científicas de buscar e interpretar la realidad colombiana debe cumplir la función de estudiar y reelaborar permanentemente y con flexibilidad nuevas concepciones de organización social, en un ámbito de respeto a la autonomía y a las libertades académicas de investigación, aprendizaje y cátedra.
- e) Para afirmar la Universidad en sus propósitos científicos y educativos, la Institución estará abierta a todas las fuerzas sociales, vinculada con todos los pueblos del mundo, asimilando adelantos científicos y tecnológicos, siendo receptiva a todas las manifestaciones del pensamiento humano, la ciencia y la cultura en general.
- f) La Universidad, por su carácter democrático, participativo y pluralista, no podrá estar limitada por consideraciones de raza, credo, sexo y condición económica, social o política. El acceso a ella estará abierto a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.
- g) La investigación dentro de la Universidad tiene como finalidad fundamental reorientar y facilitar el proceso pedagógico, así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas para buscar soluciones a los problemas.
- h) Promover y defender la libertad de cátedra, entendida como el derecho que tiene el docente para exponer, según su modo de pensar y ceñido a los métodos científicos, pedagógicos e investigativos, sus conocimientos y la que se reconoce para controvertir dichas expresiones dentro de los presupuestos académicos y culturales.
- i) Promover y defender la libertad de aprendizaje, entendida como la que tiene el estudiante para acceder a todas las fuentes de información científica y humanística, para utilizarlas en el incremento y profundización de sus conocimientos.
- j) Defender y afirmar el pluralismo ideológico como base fundamental de la actividad académica.
- k) La educación que imparte la Universidad deberá desarrollarse dentro de claros criterios éticos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.

Ubicación

Dirección: Calle 5 # 62-00 Campus Pampalinda
Santiago de Cali - Valle - Colombia.

Infraestructura Física



Entrada principal: 740M2

Históricamente, la Universidad Santiago de Cali se ocupa de ofrecer a sus estudiantes espacios adecuados para que logren desarrollar plenamente sus actividades, por ello su sede principal, situada en Pampalinda, consta de 8 bloques, con 158 aulas de clase equipadas para tal fin.

Así mismo, dispone de 46 salas de audiovisuales, 7 auditorios, 17 salas de sistemas y 3 redes inalámbricas para acceder a la web desde cualquier punto del Campus. La Clínica Odontológica está dedicada a prestar servicios de odontología general, cirugía maxilofacial y rehabilitación oral, entre otros, en sus

72 unidades de atención.

En la actualidad, la Biblioteca Santiago Cadena Copete cuenta con cerca de 39 mil títulos, además de 37 convenios de movilidad académica con otras instituciones latinoamericanas y 9 bases de datos multidisciplinarias, con acceso a artículos científicos publicados por reconocidas revistas y diarios internacionales especializados.

La experimentación y el desarrollo del conocimiento empírico, es un baluarte Santiaguino, por ello la Universidad cuenta con 55 laboratorios, de los cuales nueve se destinan exclusivamente a labores de investigación.

El Centro de Producción Audiovisual es el lugar de acopio creativo, allí se dan cita comunicadores y publicistas en formación, para materializar sus ideas en el estudio de televisión, la cabina de radio, las salas de edición y darlas a conocer al mundo a través de la Emisora y el Canal Virtual. El Punto de Bolsa de valores de la USC se destaca entre los mejores del país.

AUDIOVISUALES

Cantidad: 46
Área total: 4.814 M²

OFICINAS

Cantidad: 45
Área total: 9.454 M²
Auditorios:
Cantidad: 7
Área total: 2.424 M²
Aulas de Clase
Cantidad: 158
Área total: 9.269 M²

ESPACIOS DEPORTIVOS

Cantidad: 8
Área total: 20.108 M²
Piscinas
Cantidad: 2
Área total: 736 M²
Gimnasio
Cantidad: 1
Área total: 385 M²

LABORATORIOS

Cantidad: 55
Área total: 2.590 M²

COLECCIONES

General
Reserva
Referencia
Hemeroteca
Audiovisual
Trabajos de Grado

**CLÍNICA
ODONTOLÓGICA**

Número de cubículos: 72
Área Total: 1.059 M²
Servicios:
Odontología General
Ortodoncia
Periodoncia
Endodoncia
Odontopediatría
Estética Dental.
Implantología.
Cirugía Maxilofacial.
Rehabilitación Oral.

**CENTRO DE
PRODUCCIÓN
AUDIOVISUAL –CEPA**

Estudio de Televisión
Estudio de grabación de radio
Emisora virtual
Canal de TV. Virtual
Salas de edición digital
Laboratorios creativos
Mantenimiento
y bodega de equipos

CAPELLANÍA

Cantidad: 1
Área total: 85,3 M²

JARDÍN INFANTIL

Cantidad: 1
Área total: 1.157 M²

BAÑOS PÚBLICOS

Cantidad: 54
Área total: 1.078 M²

EN OFICINAS

Cantidad: 28
Área total: 47,8 M²
Sala de sistemas
Cantidad: 17
Área total: 912 M²

GIMNASIO

Cantidad: 1
Área total: 736 M²
Sala de Baile
Karate
Bolos

**CENTRO RECREACIONAL
USC KM 39**

13 cabañas
Zona de juegos infantiles
Pista de baile
Billar
Juegos de Sapo
Piscina artificial

**SEDE CENTRO**

SALAS DE CONCILIACIÓN
Área Total: 1.507,43 M²
5 Oficinas Administrativas
9 Aulas
1 Aula virtual
1 Auditorio con capacidad para 300 personas
1 Sala Audiovisual con capacidad para 120 personas
24 Módulos de Consultorio Jurídico
11 Módulos Asesores
5 Salas de Conciliación
1 Sala Arbitraje
12 Baños
1 Sala de sistemas con capacidad para 20 personas

**PUNTO DE
BOLSA DE VALORES**

Cantidad: 1
Área total: 110 M²
Capacidad: 30 personas

**SECCIONAL PALMIRA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

3 Auditorios
Biblioteca y Hemeroteca
Cancha múltiple en grama
Convenio Hospital
Anfiteatros: 2
Área Total: 159 M²
Laboratorios: 22
Área Total: 1.502 M²
Laboratorios Práctica
Turismo y Gastronomía: 9
Área Total: 912 M²

Sede Centro

Dirección: Cr8 No.8 – 17

Con el propósito de propiciar la accesibilidad y la cercanía desde cualquier punto de la ciudad, la USC abrió sus puertas en el corazón de Cali y allí funcionan las oficinas de Extensión Universitaria.

En esta sede atienden las áreas de: Educación Continuada, Centro de Conciliación y Arbitraje, Responsabilidad Social, Proyectos, Consultorio Jurídico, y Programas para Trabajo y el Desarrollo Humano que benefician con su labor a toda la población caleña.



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Campus Seccional Palmira

Dirección: Edificio Salud Carrera 29 con calle 38

Desde hace más de dos décadas la Universidad tiene una Seccional ubicada en Palmira-Valle del Cauca. El establecimiento de la USC allí, obedece al interés de expandir la Oferta Académica Santiaguina a todo el departamento, ofreciendo programas de alta calidad que se ajusten a las necesidades de cada sector.

En este municipio, las instalaciones abarcan un área total de 7.500 metros cuadrados, un edificio de cinco niveles que alberga 65 aulas de clase, 12 audiovisuales, 6 salas de sistemas, 3 auditorios, 2 anfiteatros, 22 laboratorios, así como 9 laboratorios para estimular las destrezas de quienes cursan los Programas de Gastronomía y Turismo.



Cogobierno

Se entiende por Cogobierno, el Sistema de Dirección de la Universidad Santiago de Cali que emana de los siguientes Estamentos: FUNDADORES, PROFESORES, EGRESADOS y ESTUDIANTES

El Sistema de Dirección y Autoridad de la Universidad, está integrado así:

I. Cuerpos Colegiados de Elección Directa:

- Consejo Superior Universitario.
- Consejo Académico.
- Consejos de Facultad.
- Consejos Asesores de Programa.

II. Personas

Constituidas en Autoridad:

- El Presidente y Vicepresidente. del Consejo Superior Universitario.
- El Rector.
- El Vicerrector.
- El Secretario General.

- Directores de Extensión e Investigación.
- Gerentes Administrativo, Financiero y de Bienestar Universitario.
- Decanos de Facultad.
- Directores de Programa.
- Directores de Departamento.

III. El Control y Fiscalización de la Administración estarán a cargo de:

- Control Interno.
- El Revisor Fiscal.

IV. Los Asuntos Éticos y Electorales estarán a cargo de:

- Tribunal Disciplinario.
- Tribunal Electoral.

Consejo Superior de elección directa

CUERPOS COLEGIADOS

La suprema dirección y autoridad política, académica, administrativa y financiera de la Universidad Santiago de Cali, está a cargo del Consejo Superior Universitario.

La elección de los miembros del Consejo Superior Universitario, se hace por votación secreta de quienes integran cada Estamento de la Universidad, por simple mayoría; se elige para un período de cuatro (04) años y se integra así:

- Tres miembros del estamento de socios fundadores.
- Un docente en representación de cada facultad de pregrado.
- Un estudiante en representación de cada facultad de pregrado.
- Un egresado en representa-

ción de cada facultad de pregrado.

- Tres representantes por cada seccional: un docente, un egresado, un estudiante.

Funciones:

Son funciones del Consejo Superior Universitario (C. S. U.), las siguientes:

- Elegir su Presidente y Vicepresidente.
- Dictar su propio reglamento.
- Elegir al Rector, Vicerrector, Decanos, Directores de Investigación, Extensión, Planeación y Seccionales, de ternas presentadas por el Rector;
- Elegir Revisor Fiscal.
- Aprobar el presupuesto y los

estados financieros presentados por la administración de la Universidad.

f) Aprobar la fusión, transformación, disolución de la Corporación y de la Universidad.

g) Crear o suprimir Seccionales, Facultades o Institutos.

h) Aprobar la venta de bienes inmuebles de propiedad de la Universidad.

i) Aprobar y otorgar los recono-

cimientos de méritos a ciudadanos o entidades.

j) Expedir y aprobar las reformas al reglamento del Consejo Superior y aprobar el manual de sus funciones.

k) Expedir y aprobar las reformas al Estatuto General.

l) Dirimir o resolver las controversias que sobre la interpretación de las normas estatutarias se presenten al interior de la Universidad.

m) Aprobar o improbar semestralmente los balances e información financiera que presenten el Rector, el Contador y el Revisor Fiscal.

n) Estudiar semestralmente los informes del Revisor Fiscal.

o) Resolver todo aquello que no esté contemplado en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

Consejo Académico

La Dirección Académica de la Universidad está a cargo del Consejo Académico, el cual está integrado por:

El Rector, quien lo convoca y preside. El Vicerrector, quien oficia como Vicepresidente.

Los Decanos en representación de cada Facultad.

Cuatro (4) Representantes del Estamento Estudiantil.

Cuatro (4) Representantes del Estamento Profesoral.

El Director de Planeación,

El Director de Investigaciones y

El Director de Extensión

Estos tres últimos con voz pero sin voto.

Funciones:

Son funciones del Consejo Académico:

a) Ejercer la dirección académica de la Universidad.

b) Vigilar y dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones de orden académico, contempladas en la Constitución Nacional y en la Ley.

c) Proponer al Consejo Superior Universitario la creación, supresión o modificación de unidades académicas.

d) Determinar las políticas aca-

démicas de la Universidad en los aspectos de docencia, investigación, extensión y servicio social.

Diseñar los lineamientos generales para que las diferentes unidades académicas desarrollen sus programas y proyectos.

e) Aprobar el contenido académico y curricular de las nuevas carreras, programas de pregrado o postgrado que le sean propuestos.

f) Proponer al Consejo Superior la aprobación definitiva de las nuevas carreras, programas de pregrado y de postgrado, así como la supresión de cualquiera de los existentes.

g) Supervisar los contenidos y las modificaciones de los programas curriculares de pregrado y de postgrado, cursos de extensión, cursos de nivelación, educación continuada, profesionalización, cimentación y otras modalidades académicas.

h) Proponer al Consejo Superior Universitario, las reformas académicas que considere pertinentes.

i) Elaborar el Proyecto de Reglamento Estudiantil para aprobación del Consejo Superior.

j) Expedir su reglamento interno.

k) Establecer los requisitos para

la expedición de títulos de la Universidad.

l) Promover la participación de la Universidad en el desarrollo de programas universitarios con instituciones nacionales e internacionales.

m) Ratificar u objetar los nombramientos de los docentes y dirimir los conflictos que surjan.

n) Presentar, conforme al reglamento, a consideración del Consejo Directivo Universitario, las comisiones de estudio, al interior y exterior del país, que considere pertinentes.

o) Liderar el proceso de acreditación de la Universidad ante el Consejo Nacional de Acreditación.

p) Crear las comisiones especializadas que considere pertinentes.

q) Proponer al Rector la terna para el nombramiento de cada uno de los Directores de Programas, elaborada de las propuestas hechas por estudiantes, profesores y Consejo Asesor de cada Programa.

r) Decidir sobre los asuntos del personal docente, según el reglamento y en la instancia que le corresponda.

s) Decidir sobre los asuntos estudiantiles, según el reglamento y en la instancia que le corresponda.

t) Las demás que le atribuyan la Ley, el Estatuto General y los Reglamentos de la Universidad o le delegue el Consejo Superior Universitario.

Consejo de Facultad

En cada Facultad existe un Consejo, como órgano asesor, integrado por el Decano, quien lo preside, dos (2) representantes de los profesores; dos (2) representantes de los estudiantes, los cuales tienen derecho a voz y voto; los Directores de Programa de la respectiva Facultad, los cuales tendrán derecho a voz, en los asuntos generales de la Facultad y sólo tienen derecho a voto cuando se traten asuntos de su respectivo Programa. Actúa como Secretario, el Secretario Académico de la Facultad.

Consejo Asesores de Programas

En cada Programa existe un Consejo Asesor, compuesto por: Director de Programa, quien lo preside dos (2) profesores elegidos por el cuerpo de profesores de cada Programa y dos (2) estudiantes elegidos por los alumnos de cada Programa.

Cuerpos Colegiados de Elección Directa Personas constituidas en autoridad

EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejo Superior tendrá un Presidente y un Vicepresidente, elegidos por el mismo Consejo, pudiendo ser reelegidos.



**Leonardo
Ángel López**

Funciones del Presidente

Son funciones del Presidente del Consejo Superior Universitario las siguientes:

- a) Presidir y orientar las labores del Consejo Superior Universitario.
- b) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias Consejo Superior.
- c) Convocar las comisiones de trabajo del Consejo Superior Universitario y velar por el cumplimiento de sus funciones.
- d) Representar al Consejo Superior Universitario en los actos universitarios, públicos y privados.
- e) Velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional, la Ley de la Educación Superior, los Estatutos, reglamentos y decisiones del Consejo Superior Universitario.
- f) Las demás funciones que determine el Consejo Superior Universitario.



**Raimundo Antonio
Tello Benitez**

Funciones del Vicepresidente

Son funciones del Vicepresidente:

- a) Reemplazar al Presidente en sus faltas temporales y en las absolutas hasta cuando el Consejo Superior Universitario designe su reemplazo.
- b) Colaborar con el Presidente en sus funciones.
- c) Las demás funciones que determine el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior se transforma

El Consejo Superior Universitario, representado en sus estamentos: fundadores, docentes, estudiantes y egresados, ha puesto sus esfuerzos e ideas en el compromiso continuo de ser los mejores, enfrentando ajustes y cambios para una real transformación, dando cuenta a la comunidad universitaria de manera sintética y precisa de sus logros y avances.

Derechos pecuniarios para el año 2014: La administración presentó una propuesta de ajuste a las tarifas de matrículas y otros conceptos académicos para grado y posgrado. Con ello se pretende continuar con el apoyo a la comunidad de estudiantes, motivar la movilidad y retención estudiantil, garantizar el equilibrio financiero institucional, además un cambio sustancial a favor de la comunidad estudiantil respecto de la liquidación de adiciones, matrículas y parciales. Con la aprobación del descuento de la tarifa y congelamiento de matrículas sobre algunos programas para las cohortes que inicien en el periodo académico 2014A y 2014B, se busca favorecer a la comunidad estudiantil.

Reglamento Profesor: Avanza la actualización y pertinencia del documento que contiene el reglamento profesoral. Al cierre del 2013 estaba en proceso de aprobación con 19 artículos.

Rediseño curricular: El CSU acompaña a la Vicerrectoría en la fructífera labor de rediseño curricular, consolidando una oferta de programas adecuada al contexto actual, avanzando en la cualificación de nuestros profesores, fomentando los estudios de maestría y doctorado, promoviendo la formación en pedagogía, investigación y en una segunda lengua.

La Santiago al día: El pago de \$3.204 millones por concepto de estampilla pro cultura, mega obras y predial, correspondientes a las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011, le generó a la Universidad un ahorro de \$1.800 millones en intereses y sanciones.

Estructura del Consejo Superior

El Consejo Superior Universitario se divide en ocho comisiones permanentes para avanzar en los diferentes temas que atañen el futuro a corto y largo plazo de la Institución.

Comisión Primera: Aborda temas relacionados con reglamentos y estatutos.

Comisión Segunda: Academia, algunas de sus temáticas son: reglamento docente, estado del arte de registros calificados, investigación en la USC, nuevos programas de grado y posgrado, seguimiento a temáticas del Comité Central de Currículo, entre otros.

Comisión Tercera: Administrativa, informe de planta administrativa, de archivo central y biblioteca, política de mantenimiento de la USC, nomina administrativa, organizacional, revisoría fiscal entre otros.

Comisión Cuarta: Las temáticas abordadas están relacionadas con los estados financieros de la Universidad: presupuesto, ejecución presupuestal, cierre de año fiscal, análisis de costos.

Comisión Quinta: Se ocupa de la extensión y de bienestar universitario. Aborda informes y diversos casos de estudiantes, revisa propuestas y proyectos para los estudiantes, discapacitados, reglamento de bienestar universitario, bienestar universitario Seccional Palmira, entre otros.

Comisión Sexta: Se encarga de todo lo relacionado con ética y disciplina, vela por la transparencia de los procesos, aborda casos disciplinarios de la comunidad Universitaria y realiza audiencias para los estudiantes.

Comisión séptima: Control y Fiscalización, es la encargada de los hallazgos de la Revisoría fiscal, perfil de cargos administrativos y el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna.

Comisión Octava: Es la encargada del Plan Estratégico de Desarrollo USC, Plan de Desarrollo Seccional Palmira, del Plan Financiero Presupuestal y articulación de este con el Plan Estratégico de Desarrollo, avance de los procesos en materia de investigación por Facultades, de los logros de los grupos de investigación y del estado actual de las publicaciones.

Aprobada reforma al Reglamento Estudiantil

Luego de arduas jornadas, los representantes del estamento estudiantil en el Consejo Superior, lograron la meta que se habían trazado varios meses atrás, la aprobación de la reforma del Reglamento Estudiantil.

En sesión del 2 de octubre de 2013, el pleno del Consejo Superior Universitario, aprobó en segundo debate la reforma al Reglamento Estudiantil, el cual no se modificaba desde el año de 1991 y contenía artículos “obsoletos” los cuales no correspondían con la actualidad de la Institución, pasando de 174 a 167 artículos.

A la propuesta que inició su curso en la Comisión Primera, encargada de reglamentos, estatutos y asuntos laborales, se le hizo una revisión minuciosa de artículo por

artículo a fin de efectuar los ajustes pertinentes de acuerdo al Estatuto General, integrado a todas las fuerzas vivas de la Universidad, hasta llevarlo a segundo debate ante la plenaria del Consejo Superior.

La reforma liderada por el estamento estudiantil, integra artículos coherentes con el contexto actual de la Universidad dando mayor claridad sobre los beneficios para estudiantes que se destaquen en el campo académico, investigación, bienestar y extensión universitaria, los cuales serán merecedores de estímulos económicos. Así mismo, se endurecieron las medidas disciplinarias que van en contravía de la convivencia universitaria como los juegos de azar, el consumo de drogas, entre otros.

El Rector, es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad. Le corresponde la dirección y orientación de la Universidad.

Funciones

a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los Estatutos, los reglamentos de la Universidad y las providencias emanadas de los Consejos Superior, Académico, de Facultad y Asesor de Programa.

b) Coordinar las actividades de las unidades docentes, administrativas, de bienestar e investigativas y las de los demás servicios universitarios.

c) Ejercer la representación legal de la Universidad.

d) Administrar la Universidad con carácter de calidad, gerencia, gestión, competitividad y análisis de resultados.

e) Resolver las situaciones urgentes y/o imprevistas que se presenten en la Universidad e informar de su decisión a la respectiva autoridad universitaria.

f) Presidir los actos de grado y firmar los títulos que confiera la Universidad.

g) Conceder al personal docente, administrativo o de planta de la Universidad, licencia para separarse de sus cargos hasta por sesenta (60) días.

h) Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, por sí o por su delegado, el proyecto de presupuesto, de conformidad con las prescripciones legales respectivas; una vez aprobado, ejecutarlo, liquidarlo y someter a consideración del Consejo, los proyectos de traslados y adiciones del caso.

i) Nombrar los Gerentes Administrativo, Financiero y de Bienestar

EL RECTOR



Carlos Andrés Pérez Galindo

Universitario, de acuerdo con los perfiles aprobados por el Consejo Directivo Superior Universitario.

j) Elegir los Directores de Programas, de terna presentada por el Consejo Académico, previa convocatoria abierta a estudiantes, profesores y Consejo Asesor.

k) Convocar a los Cuerpos Colegiados Universitarios a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con los Estatutos.

l) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Académico de la Universidad.

m) Presentar al Consejo Superior la terna para nombramiento de Vicerrector.

n) Nombrar, trasladar y remover el personal administrativo, técnico y de servicios, que de conformidad con los Estatutos y Reglamentos le corresponda, ciñéndose a las disposiciones legales, estatutarias, convencionales y reglamentarias vigentes. Nombrar el personal interino o encargado de conformidad con los Estatutos.

o) Responder por todo lo relacionado con la conservación y ad-

ministración del patrimonio de la Universidad.

p) Celebrar convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la instancia que le corresponda, previo concepto favorable del Consejo Superior.

q) Nombrar y contratar, previa autorización del Consejo Superior Universitario, los asesores que requiera la Universidad para la ejecución cabal de sus programas académicos, administrativos, financieros, de bienestar, asesoría, consultoría y servicios.

r) Ser el ordenador del gasto.

s) Asistir a las sesiones del Consejo Superior Universitario.

t) Rendir informes periódicos sobre la marcha de la Corporación al Consejo Superior.

u) Contratar, bajo su responsabilidad, hasta por la suma que le autorice el Consejo Superior.

v) Las demás que le correspondan conforme a la Ley, el Estatuto General y los reglamentos de la Universidad, que no estén expresamente atribuidas por tales normas a otra autoridad universitaria.

EL VICERRECTOR

La Universidad tiene un Vicerrector, nombrado por el Consejo Superior Universitario, Sus funciones son: Dirigir la academia en la Universidad con carácter gerencial y de gestión, elaborar proyectos de reforma académica en concordancia con las leyes vigentes, los planes de investigación y extensión universitaria y someterlos a la aprobación del Consejo Académico, reemplazar al Rector en las faltas temporales.



**Arturo Hernán
Arenas Fernández**

EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General de la Universidad es el funcionario coordinador de todas las actividades de la misma y de sus Estamentos.

Es nombrado por el Consejo Superior Universitario, puede ser reelegido.

El Secretario General tiene a su cargo el proceso electoral, las relaciones públicas, el protocolo con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, el Archivo General de la Universidad, la correspondencia, las ceremonias de graduación, certificaciones de su competencia, comunicación, divulgación interna y externa.



**Fortunato
García Wallis**

DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección General de Extensión es la instancia administrativa por medio de la cual la Universidad propone políticas, orienta, coordina, motiva, promueve, apoya, y desarrolla la función de extensión y proyección social.

La Dirección está adscrita a la Rectoría de la Universidad Santiago de Cali bajo la orientación y responsabilidad de un Director General de Extensión y Proyección Social, con la asesoría de un Comité de Extensión y Proyección Social.

Las Áreas de Extensión Universitaria son: Educación Continuada, Programas comunitarios y Responsabilidad Social, Proyectos, Centro de Conciliación y Arbitraje, Prácticas y Pasantías.



**Jorge Eliécer
Olaya Garcerá**

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El Director de Investigación, fomenta y gestiona los procesos investigativos para mejorar la calidad académica en la Universidad y contribuye al desarrollo científico, tecnológico, ambiental y socioeconómico del país.

DIRECTOR GENERAL DE SECCIONAL PALMIRA

El Director General de Seccional Palmira tiene como funciones cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, decretos, estatutos, los reglamentos de la universidad y las providencias emanadas del Consejo Superior Universitario, Académico de Facultad y Asesor.

Coordina las actividades de las unidades académicas, administrativas de investigación, programas de extensión, de bienestar de la seccional y las de los demás servicios universitarios, consecuentemente con las directrices emanadas de las jefaturas superiores de estas áreas.



David Torres

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Es responsable del patrimonio social de la Universidad, representado en los bienes muebles e inmuebles, servicios de apoyo, transporte, vigilancia, mantenimiento y servicios públicos.

Es también el responsable del manejo de las finanzas de la Universidad, el proyecto de desarrollo económico y social, el manejo estratégico y operacional de los fondos de la Universidad y la rentabilidad económica para proyectos sociales.



Humberto Salazar Grajales

GERENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Gerente de Bienestar Universitario es responsable del manejo de la política y gestión de bienestar universitario y de servicios.

El Bienestar Universitario, se orienta al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, egresados, jubilados, fundadores y personal administrativo.

La Gerencia de Bienestar Universitario cuenta con los siguientes Coordinadores de Área: Cultura, Ambiental, Salud, Deportes y Recreación, Promoción y Desarrollo Social, y Coordinador de Egresados.



Oscar Albeiro Gallego Gómez

DECANOS DE FACULTAD

Los Decanos son las autoridades académicas y administrativas de las respectivas Facultades, conforme a lo dispuesto en el presente Estatuto y en los demás reglamentos internos de la Universidad.



**Jefferson Ocoró Montaña,
Decano de
Facultad de Salud**



**Álvaro Iván Jiménez,
Decano de
Facultad de Ingeniería**



**Hebert Armando
Ríos Quintana,
Decano de Facultad
de Derecho**



**James Ruíz Morales
Decano de Facultad de
Educación**



**Ronald Arana Flórez,
Decano de Facultad de
Comunicación y Publicidad**



**Guillermo Peñuela
Fernández,
Decano de Facultad de
Ciencias Económicas
y Empresariales**



**Tiberio Mesa Gaviria
Decano de Facultad de
Ciencias Básicas**

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Universidad, cuenta con una empresa externa de Revisoría Fiscal elegida por el Consejo Superior Universitario por un periodo de dos años.

ASUNTOS ÉTICOS Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO

El Tribunal Disciplinario es la autoridad universitaria encargada de sancionar las faltas cometidas por los Consejeros, Directivos, Profesores y Estudiantes, de conformidad con el reglamento interno.

Funciones

Son funciones del Tribunal Disciplinario, las siguientes:

- a) Elegir su Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- b) Elaborar proyectos reglamentarios de ética y régimen disciplinario.
- c) Dictar su Reglamento Interno.
- d) Fallar los asuntos que le sean asignados por la Ley o por estos Estatutos.
- e) Informar al Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo Universitario de sus actividades y formular recomendaciones sobre el desempeño de sus labores.

TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral es la suprema autoridad en todo lo relacionado con las elecciones como garantía del Cogobierno Universitario. Tendrá un Presidente, elegido entre sus miembros.

Funciones

Son funciones del Tribunal Electoral:

- a) Ejercer la suprema autoridad electoral.
- b) Darse su propio reglamento.
- c) Elaborar el proyecto de reglamento de elecciones.
- d) Elegir su Presidente.
- e) Reunirse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral o cuando el ejercicio de sus funciones lo requiera.
- f) Ejercer la vigilancia e inspección de las elecciones.
- g) Efectuar la declaratoria de la elección y expedir las credenciales a que haya lugar.
- h) Conocer y decidir de los recursos que se interpongan en las demandas sobre los comicios electorales.
- i) Las demás que le confiera el Consejo Superior y el reglamento.



Nuestro Quehacer

Acuerdo CS-05 de Junio 21 de 2006: El carácter académico de la “Corporación Universidad Santiago de Cali”, será el de Universidad. “La Universidad desarrollará las modalidades educativas en el ámbito de pregrado y postgrado.”

La Universidad desarrolla programas de pregrado y de postgrado en los siguientes campos del conocimiento: Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Empresariales y Contables, Ciencias Naturales y afines, Ciencias de la Salud, Matemática, Ingeniería y Bellas Artes.

La Universidad puede ofrecer otros programas académicos que a juicio de los organismos competentes sean importantes para el desarrollo académico de la Universidad y del país, de conformidad con las disposiciones legales vigentes como adelantar programas tanto en la metodología presencial, en la metodología de educación abierta y a distancia y universidad virtual, de conformidad con la Ley de Educación Superior.

Oferta Académica

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Administración de Empresas
- Formación de Empresarios
- Contaduría Pública
(Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- Economía
- Mercadeo
- Finanzas y Negocios Internacionales

Facultad de Educación

- Licenciatura en Educación Preescolar
(Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras inglés Francés
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Facultad de Comunicación y Publicidad

- Comunicación Social
(Acreditación de alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
(Acreditación Internacional CLAEP)
- Publicidad

Facultad de Derecho

- Derecho
(Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)

Facultad de Ingeniería

- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial
(Acreditación de Alta Calidad Ministerio de Educación Nacional)
- Bioingeniería

- Ingeniería de Sistemas
- Programas Tecnológicos
- Tecnología en Sistemas
- Tecnología Industrial

Facultad de Ciencias Básicas

- Química
(Acreditación de Alta Calidad - Ministerio de Educación Nacional)

Facultad de Salud

- Medicina
- Fonoaudiología
- Instrumentación Quirúrgica
- Terapia Respiratoria
- Tecnología en Mecánica Dental
- Tecnología en Atención Pre-hospitalaria
- Tecnología en Regencia de Farmacia
- Psicología
- Odontología

Seccional Palmira

- Administración de Empresas
- Derecho
- Licenciatura en Educación Preescolar
- Medicina
- Tecnología en Logística

Programas por ciclos propedéuticos

- Técnico Profesional en Operación de Alojamiento Urbano y Rural
- Técnico Profesional en Operación de Servicios Gastronómicos
- Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras
Convenio USC-E.C.C.I.
- Técnico Profesional en Mecánica Automotriz

Especializaciones presenciales

- Derecho de Familia
- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo
- Derecho Penal
- Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial
- Gerencia Estratégica de Sistemas de Información
- Producción
- Gerencia Logística Integral
- Desarrollo Humano y Organizacional
- Gerencia de Mercadeo Global
- Gerencia Financiera
- Gerencia Tributaria
- Revisoría Fiscal
- Gerencia en Auditoría Interna
- Control Integral de Gestión y Auditoría de Servicios de Salud
- Biomateriales, Operatoria y Estética Dental
- Gerencia de la Salud Ocupacional
- Educación Ambiental
- Enseñanza del Inglés
- Pedagogía Infantil

Especializaciones virtuales

- Derecho Administrativo
- Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial
- Desarrollo Humano en las Organizaciones
- Gerencia en Logística Integral

Maestrías

- Educación Superior
- Derecho Médico
- Derecho
(Énfasis en Derecho Público y Énfasis en Derecho Privado)
- Informática
- Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Derecho Penal y Justicia Transicional
- Gestión Pública

Microbiología: nuevo Programa Santiaguino



La Facultad de Ciencias Básicas presentó ante el Ministerio de Educación Nacional las condiciones de calidad para la obtención del registro calificado del Programa de Microbiología, el cual fue aprobado por el MEN.

La Microbiología es la ciencia

que estudia la biología de aquellos organismos que no se pueden ver a simple vista, éste comprende un grupo muy diverso y heterogéneo de seres vivos que desempeñan papeles fundamentales en el funcionamiento de los sistemas ecológicos.

El nuevo programa, con registro calificado 14528 del 16 de octubre de 2013 y código SNIES 102852 es único en el suroccidente colombiano y se enfoca en la línea industrial, orientada a la producción de elementos de interés para el sector empresarial.

Nuevos Programas: Bajo un trabajo conjunto se lograron: la Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Dirección Empresarial, Microbiología, Técnico Profesional en Operación de Servicios de Guía, Técnico Profesional en Operación Integral de Ventas Turísticas, Tecnología en Dirección de Servicios Turísticos y Especialización en Gerencia Logística.

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

A finales del año 2013 la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, aprobó a la Universidad Santiago de Cali, 5 Programas Técnicos Laborales que serán dirigidos por la Dirección General de Extensión y Proyección Social para el 2014

- Técnico Laboral Asistente en Atención a la Primera Infancia
- Técnico Laboral Auxiliar de Mercadeo
- Técnico Laboral Auxiliar Administrativo

- Técnico Laboral Contable y Financiero
- Técnico Laboral Auxiliar de Bodega, Almacén y Centros de Distribución

Programas con Registro Calificado y Renovación por Nivel de Formación

	Nivel de Formación	Cali	Palmira	Total
	Pregrado	Técnico Profesional	0	7
Tecnología		5	4	9
Profesional		29	6	35
Posgrado	Especialización	22	0	22
	Maestrías	9	0	9
	Total	65	17	82

Programas con Acreditación de Alta Calidad

	Facultad	Programas	Años	Cant.
	Acreditación Nacional	Ciencias Económicas y Empresariales	Contaduría Pública	4
Comunicación y Publicidad		Comunicación Social	4	1
Derecho		Derecho	6	1
Educación		Licenciatura en Preescolar	6	1
Ingeniería		Ingeniería Industrial	4	1
Ciencias Básicas		Química	4	1
Total				6
Acreditación Internacional	Facultad	Programas	Años	Cant.
	Comunicación y Publicidad	Comunicación Social	6	1

Evolución Acumulada de Programas con Registro Calificado y Renovación

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Maestrías					2	2	7	7	7	7	7
Especializaciones	3	3	3	12	27	28	28	28	26	27	26
Profesionales	5	5	11	28	33	34	34	36	35	35	35
Tecnologías				3	6	8	8	8	8	8	9
Técnico Profesionales					3	5	5	5	5	5	7
Totales	8	8	14	44	71	77	82	84	81	82	84

Definición de Currículo

Selección y organización de saberes y prácticas, provenientes de diversos campos, que responde a una intencionalidad formativa y se fundamenta en diferentes perspectivas sobre el individuo, la sociedad y el conocimiento.

El currículo, se expresa en Programas Académicos, los cuales atienden a fines, demandas, necesidades, transformaciones y cambios socioculturales, económicos y políticos.

La Universidad Santiago de Cali, asume en el proceso formativo la potenciación del ser humano como sujeto de sensibilidad, afectos, imaginación y fantasía, goce, valoración y razón.

La Estructura Curricular

La Estructura Curricular de la Universidad Santiago de Cali se ajusta a la naturaleza y desarrollo de las disciplinas y a la lógica del proceso formativo de las mismas; en este sentido, sus elementos estructurales son:

- Componentes
- Campos de Conocimiento
- Cursos
- Créditos

De acuerdo con las normas que pueda emitir el Gobierno, las orientaciones de las asociaciones profesionales y/o los propósitos de formación definidos por cada Facultad y Programa, se podrán integrar otros elementos constitutivos al diseño curricular.

Componentes

Agrupamiento de cursos que son parte de la formación general, la formación específica o de la profesión y la formación de profundización, que debe atender todo estudiante y pueden organizarse por

Lineamientos Curriculares

ciclos, niveles u otro tipo de organización más flexible.

La estructura curricular de la Universidad, toma en cuenta dos grandes componentes: General y Profesional.

Además tiene en cuenta la Formación Complementaria y de Profundización.

- Componente General
- Componente Profesional
- Formación complementaria
- Formación de profundización

La duración de los componentes General y Profesional, está de acuerdo con el número de créditos que integre cada uno de los mismos.

Propósitos Componente General

- Dotar al estudiante de una mirada integral del mundo natural, sociopolítico y cultural.
- Ofrecer al estudiante diversas alternativas de formación que le facilitan su opción profesional, le procuren una formación integral y lo introduzcan gradualmente en el estudio del ciclo profesional.
- Proporcionar la formación en los diferentes componentes, que permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e insertarse en un proceso de aprendizaje permanente.
- Proporcionar al estudiante una formación inter y/o multidisciplinaria básica en los diferentes campos del saber, que le permitan desarrollar su capacidad de comprensión, reflexión y análisis.
- Proporcionar al estudiante una formación integral donde confluyan los distintos saberes para resolver los problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.
- Incentivar la cultura in-

vestigativa y la generación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas.

- Desarrollar la capacidad de discernimiento del estudiante.

Propósitos Componente Profesional

- Desarrollar aspectos instrumentales o procedimentales del campo específico del trabajo profesional.
- Tener apertura y flexibilidad teórica y en la tendencia del desarrollo de la profesión.
- Enfatizar aspectos conceptuales y metodológicos de la profesión, contextualizados en el marco de las relaciones científicas tecnológicas, socio - económicas, políticas y culturales.
- Centrarse en la solución de problemas y en la generación de contextos de descubrimientos y aplicaciones, teniendo en cuenta la investigación y la proyección social.
- Atender en la formación a la demanda científica, tecnológica y social del país.

Formación Complementaria y/o Disciplinaria

- Debe posibilitar al estudiante moverse en otro ámbito de conocimiento, garantizando el desarrollo de capacidades y destrezas particulares de ese campo de formación disciplinar, que a su vez se completa con la formación que recibe o recibió en el primer campo.
- Debe ser asumida bajo los mismos criterios y propósitos del Componente Profesional, teniendo en cuenta que el estudiante puede optar por un segundo título profesional en otro de los Programas Académicos de Pregrado que oferta su Facultad y dado el caso, la

Universidad.

Formación de Profundización

- Posibilita al estudiante ahondar y enfatizar en algún área de su carrera y/o cursar créditos en la formación pos gradual, tomando algunos de éstos en los Programas de Especialización o Maestría que oferte la Universidad.

- El propósito es contribuir a fortalecer en el estudiante sus capacidades de apropiación y aplicación del conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional impartido en el Pregrado.

Definición Campos de Conocimiento

Conocimientos, saberes y prácticas afines, que tienen características propias y contribuyen a la formación profesional. Están integrados por, mínimo, el 25% de los cursos comunes a toda la Universidad.

- Socio político, filosófico y humanístico (25%)
- Científico Natural (25%)
- Gestión (10%)
- Comunicación y Lenguaje (20%)
- Tecnológico (10%)
- Investigativo (10%)

Socio político, filosófico y humanístico: Saberes y prácticas que contribuyen a la comprensión y transformación del mundo, sensibilizándolo hacia la democracia, la convivencia, la paz, el compromiso ético y la responsabilidad social.

Investigativo: Comprensión y solución de problemas y el desarrollo del pensamiento científico, crítico, la capacidad de seguir aprendiendo y aportar a la formación de profesionales activos de la sociedad.

Estructura Curricular



Científico Natural: Orientado a desarrollar competencias para el trabajo científico natural, como proceso complejo, de carácter hipotético y el diseño experimental.

Tecnológico: Comprensión del papel de la tecnología en la sociedad, a usar y aprovechamiento de los recursos que ésta puede brindarle en su ejercicio profesional.

Comunicación y Lenguaje: Competencias de expresión verbal y no verbal para la comunicación en diferentes escenarios y a través de distintas herramientas.

Gestión: Competencias en emprendimiento, liderazgo, creatividad e innovación, toma de decisiones y responsabilidad social.

Los cursos: Contenidos y/o prácticas organizadas para el desarrollo del proceso de formación, conducentes al logro de las siguientes competencias:

- **Competencias genéricas:** Aquellas que puedan ser comunes a diversos campos.

- **Competencias Específicas:** Las que son parte de un campo de estudio.

- **Cursos Obligatorios:** Aquellos que están definidos por la es-

tructura curricular de cada Programa y que el estudiante debe cursar según la propuesta allí consignada

Cursos Electivos: Aquellos que puede seleccionar entre la oferta académica que la Universidad le brinda, de conformidad con la propuesta curricular de su Programa y sus intereses individuales de formación.

Los Cursos Electivos serán generales, de área y de profundización. Deben ser entre el 15% y 30% del total de créditos del programa, así:

- **Generales:** Aquellos que el estudiante decide cursar porque las considera importantes para su formación integral.

- **De Área:** No son específicos de la profesión en que se forma el estudiante, pero sí del campo(s) que estructura la profesión. Buscan aportar a su desarrollo interdisciplinar.

- **De Profundización:** Buscan construir competencias específicas de la profesión en que se forma el estudiante en los diferentes campos del saber, que le permitan desarrollar su capacidad de comprensión, reflexión y análisis.

DIMENSIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el tamaño de la Organización (costos y gastos) acorde a la generación de ingreso (Ingreso efectivamente recibido).

Áreas de la Gerencia

• DPTO. DE CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS

Estados Financieros.

Impuestos.

Análisis Financiero.

Análisis Presupuestal.

Análisis Costos.

Elaboración Presupuesto.

Estudios de factibilidad.

Control Presupuestal.

Operación Contable.

• UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS Y CARTERA

Emisión de ordenes de pagos y facturación comercial.

Aplicación de descuentos, convenios y becas a los estudiantes.

Análisis y expedición de certificaciones financieras para estudiantes.

Administración de las alianzas de créditos educativos estudiantiles y contabilización de los mismos.

Radicación y liquidación de devoluciones dinero estudiantes por todo concepto.

Contabilización de Ingresos (recaudo y tarjetas

de estudiantes y demás ingresos institucionales).

Recuperación de cartera por todo concepto institucional.

UNIDAD DE PAGADURÍA

Recepción, verificación y causación de todas las cuentas por pagar de la Institución.

Definición y aplicación de Política de pagos.

Generación de todos los pagos.

Trámites ante entidades financieras.

Ejecución Flujo Caja.

POLÍTICAS FINANCIERAS

- Sostenibilidad financiera, desarrollo de la organización y generación de excedentes que permitan su desarrollo y adecuado crecimiento en el tiempo para el cumplimiento de los objetivos misionales.

- Fortalecimiento de relaciones con el sector financiero, generando nuevos portafolios.

- Apoyo financiero de las funciones sustantivas de la educación superior.

- Apoyo a los convenios en el ámbito local, nacional e internacional para la generación de nuevos ingresos.

- Planear el presupuesto participativo, de acuerdo al plan operativo, coherente con el Plan de Desarrollo Institucional.

- Analizar la viabilidad económica de los proyectos de expansión.

- Servicios de avanzada apoyados en la tecnología de punta.

- Fomentar la racionalización de los costos y gastos acordes con la capacidad financiera de la Institución.

BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES DESCUENTOS

Reglamento Estudiantil

- Capítulo II, De los Estímulos Académicos (Becas por méritos Académicos)
- Capítulo V, De las Monitorias Académicas

Resolución 038

- Descuentos para Hermanos
- Descuentos para Padres
- Descuentos para Egresados
- Descuentos para Esposos
- Descuentos para Hijo de egresados
- Descuentos por doble programa
- Descuentos por pronto pago

METODOLOGIA ELABORACIÓN PRESUPUESTO

Cada uno de los responsables cuenta con el acompañamiento de la Gerencia Financiera y Administrativa en la elaboración de un presupuesto razonable, funcional y coherente que permita la inclusión de sus propósitos estratégicos y proporcionar resultados óptimos al final del ejercicio; estas actividades se resumen en las siguientes cinco (5) fases:

Fase I

INICIO, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

• Se definen y transmiten las directrices generales a los responsables de la elaboración del presupuesto, entregando una visión amplia del marco presupuestal y se definen los niveles de la Organiza-

ción que participan. Se señala el calendario de inicio y finalización del ejercicio.

Fase II

Consolidación del Presupuesto

• En esta etapa se consolidan los anteproyectos presentados por los diferentes centros de costo; esta parte del proceso es de responsabilidad de la Gerencia Financiera

Fase III

Aprobación del Presupuesto

- Presentación y Aprobación por Rectoría.
- Debate y Aprobación Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros y de Control y Fiscalización
- Aprobación Consejo Superior Universitario

Fase IV

Actualización del Presupuesto

Posterior a la preparación y aprobación que se debe iniciar una vez el presupuesto inicia su ejecución. Supone la actualización de los saldos del presupuesto y los porcentajes de ejecución, control y seguimiento.

Fase V

Socialización del Presupuesto

• Última fase, una vez el presupuesto es aprobado por el Consejo Superior Universitario, se cita a los responsables de los diferentes centros de costo para la debida entrega y puesta en marcha del mismo.

La Gestión Financiera de la Universidad Santiago de Cali, está encaminada al funcionamiento óptimo de los recursos económicos que se poseen, acorde con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014- 2024.

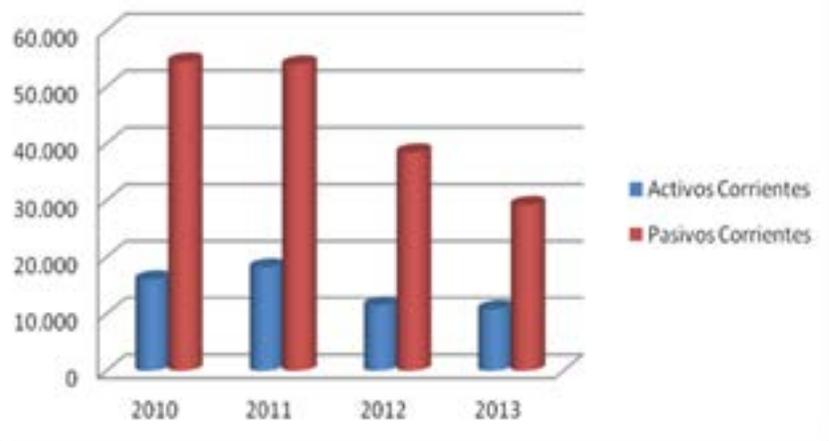
La actividad financiera esta soportada en el Presupuesto, que es concordante con las políticas financieras establecidas por los Órganos Directivos de la Institución. Los gastos están regulados por las políticas y la proyección de los ingresos que se presupuestan desde cada una de las Facultades, Áreas, Divisiones que conforman la estructura organizacional de la Universidad en aras del cumplimiento de las funciones misionales: Docencia, Investigación y Extensión Proyección Social.

La Gestión Financiera busca y está pendiente del cumplimiento de las acreencias y recaudo de las obligaciones financieras que el Alma Mater tiene con sus distintos stakeholders en el corto, mediano y largo plazo.

En lo referente a las inversiones que se realizan en la Universidad, todas ellas propenden por mejorar la prestación del servicio de educación superior que presta la Universidad Santiago de Cali, la Seccional Palmira y la Sede Centro, inversiones que van desde el mejoramiento de la planta física hasta los requerimientos y requisitos académicos de los distintos Programas de las facultades de la Universidad.

El control financiero es realizado por la Auditoría Interna y tanto la Revisoría Fiscal y los Estados Financieros como el Presupuesto, son avalados por el Consejo Superior máximo Organismo Directivo en sesión plenaria.

Comportamiento Capital de Trabajo



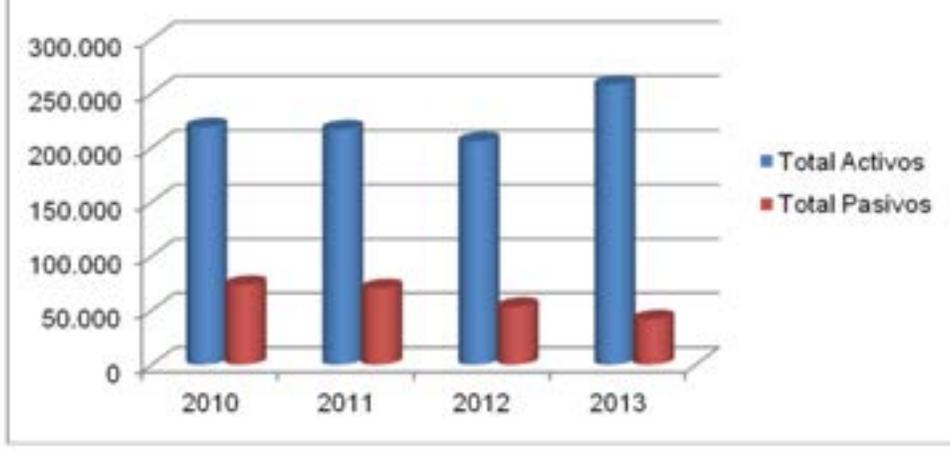
Activos Corrientes	40.846	16.082	18.212	11.513	10.864
Pasivos Corrientes	49.362	54.448	53.958	38.453	29.216

El capital de trabajo a través de los años presenta una disminución de los pasivos corrientes y un decrecimiento en los activos co-

rrientes hacia un comportamiento estable en sus activos corrientes, al pasar de año 2011 al 2013, situa-

ción que no afecta el desarrollo de la organización en el cumplimiento de su objeto social.

Comportamiento de los Activos - Pasivos



Total Activos	244.057	218.641	216.706	205.642	257.872
Total Pasivos	61.621	73.249	70.126	53.103	41.613

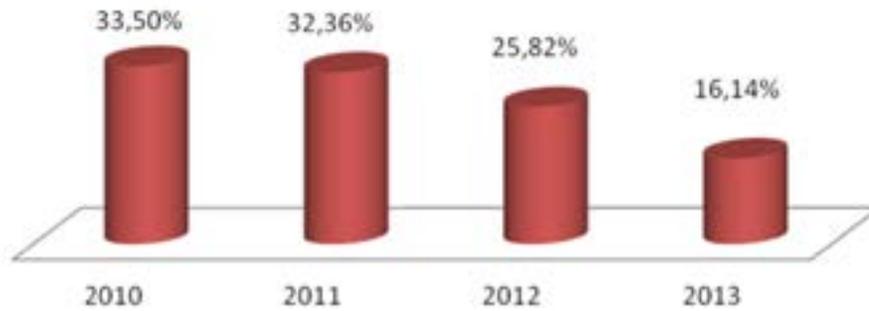
El crecimiento de los activos totales de Universidad, muestra como las inversiones en ellos y la recuperación de algunos activos no corrientes ha mejorado su capacidad locativa para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, es

decir al año 2012 se presentó una disminución del 5,1% y para el año 2013 se presentó un incremento del 20.29%.

En lo referente a los Pasivos Totales se puede visualizar que la Institución cumplió con el pago de las

deudas y las acreencias que se tenían, y se infiere una disminución de su endeudamiento, al presentar del 2011 al 2012 una disminución de 24.27% y del 2012 al 2013 del 21.64% respectivamente.

Nivel de Endeudamiento



La disminución de los pasivos corrobora que el nivel de endeudamiento de la Universidad pasó del 32,36% del 2011 al 25,82% al 2012

presentando una disminución del 6.54% y al 2013 de 16.14% con una merma del 9.68% respectivamente lo anterior indica que se cumplió

con sus acreencias de mayor exigibilidad y se fortaleció su posición económica.



ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS 2012 - 2013

ESTADO DE RESULTADOS

(EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)



Fuente: Presentación de Estados Financieros para aprobación del Honorable Consejo Superior Universitario

Al comparar los resultados de los años 2012 y 2013 se observa un incremento en el excedente del orden del 101%, es decir 6.785 millones de pesos más. Esto pese a que los ingresos operacionales permanecieron prácticamente iguales

(leve reducción del 1%) y los ingresos no operacionales disminuyeron en un 33%.

Lo anterior se logró manteniendo el control de los costos de educación, que se conservan un nivel similar (47.539 millones de pesos)

y con un gran esfuerzo en la reducción de los principales rubros de gastos administrativos en un 12,5%, complementado con la caída de otros egresos en un 27%.



Fuente: Presentación de Estados Financieros para aprobación del Honorable Consejo Superior Universitario

El resultado favorable de los excedentes unido a una reducción sistemática del pasivo cercana al 22% y un incremento en la inversión

realizada en activos por el orden de los 52.230 millones, conllevan a que al cierre del año 2013 el patrimonio institucional perteneciente

a la Comunidad Universitaria y se registra un incremento en 63.720 millones de pesos.

POLÍTICA DE PAGO A TERCEROS

Objetivo

Legitimar la dinámica operativa de orden financiero en lo referente al trámite de pago a socios, proveedores, contratistas y otros, así como la definición de plazos y requisitos para efectuar el cobro.

Alcance

Este documento es de carácter institucional y apunta hacia los objetivos de mejoramiento de la calidad en los servicios de la Universidad, razón por la cual vinculamos en el desarrollo de éste a todas las dependencias de la institución.

Desarrollo de la Política de Pagos

Para el normal desarrollo de la actividad de pagos se recomienda poner en práctica los siguientes: Todo pago debe estar autorizado

por el ordenador del gasto de la Universidad, mediante contrato o firma de la cuenta por pagar.

Modalidades de contratación

La Universidad contrata la adquisición de bienes, servicios y obras a través de las siguientes modalidades:

- Contratación Directa sin formalidades.
- Contratación Directa con formalidades plenas.
- Licitaciones o concursos

En esta contratación no se obliga a la invitación pública y en consecuencia el contratista se selecciona directamente. A esta modalidad corresponden los objetos contractuales cuya cuantía sea hasta 10 SMMLV. Este tipo de contratación

exige como mínimo tres (3) cotizaciones.

Contratación Directa con formalidades plenas

Como corresponde al ejercicio de contratación en el que el contratista se selecciona directamente a esta modalidad corresponden los objetos, contractuales de mayor cuantía es decir mayor a 10SMMLV.

En todo caso los bienes, servicios u obras objeto de los contratos deberán ser adjudicados mediante documento escrito, firmado por las partes y en el que además de establecer los elementos esenciales del contrato, se incluyen las demás cláusulas a que haya lugar.

Los plazos de pago son tenidos en cuenta a partir de la fecha de radicación de la cuenta por pagar bajo el siguiente criterio:

Criterio	Plazo
Nomina Docente	Mensual
Nómina Administrativa	Quincenal
Seguridad fiscal y parafiscales	Mensual
Deducciones de nómina	Mensual
Servicios públicos	Mensual
Proveedores de bienes y servicios	Entre 60 y 90 días
Honorarios	30 días
Contratistas de obras de construcción y/o remodelación	Sujeto al flujo de efectivo y a las actas de ejecución de las obras
Contratistas de mantenimiento	Según estipule el contrato
Contratista de vigilancia, aseo	Según estipule el contrato
Impuestos	De acuerdo a vencimiento
Viáticos, congresos; auxilios educativos, anticipos entre otros	Prioridad sujeta al flujo de caja
Reembolsos de Caja Menor	Prioridad sujeta al flujo de caja
Devoluciones a estudiantes	Se rigen de acuerdo a la resolución N° 76 de Diciembre de 2004, 60 días

INVERSIONES

Seccional Palmira estrena Sala de Audiencias

El Programa de Derecho de la Seccional Palmira cuenta con una moderna Sala de Audiencias.

Con una inversión cercana a los \$10.000.000, este espacio tiene capacidad para 50 personas y recrea una sala real, con un espacio para el juez, el secretario, la defensa, acusados y fiscalía, que permite a los estudiantes realizar simulacros.



Con tecnología de punta se impulsa el talento

Con el fin de fortalecer la plataforma tecnológica y estimular las habilidades de los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Publicidad, se realizó la renovación de la Sala Mac.

Este espacio fue remodelado totalmente, con una inversión de más de 70 millones de pesos, adecuado para las necesidades de los publicistas y comunicadores en formación, pues los 15 equipos cuentan con la más reciente configuración de la compañía Apple, lo cual permite que los usuarios tengan a mano las mejores herramientas para materializar todas sus ideas.



Nueva herramienta virtual para Consultas Jurídicas y Contables

La adquisición y acceso a la herramienta virtual MultiLegis, un instrumento habitual de consulta para los estudiantes, profesores y egresados santiaguinos en temas de jurisprudencia y contabilidad, es registrada como muy importante en este periodo.

La inversión, que tiene un costo de \$30.000.000 anuales, permite a los usuarios santiaguinos consultar

información clasificada en diferentes áreas como: publicaciones jurídicas y contables, administración pública, comercio exterior, servicios públicos, derecho penal, laboral, financiero y tributario, entre otros. Los santiaguinos podrán acceder al portal MultiLegis a través de www.usc.edu.co link Biblioteca-Recursos Electrónicos allí encontrarán más de treinta bases de datos, tres módulos de consulta: Obras de autor, noticias jurídicas legis y arancel electrónico. También ofrece otros enlaces, como el periódico

Ámbito Jurídico, Comunidadcontable.com, eventos y un chat de soporte.

La herramienta es interactiva y permite incluir notas personales en el cuerpo de los documentos consultados, compartir información vía mail sin salir de la publicación, copiar, pegar, exportar e imprimir documentos. Entre los atractivos de MultiLegis, se encuentra un editor de texto para la elaboración de documentos, ayudas bibliográficas y la posibilidad de almacenarlos en la nube.

Inversión en la Seccional Palmira

Con el fin de impulsar la producción de conocimiento, fue entregado un moderno centro de investigación, dotado con equipos audiovisuales, de cómputo y módulos de consulta que beneficiarán a estudiantes y docentes.

Otra importante inversión se ve reflejada en la modernización de la cocina fría, lugar de práctica de los estudiantes de la tecnología en gastronomía, en la cual se realizó un mantenimiento preventivo, instalación de extractores de olores, cambio de redes eléctricas y de gas, así como la instalación de una nueva estufa industrial con mayor capacidad.



La Sede Centro se transforma

Cinco espacios en la Sede Centro, que proporcionan ambientes de trabajo y estudio confortables y un mejor servicio para toda la comunidad.

Se reinauguró el Auditorio César Tulio Delgado Murgueitio, el cual lleva el nombre de uno de los socios fundadores de la Universidad. Se inauguró la Sala Virtual para Educación Continua, donde se podrán realizar grabaciones en 2D y 3D, una sala de sistemas dotada con 20 computadores, el Centro de Conciliación y Arbitraje y la remodelación del nuevo Consultorio Jurídico de la Universidad, el cual se destaca por ser uno de los mejores del Suroccidente Colombiano.

Las obras entregadas y reinauguradas suman \$552.000.000.

Nuevos aires acondicionados

Una moderna planta de aires acondicionados marca Dunham Bush que atienden los bloques 1 y 2 del Campus Pampalinda, fue instalada reemplazando los anteriores

equipos, que presentaron averías en el sistema de refrigeración luego de 20 años de uso, cumpliendo así su ciclo de vida.

La inversión, superior a los \$1.500 millones de pesos, comprende dos Chiller Screw con-

densados por agua y una unidad manejadora vertical, equipo que ofrecerá un sistema más eficiente con un 30% de ahorro en consumo de energía, dado que su funcionamiento se basa en torres de enfriamiento, haciéndolo más amigable con el medio ambiente.



Infraestructura en Laboratorios

La inversión de más de \$400 millones en la infraestructura de Laboratorio de Anatomía, montaje de los Laboratorios en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Regencia de Farmacia, amoblamiento de

aulas de clase con sillas nuevas y la adecuación de 4 salones inteligentes en el bloque 7 hacen parte del plan de Inversión que la Administración Santiaguina implementó para el fortalecimiento de su infraestructura.

La compra por \$41 millones de

un robusto compresor de aire lubricado con capacidad para 160 unidades odontológicas, atenderá las necesidades de los estudiantes que realizan sus ejercicios en los Laboratorios preclínicos de Odontología, los cuales, el año anterior se equiparon con 20 simuladores.

Dando paso a las terapias alternativas

El Programa de Enfermería inauguro el 1er salón de terapias alternativas e integrativas.

El Proyecto de Terapias Integrativas, actualmente se expande a doscientos estudiantes de Enfermería a través de la electiva de terapias alternativas y complementarias. El Proyecto espera extenderse a toda la Facultad de Salud y posteriormente a toda la comunidad santiaguina.

Actualmente se capacitan mil doscientos estudiantes y líderes comunitarios en prevención de la drogadicción. En programa liderado por los profesores Antonio Gál-



vez, Marlene Montes y diferentes profesores de enfermería y salud mental, además de la capacitación de veinticinco enfermeras de las

diferentes IPS de Santiago de Cali para la prevención de tuberculosis, que espera un alcance a mediano plazo de 250 enfermeras en total.



Dimensión Social

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Santiago de Cali, preocupada por la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, implementa para el año 2013 el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); con el propósito de promover hábitos saludables, proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores y el medio ambiente.

Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; a partir de la política institucional, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la

auditoria y las acciones de mejora con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros que puedan afectar la seguridad y la Salud en el Trabajo.

Servicio de Salud y mejoramiento de calidad y vida

Todos los trabajadores se encuentran afiliados a la EPS de su elección en el Plan de Medicina Familiar.

Los trabajadores se encuentran afiliados a la Caja de Compensación COMFANDI, que brinda servicios de subsidio familiar, salud, educación

integral y continuada, actividades que fomentan la integración familiar y recreación.

Servicios Médicos complementarios

La Universidad Santiago de Cali, tanto en la sede de Cali como en la sede de Palmira, cuenta con el área de Salud de Bienestar Universitario para prestar servicios médicos, atención de primeros auxilios. También existe servicio de ambulancia (Área Protegida) en la Sede Principal.

Comité Paritario de Salud Ocupacional

Funciones:

- Velar porque la promoción en salud ocupacional se lleve a cabo en forma permanente para lograr el compromiso y la participación activa de todas las instancias de la empresa.
- Conocer los puestos de trabajo y los peligros propios de cada uno de ellos.
- Conocer el SG-SST para controlar el cumplimiento del cronograma del mismo.
- Participar en la evaluación de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Velar porque la elección de los nuevos miembros del Comité Paritario se realice en forma democrática, asegurando que todos los trabajadores tengan derecho a elegir y ser elegidos.
- Velar para que el empleador realice ante la Administradora de Riesgos Laborales el reporte oportuno y veraz de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y participar en la investigación de los mismos, además de proponer medidas preventivas o correctivas.
- Participar en la planificación y la organización del trabajo en la USC y la introducción de nue-

vas tecnologías

- Colaborar en la divulgación del SG –SST y las actividades del mismo para lograr una participación activa de los trabajadores.

Comité de Convivencia Laboral

Funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan construir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las

partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación, tratándose del sector público. En el sector privado, el Comité informará a la alta dirección de la empresa, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.

8. Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.

9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.

10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2013				
Proyecto	Objetivo específico	Actividades a Desarrollar	Cobertura	Observaciones
Medicina Preventiva	Promover actividades encaminadas a prevenir y controlar los factores de riesgo ocupacionales que afecten la salud de los colaboradores	Plan General de Capacitación en diversos temas	Participación de 603 empleados	Conjuntamente con la ARLSURA (capacitación virtual personal)
		Inducción y Re inducción	Participación de 173 colaboradores	Personal nuevo Docente y Administrativo
		Capacitación al COPASO	Participación Bimensual al Grupo de 14 Participantes	
		Coordinar y facilitar la reincorporación y reubicación de los colaboradores con incapacidad		Teniendo en cuenta la recomendaciones laborales emitidas por la EPS, ARL y Médico laboral de la USC
		Programa Estilos de Vida Saludable		Mes a mes se realizan actividades de Estilos de Vida, especialmente en el mes de agosto denominado el Mes de la Salud Ocupacional
Higiene Y Seguridad Industrial	Identificar, evaluar los factores de riesgo en las áreas de trabajo para intervenirlos		Programa de Elementos de Protección Personal	Entrega a todo el personal de E.P.P. Se entrega inventario
COPASO	Promover la Seguridad y Salud en el interior de la USC		Reuniones y capacitación	Durante el año 2013 se cumplieron las reuniones programadas, capacitación y el encuentro COPASO de Educación Superior

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Conformación de Comité Convivencia laboral	Se conformó el Comité Convivencia Laboral y además se le apoyó en capacitación de Asesor Laboral por parte de la EPT tanto para los integrantes como para los empleadores; además se entregó documentación a la secretaría
OTRAS ACTIVIDADES	Seccional Palmira	En la Seccional Palmira, se realizó seguimiento a actividades de S.S.T. apoyado con la AN SURA
	Entrega de detalles cumpleaños	Mensualmente se entregó detalle de cumpleaños
	Apoyo a trabajadores para la adquisición de gafas, en jornadas de prevención visual	Valor total de subsidio de la Universidad 29.876.758
	Gestionar Certificado de Bomberos (Centro y Cali)	Cumple
	Realizar Boletín Informativo	Se entregaron 72 boletines informativos.

PLAN DE FORMACIÓN S.S.T 2013		
Tema	Dirigido a	Total de Participantes
Trabajo en Equipo	Administrativo	42
Inducción al S.G.R.L	Personal nuevo Administrativo, Docentes y Aprendices	173
Riesgo Biológico	Docentes de I.Q.	23
Seminario de Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001	Auditoría Interna y Gestión de la Calidad	2
Capacitación en Primeros Auxilios	Todo el personal (Docentes y Administrativos)	15
Cursos Virtuales	Todo el personal (Docentes y Administrativos)	9
Seminario S.G.S.S.T	Coordinador de S.S.T	2
Plan de Prevención y Atención de Emergencias Sede Centro	Directivos y Comité de Emergencia	5
Sensibilización a Brigadas	Personal Administrativo	42
Primeros Auxilios Básicos, Bomberotecnia entre otros	Brigada de Emergencias	78
Encuentro de Brigadas (Universidad Autónoma)	Brigada de Emergencias	3
Seguridad Ciudadana	Brigada de Emergencias	12
Imagen y Protocolo	Todo el Personal Administrativo que usa Uniformes	152
Manejo Integral de Residuos	Ambiental	1
Autocuidado	Jardín Infantil Santiaguinos	14
Liderazgo Motivacional	Comité de Convivencia Laboral	25
Capacitaciones Virtuales	Todo el personal	5
Total		603

AUSENTISMO AÑO 2013

Ausentismo Empleados Administrativos

Número de días incapacitantes	3049
E. G (Enfermedad General)	2192
L.M (Licencia de Maternidad)	686
L.P (Licencia de Paternidad)	8
A.T (Accidente de Trabajo)	163

Número Total de Empleados Ausentados

	180
E. G (Enfermedad General)	159
L.M (Licencia de Maternidad)	7
L.P (Licencia de Paternidad)	1
A.T (Accidente de Trabajo)	13

Ausentismo Empleados Docentes

Número de días incapacitantes	3331
E. G (Enfermedad General)	2233
L.M (Licencia de Maternidad)	1078
L.P (Licencia de Paternidad)	0
A.T (Accidente de Trabajo)	20

Número Total de Docentes Ausentados

	84
E. G (Enfermedad General)	71
L.M (Licencia de Maternidad)	11
L.P (Licencia de Paternidad)	0
A.T (Accidente de Trabajo)	2

ACCIDENTES LABORALES

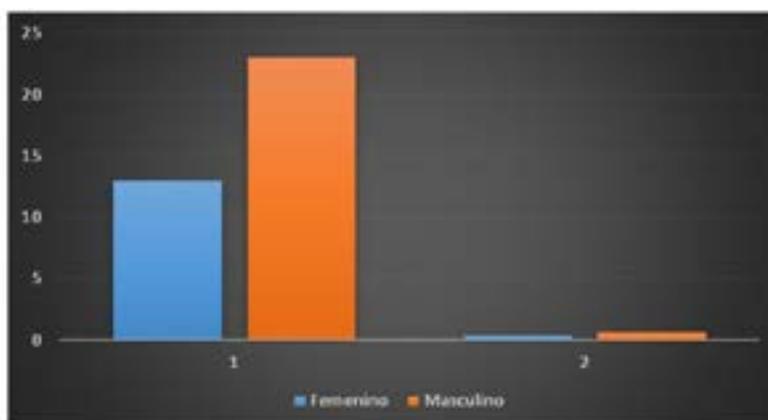
El total de accidentes de trabajo del año 2013 fue de 36 eventos con una severidad (días de incapacidad) de 205 días

Número de AT	36 Trabajadores
Número de días de incapacidad por AT	205 Días de incapacidad

La población con mayor accidentalidad es la del género masculino con 64% (16 eventos)

Genero	Número de Trabajadores	Porcentaje
Femenino	13	36%
Masculino	23	64%

Gráfica. Distribución porcentual de la accidentalidad según género.



Según el área de trabajo la población de mayor accidentalidad es Servicios Generales con (31%), seguida de la Facultad de Salud con (22%)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AÑO 2013

Objetivo: Su propósito es recoger todas las acciones y medidas preventivas, recursos técnicos y humanos necesarios para responder ante emergencia “concentración masiva, disturbios, llamadas de emergencias, accidentes, incendios, movimientos sísmicos, escape de gas, y evacuación masiva, entre otras”, que permitan dar seguridad a toda la población de empleados, docentes y Comunidad Santiaguina.

Las tres sedes de la Universidad cuentan con el servicio de área protegida que presta el servicio de atención de emergencias a estudiantes, trabajadores y visitantes. Este servicio es prestado por la empresa de ambulancias EMI.

RESULTADOS SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR SISMOS SEDE PAMPALINDA

Tiempo de evacuación promedio: cinco minutos, quince segundos (5.15”). Total comunidad evacuada: 4026 Empleados, Docentes: 343 Estudiantes: 3.540 niños y niñas jardín: 130 visitantes: 13



RESULTADOS SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR SISMOS SEDE CENTRO

Tiempo de evacuación tres minutos (3'). Total Comunidad Santiaguina Evacuada: 127 personas.



RESULTADOS SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR SISMOS SECCIONAL PALMIRA

Tiempo de evacuación: Once minutos, doce segundos (11,12"). Total Comunidad Evacuada: 602 Empleados, docentes: 34 estudiantes: 564 visitantes: 4.



INVERSIÓN DOTACIÓN DE UNIFORMES AÑO 2013

Dotación de Uniformes año 2013	
Total General	\$190.255.450

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

OBJETIVO

A continuación se detallan tres ámbitos especiales en la administración del recurso humano, comprendiendo el alcance en lo social y económico, además del impacto productivo y competitivo de la gestión organizacional.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO AÑO 2013

Total General	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	221	270	491
Docentes	782	461	1.283
Aprendices SENA	18	15	33
Practicantes Universitarios	2	2	4
Menores de edad	0	0	0
Total	1023	748	1.811

CATEGORÍA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2013

Categoría del Cargo	Total de Empleados
Gerencial	5
Directivos	44
Profesional	141
Técnico	149
Auxiliar	143

ANTIGÜEDAD DE LOS EMPLEADOS AÑO 2013

Año 2013	
Menos de 1 año	62
Entre 1 y 5 años	100
Más de 6 años	320
Total	482

Auxilios de Becas Empleados y Familiares 2013

Auxilios de Becas	\$ 1.020.598.818
Total Beneficiarios	283
Beneficiarios Becas	Total
Esposa	26
Esposo	11
Hija	62
Hijo	99
Empleado	85
Tipo de Trabajador	Total de Beneficiarios
Docente	198
Empleado	81
Jubilado	4

El valor pagado por concepto de Vacaciones Extralegales en el mes de junio del año 2013 fue de \$25.328.250, cuyo valor solamente se les paga a los empleados a término indefinido de acuerdo a la Convención Colectiva de empleados. Estos procesos se relacionan solo por el total de personas que han ingresado a la institución.

Capacitación

Año	Total Aspirantes
2012	150
2013	200

Proceso de Selección

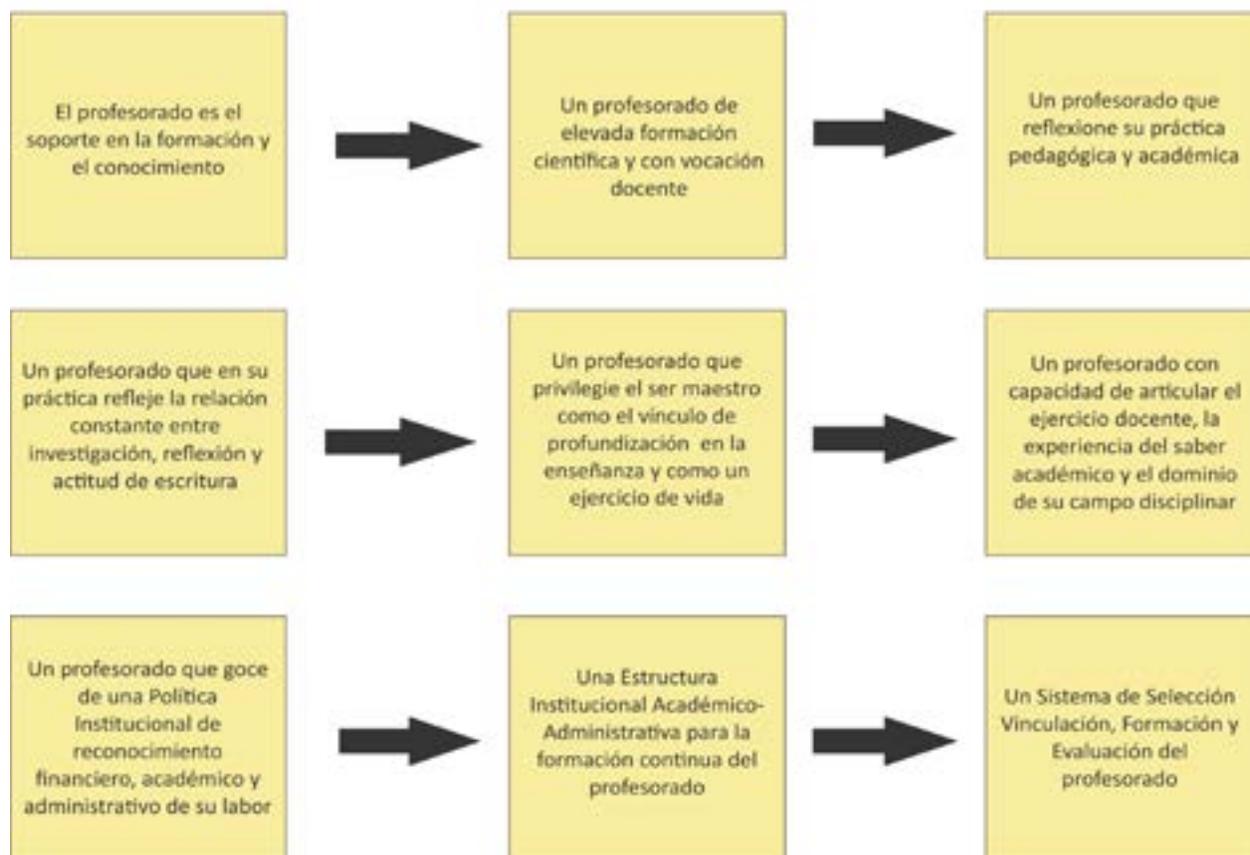
Año	Total Aspirantes
2012	120
2013	80

FUNCIONES SUSTANTIVAS

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE FORMACIÓN

La Política en Docencia de la Universidad se debe orientar hacia el logro de un mayor nivel de formación profesional de su profesorado, mayor autonomía académica y un profundo nivel de conciencia política y social frente a la misión y los principios institucionales; para ello la universidad debe brindar las condiciones académicas, administrativas y financieras que lo posibiliten.

Postulados en los que se enmarca el Perfil del Profesorado de la USC



Criterios y procedimientos de selección del profesorado

La USC, por política reglamenta los criterios de selección del profesorado mediante acuerdos del Consejo Superior (CS-07 de agosto 28 de 2002 y CS-001- A de junio 9 de 2004). Estos son:

- Estudios y títulos
- Experiencia docente y profesional
- Producción intelectual, científica, artística y técnica
- Distinciones académicas y premios obtenidos en la especialidad.

Comité de Selección del Profesorado



Procedimiento de selección del profesorado

• Preselección (80 puntos) para aprobar la fase. El aspirante debe calificar con, por lo menos, el 55%

- Formación Académica
- Lenguaje Extranjera
- Publicaciones
- Experiencia Profesional
- Experiencia Investigativa

• Tiempo de servicio de vinculación con la Universidad Santiago de Cali

Sustentación de propuesta (20 puntos) para aprobar la fase, el aspirante debe calificar con, por lo menos, el 60%

N° Profesores por Facultad y tipo de Contratación

La Universidad Santiago de Cali implementa Programas de Formación y Desarrollo del Profesorado

que incluye acciones de actualización científica y didáctica, formación pedagógica, el conocimiento de nuevas tecnologías para la enseñanza y los fundamentos epistemológicos, sociológicos, políticos y culturales que permiten la transformación de las prácticas pedagógicas de formación de su quehacer como Instituciones de Educación Superior.

Número de profesores por nivel de formación

Nivel de formación	Nº de profesores
Postdoctorado	2
Doctorado	22
Maestría	420
Especialización	505
Pregrado	334
Total	1.283

Auxilios Institucionales

Como un aporte a la cualificación del profesorado, la Universidad Santiago de Cali, contempla en su Política Institucional, el otorgamiento de Auxilios Educativos que permitan al profesorado cualificarse en especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados. Este es un aporte considerable a la formación del recurso humano del Valle del Cauca, y en general, de Colombia, que cuenta sólo con un 3% de profesionales con título Doctoral y el 22% con título de Maestría.

Una alta formación pos gradual en la Universidad se traduce en mejores indicadores de Calidad, y está en concordancia con la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

La Universidad ha mantenido a lo largo del tiempo, una política de apoyo para la formación de su planta docente, conociendo que esta inversión se traduce en aportes para los procesos investigativos y en conocimientos actualizados en el aula.

Durante el año 2013, la USC ofreció 99 becas para estudios de especialización y maestría del profesorado y sus beneficiarios: (Ver Gráfica)

Auxilios Institucionales

	Periodo	Especialización	Maestría	Total
Profesores	2013 - A	2	23	25
Profesores	2013 - B	2	14	16
Beneficiarios	2013 - A	10	22	32
Beneficiarios	2013 - B	14	12	26
Total		28	71	99

RUTAS DE FORMACIÓN DOCENTE

La Universidad Santiago de Cali, bajo la orientación de la Vicerrectoría, promueve desde hace varios años los procesos de cualificación del profesorado con el propósito de fortalecer el trabajo en torno a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Estos procesos de cualificación del profesorado se evidencian en acciones de educación continuada relacionadas con formación en pedagogía y didáctica, bilingüismo, apropiación de TICs, aspectos propios de las disciplinas, entre otros.

En ese contexto y en el Marco del Programa de Rutas de Formación se ofrecieron en el 2013 cursos de actualización permanente para adquirir competencias pedagógicas, investigativas, tecnológicas y en manejo de una segunda lengua.

En el 2013, los siguientes profesores se cualificaron y certificaron

en los cursos ofertados a partir de los siguientes ejes:

Docencia

- Seminario Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF: 33 profesores
- Seminario Taller de Cualificación en Competencias Clave para el Ejercicio Docente: 28 profesores.
- Taller de Competencias y Evaluación por Competencias: 15 profesores
- Taller de Elaboración de Plan de Curso: 17 profesores

Heteroevaluación de profesores

La heteroevaluación del profesorado, se define, de acuerdo con la Resolución CA 03 del 30 de marzo de 2009, como aquella que recoge las percepciones de los estudiantes

frente al desempeño docente del profesorado (Artículo 8, Literal a).

Tanto en el periodo 2013 A como en el 2013B, los estudiantes contaron con 8 semanas para realizar vía web, la evaluación del profesorado que orientó los cursos matriculados en cada periodo. Con el instrumento de heteroevaluación vigente, el estudiantado valoró el desempeño profesional del profesor de un determinado curso, a la luz de los siguientes juicios de valor: Excelente, Bueno, Regular, Deficiente y Muy Deficiente. Las dimensiones definidas en el instrumento son las siguientes: Motivación, Procesos Metodológicos, Aspectos Formativos, Aspectos Tecnológicos y Cumplimiento.

Los resultados generales obtenidos en cada periodo se resumen a continuación:

Juicio de valor	Periodo 2013 A			Periodo 2013 B		
	Fr	%	% Acumulado	Fr	%	% Acumulado
Excelente (4,50 a 5,00)	223	27,4	27,4	236	28,2	28,2
Bueno (4,00 a 4,49)	470	57,7	85,1	491	58,6	86,8
Regular (3,00 a 3,99)	121	14,9	100	109	13	99,8
Deficiente (2,00 a 2,99)	0	0		2	0,2	100
Muy deficiente (0,0 a 1,99)	0	0		0	0	
Total	814	100	100	838	100	100

Gestión Tecnológica

El Departamento de Gestión Tecnológica se divide en 3 coordinaciones:
 Soporte y Servicios Computacionales (Mesa de Ayuda, Soporte de Nivel 1, Hardware, Software Básico, Salas de Sistemas)
 Desarrollo (Sistemas de información y bases de datos)
 Redes y Comunicaciones (Infraestructura de red pasiva y activa, LAN, WAN, Servidores, Seguridad Perimetral).

Servicios	2010 (Mbps)	2012 (Mbps)	2014 (Mbps)	% Disminución (2012 a 2014)
USC - Palmira	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 17.551	96,49%
USC - Centro	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 17.551	87,00%

Servicio	2010 (Mbps)	2012 (Mbps)	2014 (Mbps)	%Disminución (2013 a 2014)
Internet (Enlace Internacional)	\$ 172.595	\$ 155.106	\$ 124.262	20%
NAP	\$ 65.106	\$ 65.106	\$ 62.996	3%
RUAV	\$ 17.551	\$ 17.551	\$ 17.551	0%
Backup	\$ 19.456	\$ 19.456	\$ 13.548	30%

Seguidamente se presenta la tabla de costos para los nuevos servicios contratados a partir de la comparación de precios entre el proveedor actual y el proveedor elegido de la licitación pública 04-2013.

Tipo de servicio	Cantidad	Unidad	Precios actual ISP - 2013	Precios nuevo ISP - 2014	Disminución
RUAV - Pampalinda	102.400	Kbsp	\$ 1.755.136	\$ 1.755.136	\$
Internet - Pampalinda	204.800	Kbsp	\$ 31.053.824	\$ 24.852.400	\$6.201.424
NAP - Pampalinda	61.400	Kbsp	\$ 3.906.355	\$ 3.779.760	\$ 126.595
RUAV - Palmira	30.720	Kbsp	\$ 15.000.000	\$ 526.541	\$ 14.473.459
RUAV - Centro	10.240	Kbsp	\$ 1.350.000	\$ 175.514	\$ 1.174.486
Dedicado no RUAV - Datacenter Externo	10.240	Kbsp	\$	\$ 1.370.000	\$ 1.370.000
BACKUP - RUAV - Pampalinda	120.400	Kbsp	\$ 1.945.600	\$ 1.354.800	\$ 590.800
BACKUP - INTERNET - Pampalinda	204.800	Kbsp	\$ 3.891.200	\$ 2.709.600	\$ 1.181.600
BACKUP - NAP - Pampalinda	61.440	Kbsp	\$ 1.167.360	\$ 812.880	\$ 354.480
BACKUP - Datacenter Externo	10.240	Kbsp	\$ 194.560	\$ 135.480	\$ 59.080
Total			\$ 60.264.035	\$ 37.472.111	\$ 22.791.924
				AHORRO	38%

A continuación se presenta la tabla de ahorros calculados por período conforme con la oferta de precios del nuevo proveedor en la licitación pública 04-20133.

	Total 2012	Total 2014	Ahorro Mensual	Ahorro Anual	Ahorro 2 años	% De ahorro
USC	\$ 61.042.275	\$ 38.014.030	\$ 23.028.245	\$ 276.338.938	\$ 552.677.875	38%

- Otros beneficios generales para todas las instituciones miembros de la RUAV
- Cobertura regional para las instituciones del Valle del Cauca. Los canales de la red metropolitana, municipios de Palmira, Yumbo y Jamundí serán canales RUAV, más rápidos y más económicos.
 - Ambiente de colaboración entre las instituciones asociadas a RUAV.
 - Aportes oportunos de experiencias vividas con el proveedor previo.

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INVESTIGACIÓN

Misión

Fomentar y gestionar los procesos básicos para el desarrollo de la Investigación, como generadora de conocimiento y pilar fundamental de la viabilidad institucional, permeando todos los procesos universitarios con el apoyo de la administración, docentes, estudiantes y egresados, para ofrecer resultados y servicios de la más alta calidad a la Comunidad Universitaria y a la región.

Objetivos

- Propiciar que la investigación sea el instrumento adecuado que desarrolle el trabajo académico, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en la Universidad.

- Promover la participación activa de los miembros de la Universidad en foros, seminarios y congresos nacionales e internacionales.
 - Apoyar la participación de los profesores y estudiantes en redes de intercambio académico.
 - Promover la publicación y difusión de los resultados de la investigación.
 - Lograr que los distintos componentes de la estructura curricular de la Universidad se desarrollen de tal manera, que contribuyan a formar una cultura investigativa creativa en los estudiantes de pregrado y postgrado.
 - Propender para que los resultados de la investigación contribuyan al desarrollo social de la región y del país.

Normatividad de Investigación

- Estatuto General de la USC
- Proyecto Educativo Institucional
- Estatuto de Investigación

Resoluciones de la Comisión Central de Investigaciones- COCEIN:

- 001 Proyectos
- 002 De ética en investigación
- 003 Trabajos de grado
- 004 Estatuto de propiedad intelectual
- 005 Normatividad interna para el uso de los laboratorios con fines investigativos
- 006 Líneas investigación
- 007 Grupos investigación

Grupos de Investigación

Centro de Estudios e Investiga.	No. de Grupos avalados ante Colciencias	Grupos categorizados Convocatoria Colciencias 640 de 2013	Grupos reconocidos Convocatoria Colciencias 640 de 2013	Grupos registrados en Colciencias(1)
CEIS	12	7	1	4
CEICOP	3	2	0	1
CIPESA	8	2	1	5
CICBA	5	1	1	3
CEIDER	7	5	0	2
CEIDE	5	1	1	3
CEII	9	5	1	3
TOTAL	49	23	5	21

Grupos de investigación reconocidos y categorizados

CATEGORÍA	CANTIDAD DE GRUPOS
A	1
B	2
C	8
D	12
RECONOCIDOS	5
TOTAL	28

Docentes con dedicación en la Investigación

FACULTAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
Ciencias Básicas	3	12	
Ciencias Económicas y Empresariales	11	21	3
Comunicación y Publicidad	6	21	1
Derecho	5	26	
Educación	3	9	1
Ingeniería	8	16	
Salud	8	4	
Instituto de Idiomas	1	42	
TOTAL	45	151	5

Participación en encuentros internos de investigación formativa

La Universidad Santiago de Cali, consolida la estrategia de semilleros de Investigación a través de su participación en eventos internos, departamentales y nacionales. Desde 2003 y hasta el 2013, se han realizado 11 Encuentros Internos de investigación formativa.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CEIDER	10	20	21	29	19	5	6
CEII	20	19	20	26	40	57	65
CEIS	37	13	20	47	26	34	35
CICBA	11	18	18	28	22	39	39
CEIDE	16	14	6	31	8	14	15
CEICOP	30	27	21	29	11	27	28
CIPESA	0	21	21	26	17	18	19

Infraestructura en la investigación

- Inversiones en Infraestructura de apoyo a los procesos investigativos
- Sala de Investigaciones
- Sala de Asesoría Estudiantil
- Diseño, construcción e implementación del Centro de Simulación Computacional: Métodos cualitativos y cuantitativos
 - Compra e instalación de Equipos y Software Científico para el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber.
 - Inversión Laboratorios de Investigación.



Evolución de la investigación por periodos

Periodo 2001 al 2010

A partir del 2001 la investigación adquiere carácter institucional, es un aspecto prioritario del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad. Se aprueba el Estatuto de Investigaciones: acuerdo No. CS-04 (Mayo 7 de 2003).

Se implementa el software CVLAC y GRUPLAC e inauguran las salas de investigación, se desarrolla el sistema de investigación con la creación de cinco nuevos centros de investigación (CEIS, CEIDE, CEIL, CEICOP y CEIDER). Se inscriben en la plataforma Scienti de COLCIENCIAS 47 grupos. Se logran categorizar dos grupos: COMBA y GICPODERI en categoría B.

Se consolida el Sistema de Investigación con la creación de un nuevo Centro denominado CICBA, quedando en total 7 Centros. Se logra la categorización y recategorización de 13 grupos.

Inversiones en infraestructura:

Diseño - Acondicionamiento de la Sala de Investigaciones Docentes

Diseño - Acondicionamiento de la Sala de Asesoría Estudiantil

Diseño del Centro de Simulación Computacional: Métodos cualitativos y cuantitativos.

Periodo 2011 al 2013

Se inicia un proceso de diagnóstico y reestructuración de la investigación

- Revisión/Ajustes a políti-

cas, normas, procesos y procedimientos

- Revisión/Ajustes a las líneas
- Revisión/Ajustes al número de grupos

Se incrementa el presupuesto para financiación de proyectos de investigación

- 2012 se asignan \$85.000.000
- 2013 se asignan \$650.000.000
- Para el 2014 se asignarán \$1.200.000.000
- Evaluados por pares externos de Colciencias

Se incrementa el número de proyectos financiados

- 2012 apoyo a 10 proyectos
- 2013 apoyo para 30 proyectos
- Programas nuevos de apoyo a la investigación:

Programa Jóvenes investigadores

- Financiación de pasantías cortas de investigación
- Cualificación para la investigación
- Fondo para presentación de ponencias resultado de investigación
 - Encuentro interno de investigación docente
 - Otras acciones
 - Convocatoria de docentes TC con perfil de investigadores

- Adquisición de las más importantes bases de datos
- Apoyo a la formación en Maestría y Doctorado

Fortalecimiento a los semilleros de investigación

Publicación y difusión de Revistas Institucionales

Durante el 2013, la USC a través de su sello editorial, reestructuró su Plan de Edición de Revistas Científicas, no sólo en su contenido sino en la forma, para lograr impacto académico con miras, entre otros importantes aspectos, a la indexación.

En la actualidad, La Editorial USC tiene las cuatro revistas oficiales de la Universidad en Open Journal Systems (OJS), al cual los usuarios tienen acceso digitando <http://revistas.usc.edu.co>.

Magazín Empresarial, Ingenium, Ciencia & Salud y Con (Textos), son las revistas de la USC que los usuarios pueden descargar y compartir de esta plataforma de manera gratuita. En el mes de noviembre de 2013 se hizo el lanzamiento de 13 volúmenes de las revistas institucionales.

Convocatoria permanente para recepción de artículos científicos

Durante todo el 2013, estuvo abierta la Convocatoria para la recepción de artículos científicos, con fines de publicación en las 4 Revistas Institucionales, las cuales tienen una periodicidad trimestral: marzo,

junio, septiembre y diciembre. Todos los artículos, previo a su aceptación, se sometieron a revisión editorial y valoración por pares.

El monto máximo a financiar por cada Centro, se estableció en \$ 55.000.000 y por cada proyecto, hasta \$ 20.000.000. Los proyectos de investigación elegidos, pasaron a la fase de evaluación de pares externos y se consideraron aspectos como:

- Pertinencia temática con las líneas de investigación de los Centros.
- Estructura metodológica (Objetivos, Estado del arte, metodologías).
- Viabilidad / factibilidad técnica-financiera del proyecto.
- Aportes y beneficios a la Institución (USC).
- Resultados esperados (publicaciones, impacto social).

Laboratorios

Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo colectivo de todos los integrantes del Departamento de Laboratorios, quienes a través de su trabajo diario contribuyeron al logro de los objetivos trazados por esta Unidad Académica.

El Departamento de Laboratorios, es una pieza fundamental en el avance académico e investigativo de los programas de la Universidad Santiago de Cali, específicamente los correspondientes a las Facultades de Salud, Ingeniería, Ciencias Básicas y Educación. Se mantiene un acompañamiento continuo a los Procesos de Acreditación de Alta Calidad y un compromiso total con el ideal de la Universidad de alcanzar su Acreditación Institucional.

Desde el Departamento de Laboratorios, hay una búsqueda permanente para mantener los espacios de prácticas académicas, acondicionados con una plataforma tecnológica acorde a las necesidades de los programas, así como mantener los materiales e insumos

requeridos para la ejecución de las actividades académicas y de investigación enfocada en las diferentes prácticas experimentales.

Desde el Departamento de Laboratorios, se cubren varios frentes académicos y de servicios que mantienen en alto el buen nombre de la Institución, lo cual se ve reflejado en:

- **Laboratorios de Docencia**
- **Laboratorios de Investigación**
- **Laboratorio de Metrología (Prestación de servicios de calibración de equipos biomédicos)**

Finalmente, el Departamento de Laboratorios mantiene su compromiso con toda la Comunidad Universitaria, para ofrecer el mejor servicio para el óptimo desarrollo de las prácticas e investigativas requeridas por todos los programas.

Satisfacer oportunamente las necesidades de los usuarios en lo referente a los servicios prestados.

Se ha logrado mejorar la prestación de los servicios, teniendo en cuenta que el Laboratorio de Metrología transformó el Laboratorio en un centro de parametrización de variables, de la mano con la implementación del numeral 7.3 de la norma ISO 9001:2008, que incluye el diseño de procedimientos para variables especiales.

Esto ha permitido realizar convenios comerciales con empresas de diferentes áreas que hasta el momento no habían tenido la forma de cumplir con los requerimientos de auditoria de sus equipos biomédicos e industriales.

Dentro de los nuevos procedimientos que se han desarrollado durante el año 2013 se cuentan:

Procedimiento para la calibración de tonómetros de aplanación, que son equipos que miden la tensión de un líquido que se encuentra alojado en una cavidad. Por lo general se utiliza para la determinación de la presión intraocular (PIO), que es la presión a la que se encuentra el humor acuoso, el

líquido ubicado en el interior del ojo. Gracias a este procedimiento se pueden detectar enfermedades como el glaucoma o la iritis.

Procedimiento de calibración de inyectores de medio de contraste radiológicos: Son sustancias que se emplean con fines diagnósticos debido a su capacidad para absorber los rayos x en mayor o menor grado que los tejidos blandos. Esto permite obtener una representación visual en las imágenes de diagnóstico por rayos x para determinarles estructuras y órganos, así como de cavidades y los procesos funcionales del organismo. en proceso con otras instituciones.

Procedimiento de calibración de termohigrómetros analógicos y digitales. Equipos que miden las variables ambientales de temperatura y humedad relativa.

Se han calibraron más de 80 equipos en el periodo.

Procedimiento de calibración de manómetros de presión: Aunque la variable presión se ha venido trabajando desde el año 2009, este año se implementó un procedimiento para la calibración de manómetros de presión empleados en la verificación de las instalaciones de gas domiciliario.

La demanda de este servicio proviene de las empresas contratistas que le prestan sus servicios a Gases de Occidentes, entre ellas están: O&G construcciones, Con Cali, Consorcio FC, SEI servicios de ingeniera, NC construcciones. En lo que va corrido del año se han calibrado 135 manómetros. Actualmente el Laboratorio de Metrología se encuentra diseñando el procedimiento para la calibración de un instrumento llamado cabeza de prueba empleado también en las revisiones de las instalaciones de gas domiciliario. Cabe anotar que todas estas calibraciones son verificadas por el Laboratorio de Metrología acreditado de Gases de Occidente, quien entregó su confianza y avaló los requisitos mínimos de funcionamiento de todos estos equipos.

Entre la demanda de servicios de calibración que más aumentó se encuentra el servicio de calibración de básculas que gracias a un convenio que se realizó con Aller S.A, principal distribuidor de insumos y dispositivos médicos de la región, el Laboratorio de Metrología de la Universidad Santiago de Cali lleva

calibrado en lo que va corrido del año 180 básculas y que de acuerdo a lo programado del 2 de diciembre al 20 de diciembre se calibrarán 150 básculas más, en Allers S.A. distribuidor de la marca Alemana Seca, empresa que agradeció personalmente a través de su Manager de Ventas para Latinoamérica,

Antonio Córdoba, la oportunidad del servicio de calibración prestado por el Laboratorio de Metrología de la Universidad Santiago de Cali.

Laboratorio de Metrología: Comparativo anual

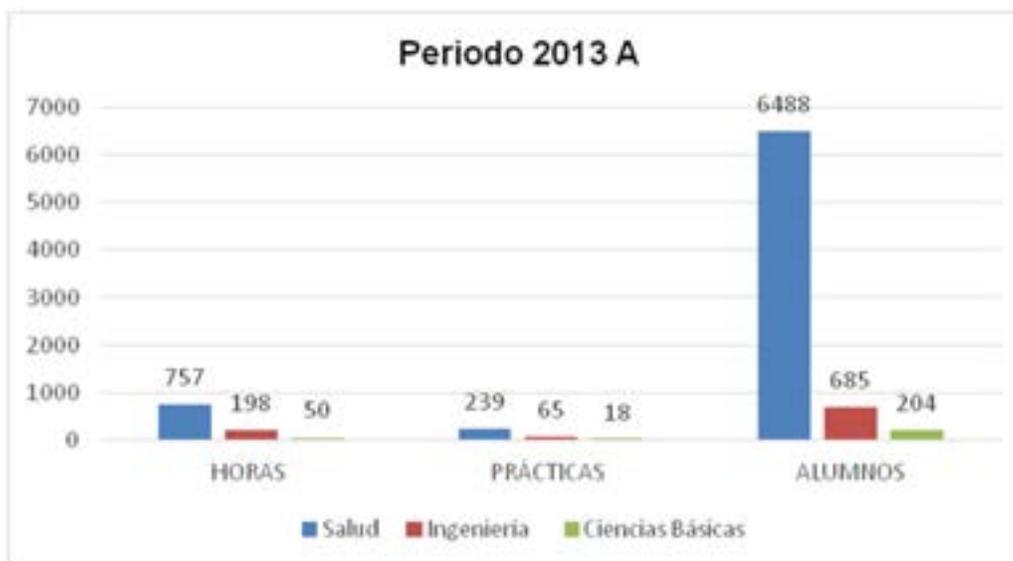
Año	Servicio de calibración
Año 2011	629
Año 2012	793
Año 2013	883
Total	2305

Valor servicios prestados por año 2008 - 2013	
Año	Ventas
Año 2011	\$ 103.141.459
Año 2012	\$ 121.547.850
Año 2013	\$ 130.113.146
Total	\$ 354.802.455

Utilización Laboratorio por Facultades Período 2013 A – 2013 B

Utilización laboratorio periodo 2013 A

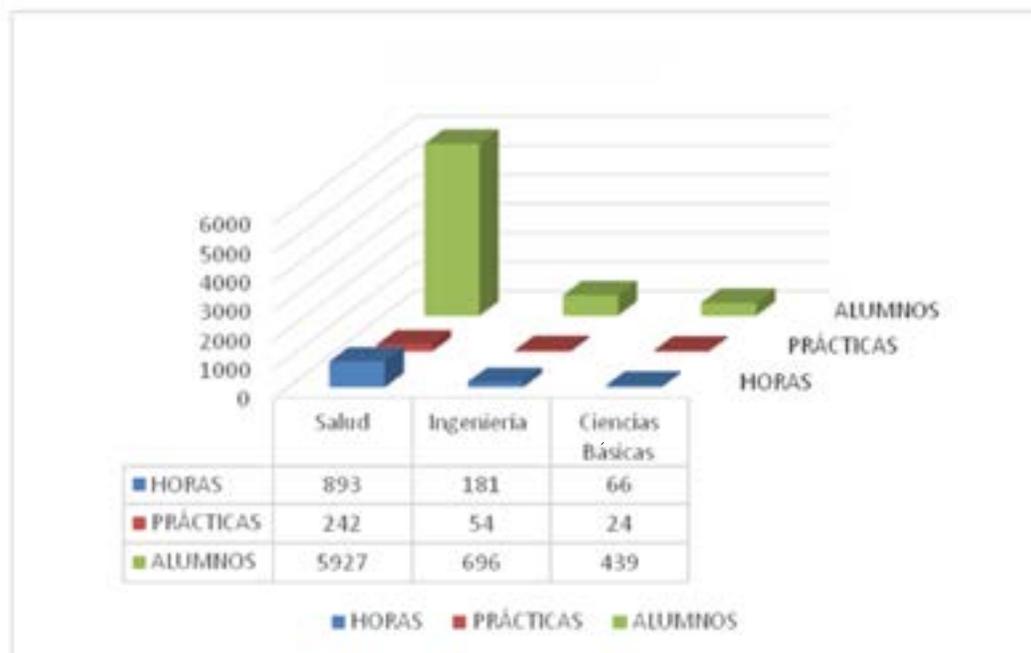
Facultades	Horas	Prácticas	Alumnos
Salud	757	239	6488
Ingeniería	198	65	685
Ciencias Básicas	50	18	204



Utilización Laboratorio Periodo 2013 B

Facultades	Horas	Prácticas	Alumnos
Salud	893	242	5927
Ingeniería	181	54	696
Ciencias Básicas	66	24	439

Uso de Laboratorios de los Estudiantes por Facultad



Financiación de Proyectos

Dieciocho proyectos de investigación fueron aprobados y financiados por la Universidad Santiago de Cali a sus grupos e investigadores, en el marco de una convocatoria interna por trescientos millones de pesos (\$300.000.000), mediante el sistema de bolsa concursable.

La iniciativa busca fortalecer el desarrollo de la investigación académica y científica, impulsando la generación de conocimiento, que de solución a las necesidades, problemas o contengan innovación tecnológica de relevancia científica, económica, cultural y social para la Institución, la región y el país.

A la convocatoria se presentaron 28 proyectos que fueron evaluados por pares externos avalados por



Colciencias, de los cuales finalmente se aprobaron 18 proyectos que cumplieron todos los requisitos exigidos y los demás fueron devueltos

a sus autores para que le hicieran correcciones, con la posibilidad de ser presentados nuevamente a evaluación.

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La extensión, como función sustantiva, se concibe como una estrategia para la promoción y proyección social de la Universidad. Ella tiene el propósito de desarrollar procesos de interacción e integración con los agentes sociales, con el objetivo de aportar en la solución de sus problemas, y de contribuir

en la transformación de la sociedad.

Además, propende por el fortalecimiento de la comunicación Institucional con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la socialización de conocimientos es-

pecíficos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la conciliación, la resolución de conflictos y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la sociedad.

PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

Proceso de articulación con las funciones sustantivas de investigación y formación



Articulación de Extensión Universitaria con las Facultades

Se adelanta con las facultades de la USC, la designación de los docentes Coordinadores de Extensión por Facultad y Programa, con el ánimo de desarrollar y retroalimentar las acciones de Extensión Universitaria adelantadas por los programas académicos de la USC.



Área de

Educación Continuada

Promueve la actualización del talento humano del sector público, privado y solidario mediante seminarios, talleres, foros, diplomados, cursos para expertos, congresos formativos que complementen el crecimiento profesional y laboral del mercado Nacional e Internacional.

El Área de Gestión de Educación Continuada hace parte de la Red de Educación Continuada de América latina y Europa, el objeto central de RECLA, es impulsar y promover el desarrollo y crecimiento de la educación continua, para alcanzar los más altos estándares de calidad académica y administrativa, contribuyendo con el desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada.

Datos de interés:

- 500 maestros para eventos con formación en Maestría y

Doctorado.

- Única Universidad del Sur Occidente de Colombia asociada y respaldada por la Red de Educación Continuada de Latinoamérica y Europa.

- Reconocida trayectoria en eventos de formación a nivel nacional e internacional en ciudades como Buga, Tuluá, Popayán, Buenaventura, Palmira, Ciudad de Panamá, entre otras.

- Autorizados por el ICAEW para evaluar y certificar internacionalmente a los contadores públicos expertos en NIIF.

¿Qué es el Punto de Bolsa de Valores USC?

Es un espacio físico dedicado a la atención de estudiantes e inversionistas actuales y/o potenciales que deseen mantenerse informados en tiempo real del comportamiento de las acciones, índices, dólar, derivados financieros y bonos.

Adicional a ello es el punto de encuentro entre comunidad santiaguina, empresas e inversionistas y público en general.

Los mercados que operan en la Bolsa de Valores de Colombia lo hacen con un sistema electrónico de información, donde las ofertas, demandas y adjudicaciones se efectúan a través de estaciones de trabajo conectadas a la red de la bolsa lo cual facilita la consulta de información en tiempo real en la Universidad Santiago de Cali.

Este punto brinda una nueva dinámica a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales destacándose el entusiasmo que han tenido los profesores con el tema bursátil, generando espacios educativos, cursos y seminarios, motivando a los estudiantes frente al Concurso Bolsa Millonaria organizado por la BVC, donde lograron ubicarse séptimos entre miles de participantes a nivel nacional.

Ecopetrol

hace presencia en la USC

La petrolera ofreció al público en general, información relacionada con conceptos de mercado de capitales, funciones de las sociedades comisionistas de bolsa y las metas que la Corporación se ha trazado para el 2020, a través de las charlas y el bus Ecopetrol.



Audiencia Infantil, un reto para la Educomunicación

El investigador chileno Valerio Fuenzalida Fernández, Consultor de la UNESCO y reconocido mun-

dialmente por sus trabajos sobre políticas públicas en televisión y en comunicación, visitó la Universidad dictó la conferencia “El valor de la nueva televisión infantil y las nuevas audiencias en un escenario digital”.

La conferencia dirigida a la comunidad académica y público en general estuvo enmarcada en el Seminario “Audiencia Infantil, un reto para la educomunicación” que contó con el apoyo del Ministerio de Cultura.

Pioneros en certificación de NIIF

La Universidad Santiago de Cali en el marco del convenio establecido con el ICAEW Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales, realizó la primera prueba para la Certificación en Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.



Ley de insolvencia económica fue analizada en la USC

Con la necesidad de analizar la recién sancionada ley que introduce en el ordenamiento jurídico colombiano, la figura de la Insolvencia Económica para personas naturales no comerciantes. El Dr. Simón Gaviria Muñoz autor de la ley, compartió con más de 500 estudiantes, profesionales y ciudadanos en general, el significado, conveniencia, finalidad, beneficios y otros aspectos, el régimen de insolvencia, para concluir con un

análisis sobre la oportunidad que tienen los Colombianos al ser acogida.

La llamada Ley de Insolvencia fue aprobada en conciliación de textos en la plenaria extra de la

Cámara de Representantes, y permitirá que las personas naturales tengan “una segunda oportunidad económica” para evitar su quiebra absoluta y la pérdida de todos sus bienes.



Profesor invitado en la Santiago

En el marco del convenio establecido entre la Universidad Santiago de Cali y la Universidad Estatal de Ponta Grossa – Brasil, los estudiantes de la Especialización en Biomateriales, Operatoria y Estética Dental de la USC, recibieron la visita del doctor Alessandro Dou-rado Loguercio.



El convenio, que contempla la movilidad y el intercambio de saberes científicos entre las dos instituciones, ha permitido que varios egresados de esta especialización hayan realizado Maestría en Estética Dental en la Universidad Estatal de Ponta Grossa – Brasil.

ASCUN respalda Proceso de Paz en Colombia

La Universidad Santiago de Cali hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

En declaración oficial del Consejo Nacional de Rectores, los 83 máximos directivos de las universidades asociadas en ASCUN, entre ellas la Universidad Santiago de Cali y en cabeza del doctor Carlos Andrés Pérez Galindo, dieron a conocer el apoyo a las iniciativas de paz que desarrolla el Gobierno Nacional en la actualidad, así mis-

mo, su posición oficial con relación al estado actual y la perspectiva de la educación superior en nuestro país, a partir de siete puntos.

Uno de los puntos fundamentales para los rectores es la necesidad de mantener la educación como bien público, perteneciente a la sociedad en su conjunto y que debe llegar a todo el territorio de la nación y a todas las poblaciones; como derecho. Implica abrir oportunidades para quienes, con los méritos suficientes, puedan acceder a ella en condiciones de equidad, y como servicio, la exigencia de su prestación en condiciones de

equidad y calidad.

Como otros de los temas tocados en la Declaración está el mayor desarrollo de la autonomía universitaria, la figura de las instituciones con ánimo de lucro, el papel del Ministerio de Educación Nacional y otros asuntos que son críticos para lograr consenso frente a la educación superior que el país necesita. Asimismo, las universidades afirman que continuarán con los comparativos de las diferentes propuestas de transformación de la actual política pública para un análisis y discusión más acertado sobre el particular.



La Universidad debe educar para toda la vida

Se reunieron los diferentes miembros de las universidades asociadas a la Red de Educación Continuada de América Latina y Europa (RECLA) con el fin de discutir el futuro de la educación continuada en Colombia.

La reunión permitió a la USC visibilizar las acciones y resultados del Área de Educación Continuada y sensibilizar sobre el papel de las universidades en la sociedad del conocimiento, las cuales juegan un papel importante al ser agencias de formación, que brindan las oportunidades a las personas que deseen aprender y mejorar sus competencias.



Protegiendo a nuestros niños

El Programa de Psicología realizó el Foro de Prevención y Abuso Sexual en niños, con el fin de educar a la sociedad frente a este flagelo que afecta a nuestros menores de edad.

Estudiantes del Programa, egresados, personal del municipio,

y diferentes entidades han sido multiplicado en el tema educativo referido a la prevención del abuso sexual.

La importancia de este tipo de temas para los estudiantes y la sociedad en general es concientizar a los individuos que todo lo que tenga que ver con “abuso sexual tiene que ver con un futuro sujeto violen-

to, y un futuro sujeto violento será un futuro sujeto social desintegrado, será un padre violento, será un abuelo violento, será un sujeto que fracase psicológicamente en la vida y posiblemente un sujeto que tenga una enfermedad mental”.

Matrimonio Igualitario

El Foro Matrimonio Igualitario, abre el debate sobre la sentencia que les da potestad a notarios y jueces civiles de garantizar el derecho de las parejas homosexuales a conformar una familia, como lo estableció la Corte Constitucional hace dos años.

En la Santiago se habla de Economías Emergentes

Con el propósito de divulgar a los distintos actores gubernamentales, empresariales, investigadores

y académicos, la propuesta alternativa de un modelo de competitividad internacional para empresas ubicadas en países emergentes o en vía de desarrollo, la Universidad Santiago de Cali en asocio con la

Universidad de Sevilla, la Universidad Libre y la Universidad del Valle realizó el Seminario Internacional “Hacia un Nuevo Modelo de Competitividad Internacional Empresarial en Economías Emergentes”.



CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

La Universidad Santiago de Cali autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución 1066 de julio 3 de 2003, ofrece a través de la conciliación y el arbitraje como mecanismos alternativos de solución de conflictos y la intervención de un tercero imparcial, dirimir las controversias de manera amistosa, expedita y sencilla.

Principios

Todas las personas que se encuentran vinculadas al Centro o que presten allí sus servicios, guían su conducta con los principios de independencia, imparcialidad neutralidad, idoneidad, diligencia, probidad y discreción.

Trayectoria

El Centro de Conciliación y Arbitraje

con más de diez años de experiencia en la resolución de conflictos, cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados y capacitados en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

En el año 2013 el centro recibió la certificación por el Icontec en la Norma Técnica Colombiana NTC 5906:2012, lo cual garantiza la calidad en la prestación de sus servicios en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC.

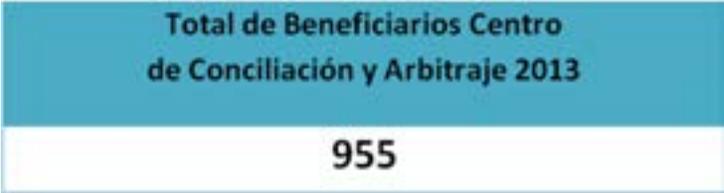
Instalaciones

Dos confortables salas para conciliación y una para arbitraje dotadas con equipos de alta tecnología para la prestación del servicio, equipo de grabación, internet, wifi, sala de espera y atención personalizada.

Actividades Centro de Conciliación y Arbitraje

Se ofertaron y culminaron 5 Diplomados para Formación de Conciliadores y Diplomado en Insolvencia.

Dentro del proceso de implementación de la Norma NTC 5906:2012 en la cual el Centro de Conciliación de la USC fue seleccionado entre 80 centros para ser acompañados en la implementación y certificación en la Norma NTC 5906:2012, el Centro fue auditado por el doctor Saúl Enríquez del ICONTEC los días 7 y 8 de Noviembre de 2013 con un concepto favorable para ser certificados. Este logro es una meta muy importante para la USC



ÁREA DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales

1. Incidir de manera activa, a nivel Institucional en los procesos de formación propios de las prácticas de los estudiantes de pregrado para propiciar que la comunidad académica desarrolle las metas de calidad y compromiso social propios de la Universidad.

2. Crear condiciones para una buena gestión del proceso de prácticas y Pasantías en la Universidad, reconociendo la autonomía de las Unidades Académicas y aportando en lineamientos institucionales que orienten el proceso de la práctica de los distintos programas que tiene la Universidad.

Objetivos Específicos

1. Promover un estudiante comprometido con la realidad nacional y global y que garantice condiciones de autonomía, cooperación, aprendizaje y pertinencia en el desarrollo de todo su proceso de práctica profesional

2. Articular las acciones institucionales en torno al proceso de prácticas para promover un estudiante responsable de un país incluyente, solidario y equitativo y que promueva un desarrollo activo de su comunidad

3. Consolidar un Sistema de Gestión de Prácticas y Pasantías que facilite a las distintas Unidades académicas este proceso que hace parte de la formación integral de sus estudiantes.

Modalidades de prácticas y pasantías

En el presente documento se proponen las siguientes modalidades de prácticas y queda en la libertad de cada Unidad el adoptar estas modalidades o incluir otras:

Práctica o pasantía profesional: Para la realización de sus prácticas prioritariamente en áreas de aplicación de sus respectivas carreras o en áreas afines que son aprobadas por la respectiva Unidad Académica.

Práctica o pasantía investigativa: El estudiante se vincula a un proyecto de investigación de uno de los grupos de investigación reconocidos por la facultad y/o por grupos de otras universidades con reconocido prestigio.

Práctica o pasantía social: El estudiante se vincula a un proyecto con carácter social y desarrolla acciones en instituciones cuyo objetivo principal sea desarrollar acciones de voluntariado o apoyar el desarrollo de una comunidad a través de un proyecto de desarrollo social.

Estructuras y competencias de la gestión de las prácticas y pasantías

La estructura interna que genera un Sistema de Gestión de las Prácticas está alimentada por las siguientes instancias institucionales:

La Dirección de Extensión: Le corresponde a esta instancia administrativa, la consolidación de la información de toda la Universidad en cuanto al impacto, tanto propio de cada programa, como externo a la Universidad de los y las estudiantes que realizan sus prácticas o pasantías institucionales.

En adelante, y a partir de la aprobación de esta Política se conforma un Comité de Trabajo permanente, articulado por la Dirección de Extensión y con la participación de los Coordinadores de Prácticas y Pasantías de las diferentes, a fin de

compartir experiencias y las buenas prácticas de gestión.

Unidades Académicas y labor de los Comités de Prácticas: Corresponderá a la Unidad Académica a la que pertenezca el estudiante, orientar los parámetros de cumplimiento del requisito del proceso de prácticas y pasantías y reportar a la Dirección de Extensión los resultados que muestren el impacto de la labor de proyección social realizada por los estudiantes cada semestre.

Con respecto al proceso de prácticas es labor de cada unidad académica asignar una persona o grupo responsable de la administración, seguimiento y evaluación de las prácticas y pasantías que realicen los estudiantes, siempre bajo la supervisión y orientación del Decano de la respectiva Facultad.

De manera especial, está a cargo de la persona o grupo asignado por cada unidad el conformar un Comité de Prácticas que se encargará de:

- Brindar orientación en la búsqueda de las mejores opciones según el Interés profesional y personal del estudiante.
- Brindar apoyo en la construcción de la hoja de vida.
- Facilitar la retroalimentación de los estudiantes que han desarrollado las prácticas y pasantías.
- Verificar el cumplimiento de las funciones y actividades que conforman el proceso de prácticas.

Esta área se encargará de centralizar la información de los censos de las estadísticas de los eventos de formación y convenios realizados por las diferentes facultades, de forma semestral, con el ánimo de registrar esta información ante el sistema SNIES.

Los Profesionales Santiaguinos se destacan en los 25 años de Telepacífico

Con motivo de su 25 Aniversario, miembros del Canal Regional Telepacífico visitaron el Campus de la Santiago para acercar a los televidentes con la marca y sus producciones audiovisuales.

Para la USC es motivo de orgullo destacar que Telepacífico ha sido durante varios años espacio de práctica y ejercicio para sus estudiantes y egresados sobre todo de la Facultad de Comunicación y Publicidad.

La Facultad de Comunicación y Publicidad USC cuenta con más de mil egresados.



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Fortaleciendo sitios de Práctica

Luego de realizar en el 2012 una importante inversión reflejada en la adquisición de 20 simuladores para los laboratorios de odontología, la Alta Dirección Universitaria se comprometió con el mejoramiento de estos espacios de práctica; es así como en el 2013, con la compra de un compresor de aire lubricado de alta capacidad, presión y temperatura regulada para no dañar las piezas de mano y su autolubricación, son algunas ventajas que brinda este nuevo equipo a los estudiantes que realizan sus respectivos entrenamientos.



ÁREA DE PROGRAMAS COMUNITARIOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Santiago de Cali a través de esta área asume de forma voluntaria, una serie de compromisos económicos, sociales y ambientales, con sus principales grupos de interés: estudiantes, empleados, egresados, proveedores así como con la sociedad en su conjunto a través de redes, encuentros, foros y voluntariados que permitan una gestión socialmente responsable, y la contribución a la viabilidad de su actividad a largo plazo.

Área de Programas Comunitarios



Ejes dinamizadores

El voluntariado es un espacio donde los estudiantes comparten ideas, experiencias, expectativas y visiones sobre diversos temas; donde cada estudiante puede desarrollar principios y habilidades de liderazgo, trabaja por su formación integral, para desarrollar exitosamente un voluntariado de Proyección Social.

Cátedra RSE

En articulación con la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales tomando como actor principal el área de gestión de responsabilidad social, liderazgo y emprendimiento, imparte el Curso de Responsabilidad Social y Empresarial en el ciclo básico a los estudiantes de la IES.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Participación en capacitación en Red Pacto Global Colombia

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, varios miles en más de 100 países, el Pacto Global es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados.



CONGRESO FÚTBOL Y VIDA Gestión del capital humano a través del fútbol

En un mundo frecuentemente fraccionado, en el que la separación, la exclusión y la división están totalmente presentes, mires donde mires y fruto de la competitividad continua, la única salida hacia una humanidad mejor, nace en el extremo opuesto, la unión desde la colaboración y cooperación, donde no existen ganadores o perdedores, sino personas con gustos o ideas afines con la intención de compartir todo ello para el disfrute de todos, el máximo desarrollo de todos y teniendo en cuenta a todos.



Conferencia Hablar en Público es muy Fácil

La conferencia fue dictada por el doctor German Díaz Sossa, conferencista Internacional, quien como periodista y escritor realizó radio y trabajos especiales en servicio Latinoamericano de la BBC de Londres, docente desde hace 30 años y autor de varios libros como: Así se habla en público, Ventas exitosas telefónicas.

Con la realización de esta conferencia los cerca de 300 participantes adquirieron nuevas habilidades, con técnicas avanzadas para hablar en público con mayor seguridad, confianza y fluidez a expresarse.



Capacitación a enfermeras egresadas en cuidado y control de la tuberculosis

El Programa de Enfermería en articulación con el Área de Responsabilidad Social realizó la Capacitación a Enfermeras de la IPS de Santiago de Cali, pertenecientes a la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, sobre capacitación, detección, tratamientos, cuidados, seguimiento de la TBC, gestión de enfermería en TBC sensible, latente y resistente, auditoria del programa de TBC desde el enfoque de enfermería e intervención psicosocial.



Apoyo a Fundación Líderes

Forjadores de Paz

Desde el Área de Responsabilidad Social se apoya a la Fundación Líderes Forjadores de Paz cuyo objetivo es alejar a los niños de la mendicidad y el trabajo en los semáforos, ofreciéndoles una oportunidad de estudio.



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Taller en Orígenes de la Música a jóvenes de la Comuna 21

En apoyo con la Fundación Petronio Álvarez se llevó a cabo el Taller “Origen de la Música” dirigido a jóvenes de la Comuna 21 que se encuentran en alto riesgo de delincuencia y drogadicción



Formulación de Proyectos con Impacto social en la USC

Con dudas resueltas y mucha satisfacción concluyeron los estudiantes de Química la socialización sobre la Correcta Formulación de Proyectos con Responsabilidad Social en el Área de Ciencias Básicas que realizó el Área de Proyectos de Extensión Universitaria como una herramienta para que puedan aplicar este conocimiento en sus trabajos de grado y los diversos proyectos que realizarán durante su carrera profesional.

La Noche de los Mejores

Esta actividad tiene como objetivo principal realizar una exaltación a todos los colaboradores de la Universidad que van más allá de su quehacer diario y que con esa entrega incondicional engrandecen la Alma mater.



Educación que abre puertas para una nueva vida

Responsabilidad Social, dio inicio al Seminario Taller “Fundamentos en Pedagogía” La pedagogía una cuestión social”, con los monitores reclusos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria de Cali (EPMSC), el cual tiene como objetivo principal: aportar elementos teórico-prácticos básicos de pedagogía a la formación de los monitores, quienes han sido seleccionados para liderar procesos de resocialización a través de la actividad educativa, al interior del Establecimiento Penitenciario.



JARDÍN INFANTIL

Pequeños Santiaguinos se acercan a las Tic's

El Jardín Infantil Santiaguinos en su proceso continuo de mejoramiento y calidad incorporó sus actividades académicas las clases de Informática, en jornadas que se desarrollan en las Salas de Sistemas de La Santiago. Los estudiantes cuyas edades van de los 3 a los 6 años, adquieren conocimientos a través de dinámicas de juego en inglés, manejo de la espacialidad, desarrollo de la motricidad y distinción de los colores.

Las clases lideradas por Cesar Andrés Figueroa, Licenciado en Tecnología e Informática USC tienen como objetivo acercar a los pequeños Santiaguinos que cursan pre jardín, jardín y transición, al manejo eficiente de las TIC'S, labor que se realiza también con la asesoría pedagógica de la Facultad de Educación.

Fundación Gracias a Dios un Niño Sonríe

La mayoría de los pacientes de la Fundación Gracias a Dios un Niño Sonríe, provienen del Valle del Cauca, sectores populares y zonas rurales de los departamentos del Cauca, Nariño, Chocó y Huila.

Pese a que la Constitución dispone todo lo pertinente para la protección de menores con algún tipo de discapacidad y su desarrollo integral, casi siempre se logra a través de los mecanismos jurídicos y no por el sistema de seguridad social colombiano.

La atención que ofrece la Fundación a sus pacientes es multidisciplinar y va más allá de responder a una necesidad quirúrgica, promueve el bienestar de los pequeños.

Hasta el mes de agosto del año 2013 la Fundación registraba 950 intervenciones a 752 pacientes distribuidos por departamentos de la siguiente manera: Valle 634, Antioquia 6, Choco 9, Nariño 44, Cauca 51, Huila 8. Los datos estadísticos sociodemográficos que maneja la Fundación indican que la mayor parte de los pacientes atendidos son mestizos e indígenas, lo cual es esperado, dadas las características étnicas propias de la población en nuestra región de suroccidente colombiano.



Consultorio Jurídico: una herramienta social

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación de Estudiantes de la USC, prestan atención continua a la comunidad con servicios jurídicos permanentes en la sede centro y además efectúan Brigadas de Conciliación y Asesorías Jurídicas,

Consultorio Jurídico

dicas, enfocadas a brindar a la comunidad sugerencias en diferentes áreas del Derecho.

Esta actividad cuenta con la participación de la Facultad de Derecho, liderada por su Director y diversos asesores en los diferentes componentes del derecho. En la actividad de asesorías jurídicas (tutelas), se resaltan las 260 tutelas

efectuadas por el doctor Carlos

Arturo Peralta Usa. El Consultorio Jurídico cuenta con 33 convenios con entidades públicas y privadas, a las cuales presta asesoría en las diferentes ramas del derecho. Con un Grupo Asesor de 13 docentes que atiende estudiantes y público en general.

Beneficiarios

Consultorio Jurídico	
2013 A	2013 B
2745	2458

UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO

Qué hacemos

- **Orientación a los emprendedores:** Brinda información y capacitación que les permite aprovechar las capacidades e implementar las ideas de negocios.

- **Apoyo para los creadores de empresa:** Ofrece productos a la medida que contribuyen a la formulación de nuevos proyectos empresariales. A través de la identificación de las áreas académicas que apoyan la formación en gestión de las nuevas empresas y orientación estratégica. A la vez, brinda acompañamiento a los nuevos empresarios en la consolidación de su actividad.

- **Fortalecimiento del entorno para la creación de empresas:** Facilita la creación de empresas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en general en la Universidad, mediante información, soporte y servicios entre las entidades públicas y privadas, llamadas a colaborar en la puesta en marcha de nuevos emprendimien-

tos dinámicos orientados a los sectores mundiales.

- **Extensión de la Unidad de Emprendimiento sede Palmira:** con el ánimo de involucrar toda la población estudiantil, desde la Unidad de Emprendimiento se extiende el fomento de la cultura emprendedora, con el apoyo del Coordinador de Extensión Sede Palmira y el respaldo de la alta dirección.

Objetivos

1. Impulsar programas de formación que fomenten y desarrollen las competencias emprendedoras de estudiantes de pregrado y postgrado, egresado y docentes que estén cursando especializaciones, maestrías y doctorados.

2. Apoyar la creación de empresas gestionadas por grupos especiales de la población.

3. Facilitar el acceso al capital semilla y apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos de los emprendedores con el

desarrollo de las mini-cadenas, cadenas productivas y clústeres regionales.

4. Generar conocimiento sobre el emprendimiento a través de la investigación y la experiencia en la orientación, formulación, asesoría y acompañamiento de los emprendedores.

Asesoría a Emprendedores

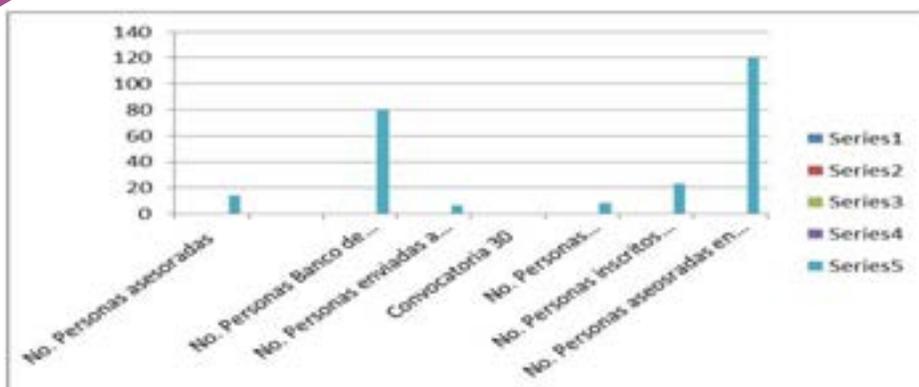
La Unidad de Emprendimiento, cuenta con un grupo de profesionales apto para realizar asesoría y orientación especializada a estudiantes de la Universidad Santiago de Cali, egresados, personal externo, que tengan proyectos o ideas de negocios innovadores.

Es así, como se cuenta con el apoyo y participación de docentes, asesores, vinculados a la Unidad, a cada asesor se asignó un grupo de emprendedores a quienes se brinda asesoría y acompañamiento en horarios flexibles para el emprendedor.

Estadística

Comportamiento Asesorías Emprendedores

<i>No. Personas asesoradas</i>	14
<i>No. Personas Banco de Proyectos</i>	80
<i>No. Personas enviadas a evaluación regional Fondo Empezar</i>	6
<i>Convocatoria 30</i>	
<i>No. Personas emprendimiento cultural</i>	8
<i>No. Personas inscritas período</i>	23
<i>No. Personas asesoradas en Yumbo</i>	120
<i>No. Organizaciones (alcaldía, mutuales, empresas solidarias)</i>	24



Conformación de la Mesa Municipal de Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Consejo Municipal de Política Social de Santiago de Cali (COMPOS) adelantó la conformación de la Mesa Municipal de Mujeres con el fin de brindar un espacio de discusión y preparación a los retos a los que se enfrentan sus comunidades.

En la jornada que fue convocada por la Secretaría de Bienestar Social del Municipio, la Universidad Santiago de Cali que hace parte del COMPOS participó a través de la Dirección de Extensión Universitaria, vinculándose así a la construcción de los diferentes ejes que conforman la Mesa.



Seccional Palmira promueve la literatura infantil

El Concurso de Cuento Infantil y Juvenil "Piedra a Piedra, escribo mis sueños" de la Universidad Santiago de Cali Seccional Palmira, en alianza con Coomeva Recreación y Cultura y la Caja de Compensación Comfandi, abre espacios que promueven la literatura entre los más jóvenes fomentando el hábito de la lectura de los niños de las instituciones educativas de las Villa de las Palmas.



Somos la U Afro

Diálogo de saberes: Mesas de los

abuelos- Raíces Negras

En alianza con la Organización “Raíces Negras” se realizó una mesa de conversación con abuelos afro descendientes donde asistieron y expresaron sus saberes más de 50 abuelos afrocolombianos y personajes destacados en la vida de la comunidad afro.

Desayuno Afroempresarial, Afrocolombianidad

Con la presencia y el apoyo de la Unidad de Emprendimiento de la USC, se reunieron los empresarios afro más destacados de sectores como alimentos, discotecas, empresas musicales, medios de comunicación y presentaron a los asistentes los tips para llegar al éxito en sus empresas. Los estudiantes y asistentes participaron activamente el acto que dejó mucho conocimiento para los futuros empresarios.

Gestión de Becas condonables para el ICETEX aprobadas

Cada semestre CEAFFRO invita a los propios Santiaguinos y a los no Santiaguinos a participar del acercamiento a las becas condonables del ICETEX, en compromiso con la comunidad, a través de los proyectos que los estudiantes deben realizar para mitigar la desigualdad en la población afro, de los más bajos índices de calidad de vida. Los proyectos que hacen los estudiantes de forma individual, deben estar correlacionados con la carrera que cursan.

Desde el 2008 hasta el 2013 se habían capacitado más de 2000 estudiantes de los cuales fueron electos 298. En el 2013 salieron electos estudiantes de varias universidades de la región, de los cuales el 80% eran de la USC.

Capacitación con los Consejos Comunitarios del Cauca y Valle para Estudiantes Líderes Comunitarios

Como programa de capacitación a jóvenes estudiantes, se llevaron a cabo seminarios de participación comunitaria y liderazgo afro, para toda la Comunidad Santiaguina, estudiantes y líderes afro de la comunidad externa que desearan participar en seminarios dictados por diferentes profesores, emprendedores afro, y líderes comunitarios, sobre temas de actualidad y conocimiento de la cultura afro. Esta participación propicia la integración de estudiantes de la comunidad afro santiaguina y la comunidad, donde el objetivo común es capacitar en el conocimiento de la Ley 70, liderazgo afro, cultura e identidad afro, emprendimiento afro, historia afro y su devenir social, económico y cultural.

Conversatorio contra el Racismo

En un Conversatorio ante más de 500 personas en la Universidad Santiago de Cali, la doctora Luiza Bairros, Ministra de Estado y Jefe de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial en Brasil, expresó la necesidad de trabajar fuertemente en Latinoamérica por promover políticas de inclusión, que permitan cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida a grupos poblacionales histó-

ricamente excluidos como son los pueblos afro e indígenas.

El evento, denominado “Igualdad Racial si o si” también contó con la presencia del doctor Oscar Gamboa, Director del Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal, así como también una amplia representación de diversos grupos y asociaciones afro e indígenas de la región, además de docentes y es-

tudiantes universitarios.

Como parte de las iniciativas que proponen la reflexión y el desarrollo de propuestas de inclusión social, el Conversatorio permitió la interacción entre los asistentes y la ministra brasileña, quien respondió diferentes interrogantes.

Como dato de interés, de los 15.000 estudiantes con los que cuenta la Santiago actualmente, un porcentaje importante es afrodescendiente y cerca de 500 pertenecen a cabildos indígenas.



Destacada participación en Cumbre Mundial Afro

Una importante participación tuvo la Universidad Santiago de Cali en la Tercera Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Africanos y Afrodescendientes, que se desarrolló en Cali. Pedro Pablo Aguilera, Director del Departamento de Humanidades, fue el moderador de la mesa que abordó los avances y contradicciones en la implementación de las acciones afirmativas.

El Gerente de Bienestar Universitario, Oscar Gallego participó en la sesión concurrente cuyo tema fue: la Educación, Ciencia y Tecnología en el Desarrollo Económico de la Etnia Afro. Estudiantes y egresados mostraron sus innovadoras iniciativas en la muestra empresarial;

prendas de vestir, maquillaje para mujeres afro, revistas, bisutería y bebidas del pacífico, fueron algunos productos que se destacaron, y 104 voluntarios santiaguinos se

sumaron al desarrollo del evento.

Total de beneficiarios en articulación con las facultades en temas de responsabilidad social universitaria 7.670.



Desafíos de la Inclusión

En el marco del Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, se realizó el Foro "Políticas Públicas para el Desarrollo Económico Afrocolombiano" que tuvo como expositor a Óscar Gamboa, Director del Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana.

INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA

La globalización ha obligado a salir de las fronteras conocidas del país de origen para llegar a mercados lejanos. De hecho la competitividad hoy se basa en la penetración de mercados y la única forma de no fallar el intento es conociendo el cliente y para ello se requiere de un estudio profundo de su realidad, sus costumbres, sus instituciones. Para nuestros propósitos, la globalización corresponde a las fuerzas económicas, políticas y sociales que empujan la educación superior del siglo XXI hacia una mayor implicación en un escenario internacional.

Desde este punto de vista, la educación no puede quedar al margen del proceso de internacionalización, más aun cuando se trata del mejor medio para obtener cualidades competitivas, esto es preparando a los educandos para vivir, trabajar e interactuar en esta aldea modelo siglo XXI. Hoy los países tienen la oportunidad de exportar su cultura, su modo de vivir, sus estructuras sociales, políticas y económicas a través de la educación y además obtener una retribución económica por ello.

Para que un proceso de internacionalización tenga bases firmes y sea eficiente es necesario que sus directivas tengan muy claro qué significa y qué implicaciones tiene. La Internacionalización es un fenómeno multifacético en todas las instituciones universitarias, articulada en la misión institucional, sin embargo, no es suficiente. La internacionalización no se puede generalizar, ésta varía de país a país.

Veamos algunos niveles importantes de la internacionalización:

1. Al interior de la institución, de aquí parte la voluntad de internacionalizar.

2. Interinstitucional: es la búsqueda de acuerdos y convenios con otras instituciones educativas en el ámbito de los intercambios académicos, programas y títulos conjuntos, intercambio de información y mejora de la calidad educativa.

3. Estamentos externos al ámbito educativo: el gobierno, los organismos nacionales e internacionales y el sector privado influyen en las estrategias de la internacionalización tanto a nivel individual como grupal.

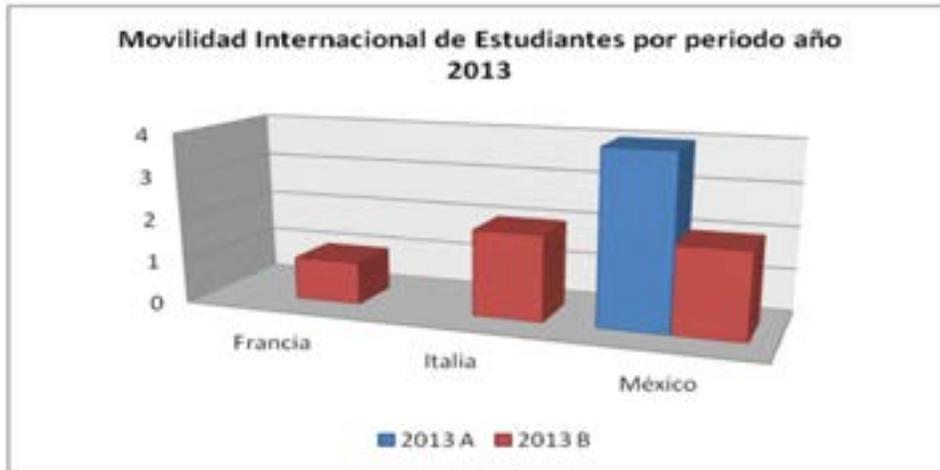
Otras facetas de la internacionalización tienen que ver con “los esfuerzos para difundir los programas internacionales hacia otras partes del mundo. Los países en vía de desarrollo suelen recibir un número significativo de estudiantes internacionales. Sin duda, la tendencia a la internacionalización seguirá siendo una fuerza central en la educación superior para el futuro inmediato”. En este sentido la principal motivación para desarrollar habilidades y programas tendientes a la internacionalización incluye ventajas comerciales, conocimiento de primer nivel y por supuesto, una buena dosis de lengua extranjera,

LACHEC 2013, es un evento internacional de la RCI. Red Colombiana para la Internacionalización, presentó la ponencia central “LIDERES GLOBALES PARA EL COMPROMISO MUNDIAL”, a partir de la necesidad de entregar hombres

integrales, con calidades y cualidades que permitan transformar sus entornos académicos, empresariales y la responsabilidad social de las IES; entre tanto, la Viceministra de Educación de Colombia, recordó que se viene asumiendo el reto de crear un proyecto para el desarrollo de la internacionalización que hoy es una realidad en movimiento en las IES, para mejorar la calidad, alcanzar la competitividad y adelantar programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural, haciendo sinergia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en internacionalización.

Consecuente con la planeación de las actividades de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) durante el año 2013, la USC presenta un balance de actividades por año, con base en los Proyectos del Plan de Acción, en el Asunto Estratégico de Posicionamiento Internacional de la Universidad. El Proyecto Red interna desde las unidades académicas no se cumplió por cuanto se realizaron varios cambios administrativos. El Plan de Comunicación de Programas y Proyectos de internacionalización, se relaciona con el Manual para el Estudiante Extranjero que aún se encuentra en fase preliminar.

Para el periodo 2013 A aplicaron al programa de movilidad un mayor número de estudiantes extranjeros provenientes de México. Es evidente que a los estudiantes de ese país les interesa visitar la Universidad Santiago de Cali.



Fuente: Relaciones Internacionales. 2013.

Las Universidades con el mayor número de estudiantes participantes durante el año 2013 fueron la Universidad de Colima y Autónoma de Baja California, ambas de México.

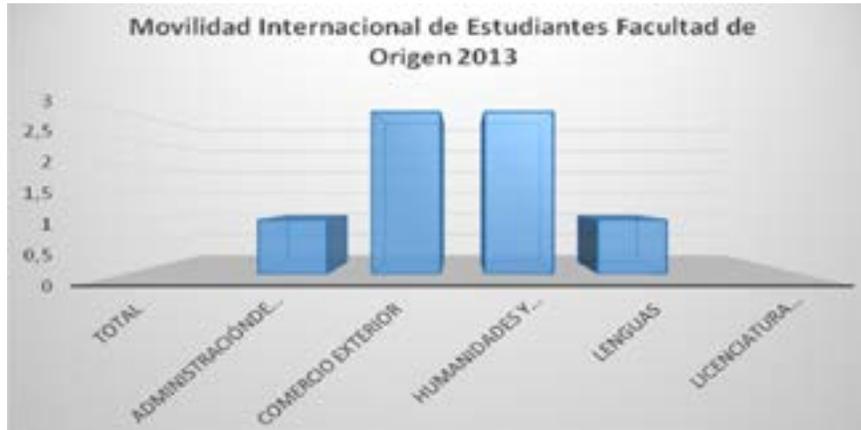


Movilidad Internacional de Estudiantes año 2013
 Universidad Origen Numero de Estudiantes

Total	
Universidad Baja California	3
Universidad de Colima	3
Universidad la Sapienza de Roma	2
Universidad de Montpellier	1

Fuente: Relaciones Internacionales. 2013.

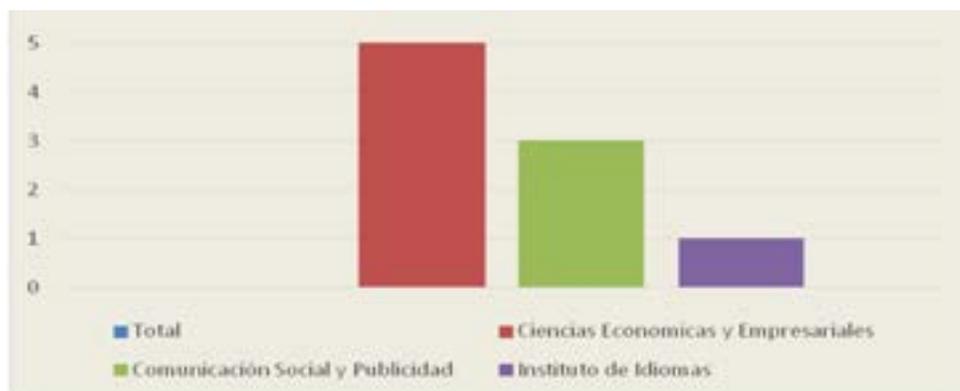
Se matricularon estudiantes en los cursos homologables de las Áreas de Comercio Exterior y Humanidades, seguida de la Licenciatura en Administración de Empresas de la universidad de origen.



Total	
Administración de Recursos Marinos	1
Comercio Exterior	3
Humanidades y Ciencias Sociales	3
Lenguas	1
Licenciatura en Administración de empresas	1

Fuente: Relaciones Internacionales. 2013.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue la de mayor acogida entre estudiantes extranjeros durante el periodo 2013.



Total	
Ciencias Económicas y Empresariales	5
Comunicación Social y Publicidad	3
Instituto de Idiomas	1

Cuadro N° 10 Convenios y Alianzas Estratégicas de la Universidad

N°	Convenios Internacionales	¿Con Quién?	Breve Objeto	Logros y Resultados	Programas asociados al convenio
1	Alemania	Instituto alemán de estudios Globales y regionales	Acuerdan la colaboración entre profesores e investigadores en consideración del desarrollo de investigaciones en áreas de estudios comparativos. Las investigaciones centradas en desarrollo político, económico y social en Latinoamérica. Aborda también temas interregionales y globales.	Integrante del grupo GICPODERI MARIO ARROYAVE QUINTERO, Doctorando en Derecho ha sido aceptado en este instituto como doctorando asociado del GIGA, por lo cual, participa de las diferentes actividades seminarios y eventos, compartir experiencias y métodos de trabajo con los investigadores.	Facultad de Derecho
2	Cuba	Universidad de la Habana	Acuerdan intercambio de docentes, contratación de docentes, formación de docentes e investigadores, intercambio de información, publicaciones.	Estudios de master docentes Facultad de Ciencias Económicas	Programa de Finanzas y Negocios Internacionales
3	España	Escuela Superior de Implantología	Acuerdan impulsar el desarrollo de la cooperación y colaboración en actividades académicas, científicas y educativas entre sus respectivas instituciones de mutuo interés.	Se dieron apoyo ambas instituciones para la realización del Congreso o sobre Implantología y Rehabilitación oral realizado en Cali el pasado Sept. De 2012. Igualmente movilidad de profesor.	Programa de Odontología
4	España	Unión Iberoamericana de Municipalistas	Acuerdan poner en marcha la cooperación técnica y académica en programas de formación y capacitación, proyectos de cooperación e intercambio de información.		Programa de Economía

Fortaleciendo lazos de Cooperación Académica

Con la visita de la docente Francisca Bartra Gros, proveniente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se consolidaron acciones específicas de cooperación de la USC y su participación en la comunidad académica internacional.

La visita de la profesora Bartra, tuvo como propósito adelantar gestiones para la firma del convenio macro de cooperación, que promoverá acciones conjuntas en el campo de la investigación, publicaciones y movilidad académica de profesores y estudiantes.

En el marco de esta alianza, se



adelanta la preparación de una publicación conjunta en la que participan España, México, Argentina, Ve-

nezuela, Bolivia, Perú y Colombia.

Estudiantes Mexicanos en la Universidad Santiago

La USC y la Oficina de Relaciones Internacionales dio una calurosa bienvenida a José Fausto Martínez Eaton, Octavio Rivas Díaz, Cesar Mauricio Ceballos, Nancy Aguilar Godínez, estudiantes de Comercio Exterior y Licenciatura en Administración de Empresas quienes eligieron a la USC para realizar su intercambio académico gracias a los convenios de movilidad académica e intercambio cultural que tiene la Santiago con otras instituciones de educación superior en el mundo.



Convenio internacional de colaboración y cooperación

Los rectores Jesús Quirce Andrés y Carlos Andrés Pérez Galindo, firmaron un Convenio general de colaboración y cooperación académica con la Universidad de Anáhuac-México Norte y la USC.

“El convenio consiste en establecer actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la

formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la asistencia de carácter académico, cultural, tecnológico, mediante la planeación de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuos que beneficien a las partes y a la sociedad”.

Con el apoyo del doctor Carlos Andrés Pérez se logró la firma del convenio con la Unión Iberoamericana de Municipalistas, con sede en Granada España, alianza que fortalece las líneas de investigación, movilidad académica y el acceso a formación en maestrías y doctorados.

La USC continúa realizando gestiones desde sus facultades para profundizar lazos de cooperación e intercambios científicos y relaciones de colaboración, la UIM - Unión Iberoamericana de Municipalistas, trabaja en el tema del fortalecimiento democrático y la descentralización del quehacer territorial local.



Premios y Reconocimientos 2013

Congreso destacó labor de la Universidad Santiago

Ponderando su vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, a través de su intenso trabajo en responsabilidad social en áreas como la educación, la salud, capacitación, asesoría jurídica entre otros, la Cámara de Representantes de la República de Colombia, reconoció la labor de la Universidad Santiago de Cali con la condecoración “Orden, Dignidad y Patria”.



Mujeres Protagonistas en la Santiago

Desde 1958, año en el que se fundó la USC, un gran porcentaje de los más de 55.000 egresados son mujeres que se han convertido en profesionales que aportan con sus conocimientos a la región y el país.

Una Santiaguina es la Presidenta del IEEE Colombia

Como un reconocimiento al liderazgo, iniciativa, capacidad de dirección y compromiso con el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos IEEE, la ingeniera de

sistemas y telemática Claudia Zúñiga fue elegida como Presidenta del IEEE Computer Society Colombia Chapter.

El IEEE es el organismo internacional más importante del mundo en ingeniería y afines, presente en más de 190 países y cuenta 39

sociedades del conocimiento científico y tecnológico, la Ingeniera Zúñiga es directora del grupo de investigación Computación Móvil y Banda Ancha COMBA de la USC y Miembro del Comité de la Subsección IEEE del sur Occidente Colombiano.

Santiaguina Mabel Lara gana de nuevo India Catalina

Por segundo año consecutivo la comunicadora Mabel Lorena Lara gana el premio India Catalina como mejor presentadora de noticias.

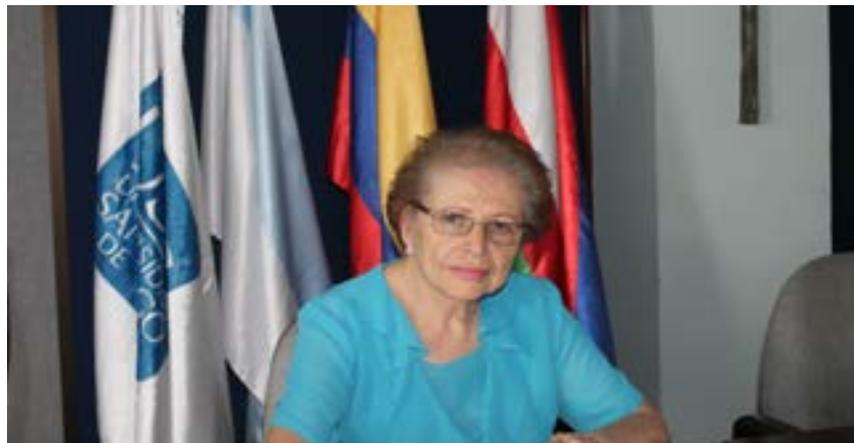
La Universidad Santiago de Cali, reconoce en esta comunicadora santiaguina su disciplina y compromiso social ubicándose en los lugares de preferencia de los colombianos en el campo periodístico, abriendo así, un camino para aquellos estudiantes santiaguinos que ven en esta profesión un medio para generar un cambio social.



Blanca Adíela Mosquera

Pocas mujeres demuestran tanta pasión por su profesión como Blanca Adíela Mosquera, una abogada incansable que hace 54 años le apostó todo su empeño a la creación de una Institución que atendiera la urgencia de educación superior que manifestaba la sociedad.

En ella, se encuentran cualidades como la perseverancia, el amor por su trabajo, una visión y un positivismo difíciles de igualar, es por esto que para la USC es un honor rendirle homenaje, en medio del



cuadro predominantemente masculino de fundadores, despuntan su carisma y la calidez que la carac-

terizan y que hacen de ella una orgullosa Santiaguina.

Responsabilidad, Compromiso y Cordialidad

Son los tres valores que distinguen a esta colaboradora santiaguina, a lo largo de sus 19 años de labor en la institución ha brindado su apoyo a distintas dependencias como la Dirección General de Extensión en las Oficinas del Centro, la Secretaria General, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Archivo Central y la Vicerrectoría.

Desde su vinculación en 1994, la Universidad ocupa un lugar muy importante en la vida de Marlene Millán.



La Universidad es mi familia: Luisa María Guerra

más conocida como Wichy, le hace honor a su apellido. Ella es una guerrera de la vida y un ejemplo de mujer. Sus inicios en la Universidad fueron en la Facultad de Educación como docente en el Programa de Preescolar y hoy es la Directora del Jardín Infantil Santiaguitos cargo al cual le dedica todo su tiempo.

La USC para ella es su familia y su hogar, razón por la cual agradece el acompañamiento que ha tenido de ésta cuando pasó por una de



las etapas más difíciles de su vida al darse cuenta que tenía cáncer. El apoyo de toda la comunidad santiaguina le ayudó a salir adelante y luchar contra esta enfermedad.

Ideas Santiaguinas: entre las mejores del mundo

Uno de los publicistas Santiaguinos es reconocido mundialmente como uno de los mejores, esta vez, Norman Tirano, fue reconocido con el León de Plata de Cannes por el trabajo creativo, que en conjunto con el equipo que lidera en Sancho BBDO, proyectó para una reconocida marca de vodka.

La estrategia de comunicación lanzó en Colombia la plataforma Absolut Greyhound, un proyecto mundial de la Compañía Absolut.

Letras Santiaguinas ganan Premio Jorge Isaacs

Entre las 69 propuestas de cuento presentadas al concurso denominada Autores Vallecaucanos que coordina la Secretaria de Cultura Departamental y que premia a dos escritores de la región, se destacaron los relatos del santiaguino Harold Kremer Martínez, quien con el escrito Por Qué me muerdes, se llevó todos los elogios del jurado. El conjunto de cuentos, se compone de ocho relatos, que transcurren en una urbe contemporánea, desde la perspectiva femenina; allí se exploran temas como el erotismo, la violencia cotidiana y la sociedad.

Publicista Santiaguino, destacado a nivel nacional

Andrés Caro García, quien cursa tercer semestre de publicidad en la USC, presentó su material al concurso Mupi Eucol Awards y resultó escogido como ganador por un jurado internacional. Además de la estatuilla, recibió una computadora MacBook Pro y la posibilidad de que su producto sea pautado por la Alcaldía de Bogotá en los paraderos de bus de la ciudad.

Asamblea reconoce a la Universidad en sus 55 años

“La Asamblea Departamental resalta la labor educativa de la Universidad Santiago de Cali que ha emprendido retos y desafíos hacia la excelencia madurando su estabilidad financiera y administrativa, consolidando más de 85 programas académicos en pregrado y posgrado, que ha incrementado su población estudiantil, que avanza continuamente en la labor investigativa y científica y que ha logrado así multiplicar sus lazos educativos en la región”, palabras del Presidente

de la Asamblea Departamental Mario Germán Fernández De Soto Sánchez, en el acto de reconocimiento de la Corporación a la USC por sus 55 años.

Al acto, asistieron más de 50

personas: Decanos, Directores de Departamentos, Directores de Programa, Profesores, Empleados, Estudiantes y comunidad en general, los cuales presenciaron la entrega de la placa a la Universidad.



FODESEP

exalta a la Universidad

Eulalia Jiménez, Gerente General del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP entregó al Rector de la USC Carlos Andrés Pérez Galindo, el reconocimiento a la labor educativa y la intervención social de la Santiago durante sus once lustros de historia.

El acto se realizó en el auditorio principal de las oficinas del centro de la USC en el marco de la clausura del Seminario Taller para Elaboración de Proyectos Sistema General de Regalías, dirigido a Institución de Educación Superior afiliadas a FODESEP en el Sur Occidente Colombiano.



Santiaguinos ganadores en los Premios de Periodismo “Alfonso Bonilla Aragón”

El comunicador Santiaguino Jorge Enrique Rojas, ganó la estatuilla en la categoría periodismo deportivo con la crónica “El Sparring de Agassi” en la cual destaca la vida de un hombre del barrio Terrón Colorado que estuvo detrás de uno de los tenistas más importantes del mundo.

En la categoría Prensa, la santiaguina Lucy Lorena Libreros se llevó el premio con el trabajo “El profe que enseña sonidos de paz” donde relata la ejemplar labor de un docente de música en medio del conflicto armado en el municipio de Toribio al norte del departamento del Cauca.

Otros Santiaguinos Nominados, para la versión número treinta y tres (XXXIII) de los ABA, dos santiaguinos más estuvieron nominados: los comunicadores Oswaldo Páez del Diario El País Cali y Giancarlo Manzano del Diario Q’hubo, ambos en la Categoría de Reportería Gráfica.



Estudiantes

Política de Admisión

La Admisión es el Proceso por el cual la Universidad selecciona académicamente, del grupo de inscritos voluntarios, aquellos que cumplen las exigencias establecidas en el Reglamento de Admisiones y que pueden matricularse en un Programa Académico.

El Proceso de Admisión tiene como propósito fundamental lograr el conocimiento integral del aspirante e identificar sus expectativas frente al contexto institucional y al programa específico al cual desea ingresar.

La admisión obedece a criterios coherentes con el PEI y con aquellos de los programas académicos respectivos.

El proceso de admisión es sometido a una evaluación permanente y continua, la cual permite realizar

los ajustes correspondientes.

De las instancias responsables del Proceso de Admisión

El Proceso General de Admisión está bajo la orientación de la Vicerrectoría, en concordancia con las políticas del Consejo Académico. La orientación de los aspectos operativos está bajo la responsabilidad de Admisiones, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario (Coordinación de Área de Salud), Departamento de Mercadeo y Direcciones de Programa de Pregrado y Posgrado.

Del Proceso de Inscripción

Quien aspire a ingresar a un Programa Académico ofrecido por

la USC debe:

- Haber terminado y aprobado todos los estudios tendientes a la obtención del título de Bachiller para programas Tecnológicos y de Pregrado y tener título profesional para programas de Postgrado; para Programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos por ciclos propedéuticos, debe haber cursado mínimo noveno grado de secundaria.

- Conocer las generalidades del perfil profesional y de formación, así como el Plan de Estudios del Programa Académico al cual desea ingresar, demostrando grados de empatía e identidad con respecto al mismo.

- Poseer aptitudes, conocimientos y competencias básicas de las áreas del saber requeridas para el inicio del Programa Académico al cual aspira ingresar.

- Cumplir con los trámites y requisitos determinados en el Reglamento Estudiantil y el Reglamento de Admisión. El incumplimiento total o parcial de éstos, ocasiona la pérdida del derecho de admisión

- Conocer las implicaciones y costos económicos que conlleva la etapa de formación profesional que inicia.

Proceso de inscripción para Programas de Pregrado

Para cumplir con los requisitos básicos, el aspirante a los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos o de Pregrado debe adjuntar los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción debidamente diligenciado.
- Recibo de consignación de los derechos de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Cuatro fotos tamaño 3X4, fondo azul.

Resultado del Examen de Estado (Tarjeta ICFES en original y/o formato impreso desde Internet).

Fotocopia del Diploma de Bachiller o Acta de Grado (Original), En caso que el aspirante no haya terminado el bachillerato, debe presentar constancia de estar cur-

sando el grado undécimo, donde se ratifique su posición como estudiante y su fecha de grado.

Los aspirantes inscritos por ciclos propedéuticos en el caso de los Programas Técnicos y Tecnológicos, deben presentar certificado de aprobación del noveno grado de secundaria.

Del Proceso de Selección de Aspirantes

Una vez realizada la inscripción (virtual o presencial), la Oficina de Admisiones informa al aspirante la fecha, hora y lugar donde presentará los demás requisitos para la selección y admisión:

- Prueba psicológica y entrevista psicológica.
- Diligenciamiento de encuesta sociodemográfica.
- Segunda entrevista psicológica según requerimiento.
- Entrevista personal.

La segunda entrevista psicológica se realiza según requerimiento y después de la aplicación de las pruebas psicológicas, mediante el siguiente proceso:

- La Dirección de Bienestar Universitario a través del Equipo de Psicología, emite un concepto de la Prueba Psicológica sobre cada aspirante y lo remite a la Dirección de

Programa respectivo. Este concepto sirve como insumo para la valoración del aspirante.

- Las Direcciones de Programa admiten y le notifican a los aspirantes seleccionados para que continúen con el proceso de matrícula.

Becas de Excelencia

En el 2013 la Vicerrectoría organizó dos veces el evento conocido como “Reconocimiento Santiaguino”, en el cual se exaltó públicamente la excelencia académica de 782 estudiantes merecedores de la Matrícula de Honor durante el periodo 2013, reconocimiento a los estudiantes que ocupan primero y segundo puesto por cada grupo y nivel en los Programas de Pregrado.

La Universidad Santiago de Cali, como parte de su política de “Academia con Responsabilidad Social”, hizo un aporte significativo en el año 2013 como reconocimiento al estudiantado excelente, al otorgar becas del 100% y el 50% en la Matrícula Financiera, por un monto superior a los \$1.488 millones para aquellos estudiantes que en cada periodo académico alcanzaron los mejores promedios de calificación en sus respectivos Programas.

A continuación se presenta el resumen de Becas entregadas por cada Facultad en el año 2013:

Resumen de Becas

Facultad	2012 B	2013 A
Ciencias Básicas	10	9
Ciencias Económicas y Empresariales	92	78
Comunicación y Publicidad	25	35
Derecho	47	67
Educación	83	64
Ingeniería	31	38
Salud	41	39
Seccional Palmira	65	58
Total	394	388

PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

La Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. es la empresa que actualmente suministra la Póliza de Seguro Estudiantil, para lo cual la Universidad envía el listado con el nombre de los estudiantes

que se encuentran matriculados a fin de elaborar los respectivos carnés. La Póliza entre sus cubrimientos ampara a los estudiantes de todas las Facultades por accidentes que ocurran dentro de las instala-

ciones de la Universidad.

A partir del año 2013 la USC incluyó la Póliza por Accidentes de Riesgos Biológicos para los estudiantes de Salud.

Inversión Póliza Accidentes Escolares	
2012	\$124.533.500
2013	\$155.120.000

PROGRAMA PIPE

El Programa Institucional para la Permanencia Estudiantil –PIPE–, es una apuesta fuerte desde la Vicerrectoría, articulada con la Oficina de Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Instituto de Idiomas y Programas Académicos, para fomentar la permanencia del estudiantado.

Su objetivo principal es garantizar el abordaje integral del fenómeno de la deserción, coordinando un trabajo articulado y sinérgico de las dependencias académicas y administrativas, mediante la implementación de estrategias transversales a toda la Universidad. Con

las acciones del Programa PIPE se puede conocer la situación integral del estudiante, realizar el acompañamiento permanente en el mejoramiento continuo de la calidad académica, así como propender por garantizar su permanencia y el logro de sus metas educativas.

La primera fase del proceso inicia con la aplicación de las pruebas de competencias lectoras y matemáticas a estudiantes de primer semestre. En las jornadas del año 2013, participaron más de 1.200 estudiantes en cada periodo académico.

Con la implementación de PIPE, la USC busca:

- Sensibilizar a la Comunidad Santiaguina sobre el tema de la deserción.
- Impulsar la Política Institucional para el fomento de la permanencia estudiantil.
- Disminuir el índice de deserción de los estudiantes.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Impulsar la investigación en la temática de la deserción.
- Crear una cultura de la información y de la evaluación.



BIBLIOTECA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS Y SERVICIOS

A través de las acciones coordinadas con diferentes dependencias financieras y administrativas de la Universidad y con el fin de garantizar a la Comunidad Universitaria el acceso a la información, la Biblioteca continúa apoyando el desarrollo de sus recursos y servicios como parte fundamental de su proyección institucional.

Bases de datos 2013

La Biblioteca cuenta con bases de datos bibliográficas, científicas y académicas en diferentes áreas del conocimiento, con acceso tanto local como remoto para la comunidad académica; estas herramientas son muy atractivas y han contribuido al incremento de la demanda de servicios por parte de los usuarios; razón por la cual la Institución considera un deber mantener este servicio activo.

Extensión Cultural

La Biblioteca promueve y difunde la cultura como actividad esencial, a través de encuentros culturales, procurando la interacción entre estudiantes, docentes e intelectuales de la Comunidad Universitaria. Se estimula el desarrollo de habilidades culturales y artísticas con estos espacios.

ESTADÍSTICAS DE USO Y PRÉSTAMO INTERNO BIBLIOTECA "SANTIAGO CADENA COPETE" AÑO 2013

MES	ÁREA HUMANIDADES			CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO			LENGUAS, CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS			ARTES, LITERATURA Y GEOGRAFÍA			SALUD	TOTAL
	0.0.0	100	200	300	340	370	400	500	600	700	800	900	GENERAL	
Febrero	120	272	235	285	1.105	535	206	1.157	775	216	222	148	2.813	8.089
Marzo	291	256	148	900	2.105	1.041	474	1.340	1.436	69	84	72	4.462	12.678
Abril	264	293	71	976	1.983	466	195	561	1.386	132	234	138	5.249	11.948
Mayo	228	278	60	1.291	1.311	184	133	529	733	77	135	119	3.436	8.514
Junio	20		6	14	55	39	65		23		2	5	199	428
Julio	36	65		128	246	144	10	139	169	10	30	11	718	1.706
Agosto	301	259	34	789	897	959	60	824	1.044	62	119	96	3.108	8.552
Septiembre	293	308	82	821	1.397	484	275	909	1.172	71	156	155	2.945	9.068
Octubre	328	403	65	973	1.226	613	199	933	1.151	173	281	230	2.832	9.407
Noviembre	188	294	29	836	904	465	179	774	1.029	117	241	146	1.860	7.062
Diciembre	30	16		120	92	26	6	38	61	8	15	5	164	581
Total	2.099	2.444	730	7.133	11.321	4.956	1.802	7.204	8.979	935	1.519	1.125	27.786	78.033

Estadísticas de Préstamo Externo 2013

De acuerdo a la Base de Datos Bibliográfica Janium se reportaron 14.825 préstamos externos de material bibliográfico.

Estadística de Ingreso Usuarios 2013

Esta estadística se realiza con los datos de la máquina de seguridad de la Biblioteca.

**ESTADÍSTICA DE USUARIOS 2013
BIBLIOTECA "Santiago Cadena Copete"**

Mes	Número de usuarios
Febrero	29.947
Marzo	17.763
Abril	12.623
Mayo	19.606
Julio	10.966
Agosto	26.604
Septiembre	25.116
Octubre	26.958
Noviembre	21.704
Total	191.287

Trabajos de Grado Recibidos 2013

Programas Académicos Pregrado	836
Especializaciones	367
Maestrías	44
Total	1.247

Comité de Bibliotecas de Universidades Miembros de la RUAV

Este Comité reúne todas las bibliotecas universitarias de la región y busca continuidad en los proyectos que se desarrollen en el sector bibliotecario. Desde septiembre del 2006 se creó un Comité de Bibliotecas de la RUAV cuyo objetivo principal es lograr la existencia de parámetros unificados que faciliten el trabajo cooperativo entre las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior de la región.

EGRESADOS

PROGRAMA PAES

En el año 2013, la Dirección de la Universidad logró consolidar una propuesta formativa para atraer de nuevo a sus más de 60.000 egresados a la vida universitaria. En ese sentido, lanzó y realizó el Programa de Actualización y Cualificación

para Egresados Santiaguinos- PAES- el cual busca brindar oportunidades para el fortalecimiento académico y profesional de los egresados.

El Programa se diseñó para ofrecer cualificación gratuita a través de seminarios, cursos, talleres, conferencias, conversatorios y fo-

ros, sobre temas de actualidad e impacto para el desempeño de los egresados y su contribución al desarrollo regional y nacional.

En el año 2013 y con el apoyo permanente de las Facultades se realizaron 29 cursos de actualización:

FACULTAD	OFERTA	EGRESADOS CERTIFICADOS
Facultad de Ciencias Básicas	5 Cursos	45
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	5 Cursos	140
Facultad de Comunicación y Publicidad	4 Cursos	42
Facultad de Derecho	2 Cursos	27
Facultad de Educación	2 Cursos	11
Facultad de Ingeniería	5 Cursos	151
Facultad de Salud	6 Cursos	24

Homenaje a Egresados Santiaguinos

Los egresados de las diferentes universidades al salir al mundo laboral, se convierten en la carta de presentación de las instituciones que los han formado. En este sentido, la Universidad Santiago de Cali se caracteriza por entregarle a la sociedad y al sector empresarial, profesionales altamente capacitados y competitivos, con una sólida formación en valores que los hace ser reconocidos y apetecidos en el campo en el que se desempeñan.

La Alta Dirección de la USC, exaltó en el 2013 a egresados destacados en el sector público y privado. Fue un emotivo homenaje que contó con la participación de profesionales de todas las Facultades.



Estadística Egresados por Facultad

Facultad	Técnico Profesional	Tecnologías	Profesional	Especialización	Maestría	Total
Ciencias Básicas		45	265			310
Ciencias Económicas y empresariales	74	1.139	21.338	1.216	89	23.856
Comunicación y Publicidad			1.187			1.187
Derecho			10.244	2.909		13.368
Educación			8.939	2.389		11.656
Ingeniería	38	276	4.139	513		4.974
Salud		735	5.744	1.006		7.485
Totales	112	2.195	51.856	8.036		62.836

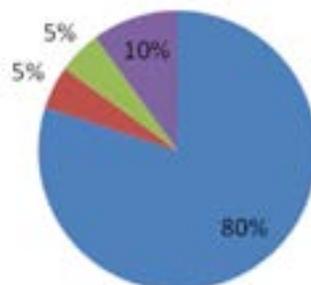
Estadísticas Graduados OLE

Nivel de formación	Tasa de Cotizantes
Nivel de estudio Pregrado	77.9%
Formación Técnica Profesional	75.1%
Tecnológica	50.0%
Universitaria	74.1%
Posgrado	75.2%
Especialización	88.6%
Maestría	88.4%

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Impacto de Graduados por Región

■ Valle del Cauca ■ Cauca ■ Bogota ■ Resto del país



BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar Universitario promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de Estudiantes, Profesores, Egresados y Personal Administrativo de la Universidad Santiago de Cali, por lo cual es de gran importancia consolidar la información de la gestión realizada en el año 2013 y socializarla con comunidad santiagouna y autoridades competentes.

Cada una de las áreas de Bienestar Universitario propende por dar cumplimiento al eje rector identificado en el Acuerdo 05 de 2003 de ASCUN: El desarrollo Humano, a través del cumplimiento de los

principios de la Formación Integral, Calidad de Vida y Construcción de Comunidad, regidos bajo los criterios de Universalidad, Equidad, Co-Responsabilidad, Transversalidad, Sostenibilidad, Reciprocidad, Pertinencia fundamentada en la Investigación, Idoneidad y Conectividad.

ÁREA SALUD

El Área de Salud de la USC es una institución prestadora de servicios de salud ambulatorios de baja complejidad que en la actualidad cuenta con la habilitación para su funcionamiento, expedida por el Ministerio de Salud e igualmente certificada bajo la Norma ISO

9001:2008 por la firma internacional BUREAU VERITAS.

Los servicios que presta el Área de Salud a la Comunidad Universitaria son los siguientes:

- Consulta médica general
- Educación en salud sexual y reproductiva (planificación)
- Consulta psicológica individual, de pareja y de familia
- Talleres de psicología para el crecimiento personal
- Programa de maternidad y psicoprofilaxis
- Orientación profesional
- Enfermería
- Terapia respiratoria
- Fonoaudiología
- Fisioterapia



Total Beneficiarios

ESTUDIANTES	EGRESADOS	DOCENTES	EMPLEADOS
5568	223	312	398

Fuente: Informe de Gestión Área de Salud

Con relación al periodo 2013A, disminuyó la atención en el Área de Salud para el periodo 2013B, dado que no se contó con el acompañamiento del médico de servicio social obligatorio (rural), por lo cual se tomó la decisión de extender los horarios de los médicos generales y disminuir el número de consultas. Sin embargo, es de resaltar que en el periodo 2013B se ejecutaron diversas campañas de prevención en salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD – CAMPAÑA PIENSA PORNO

“SACARLO ANTES
ES 100% SEGURO PARA
EVITAR UN
EMBARAZO”



“¿PROTEGERME?
¿PARA QUÉ?
SI YO CONFÍO
EN MI PAREJA”



La Campaña diseñada por el Área de Salud, conjuntamente con estudiantes de sexto semestre del Programa de Publicidad, tuvo como objetivo principal incrementar el número de consultas de prevención de embarazos, dado el estudio previo a la situación en la Universidad Santiago de Cali.

La campaña arrojó los siguientes resultados:



- Incremento efectivo en el número de consultas de prevención de embarazos en el periodo intervenido, en comparación al mismo periodo del año anterior (512.5%).

- Se incrementó el nivel de conocimiento, por parte de los estudiantes, de la existencia del Programa “Hablemos a calzón quitao”.

Por lo anterior se concluyó que:

- La participación de estudiantes en el diseño e implementación de la campaña es un valor agregado muy importante

- La relación costo-beneficio es bastante positiva en este tipo de intervenciones.

- El grupo de beneficiados que más atendió el ofrecimiento de la campaña está constituido por mujeres entre 16 y 20 años que cursan de 2do. a 6to. semestre.

- El mejor momento para

implementar este tipo de estrategias es al inicio de cada semestre. Con esto se tiene una mayor oportunidad, por parte de los beneficiarios, de conocer y acceder a lo que ofrece Bienestar Universitario

AREA DE CULTURA

La Coordinación de Cultura orienta las acciones que tienen que ver con la formación artística, conservación de valores culturales y el impulso a los procesos que redunden en el beneficio del fortalecimiento de la identidad cultural.

Los espacios y tiempos para la formación integral del estudiante en el proceso estético se vienen consolidando, a través de los diálogos entre saberes científicos y artísticos y la pedagogía de la sensibilidad que se cimienta en la Comunidad Santiaguina.

- Eventos especiales organi-

zados por la Coordinación de Cultura:

Festival de Teatro de Calle Besacalles. Cine Club Tiempo Roto. Festival Universitario de Teatro de las Américas USC – Temporada. Festival Nacional de Teatro Universitario ASCUN. Encuentro de Narradoras Orales. Encuentro Iberoamericano de la Palabra. Festival Santiaguino de la Canción. Peñas Artísticas Santiaguinas. Festival de Jazz & Blues. Circuito Sinfónico Con-cierto Sentido ASCUN. I Encuentro de Coordinadores, Jefes y Directores de Cultura del Suroccidente ASCUN. Circuito Teatral de la Caleñidad.

Grupos Representativos de la USC:

Grupo de Bailes Populares Salsa con Clase USC. Orquesta Masculina USC de Salsa. Orquesta OdontoSon USC. Grupo de Rock Bloque 6. Gru-

po Musical de Docentes. Dúo Armonía. Círculo Poético Santiaguino. Grupos de Teatro Teusaca. Grupo "La Palabra – Cuentaría". Grupo de Teatro Cara Oculta. Grupo de Gestores Culturales. Colectivo Munsce USC (pintura, dibujo y murales). Grupo de Chirimía. Grupos de Cantantes. Grupo de baladas. Grupo de ceremonias de grados.

- Espacios permanentes para la expresión artística: Teatro Breve para Gente sin Tiempo. Exposiciones Sala Van Gogh. Exposiciones relámpago Omar Rayo. Grupo de Poesía El Palabreo. Nocturnos del Arte. Cine club Ciudad Solar, espacio de Cuentaría La Palabra.

- Participación en eventos artísticos y culturales en el ámbito local, regional, nacional e internacional:

ARTES ESCÉNICAS

Grupo de teatro TEUSACA: Encuentro Arte joven en Comunidad Complejo Carcelario Jamundi/ III Encuentro de Arte para Personas Discapacitadas, Teatro Municipal de Buga/ Festival Estudiantil de Teatro y Danzas Donald Tafur Cali/ Temporada de Teatro TEUSACA/ Teatro, Celebración 55 años USC/ Programa Mujeres Cabeza de Familia/

Danzas Folklóricas USC: Muestra de Danzas Folclóricas Amor y Amistad USC/

Grupo de Bailes Populares USC: presentaciones eventos Facultades Derecho, Salud, Educación, Ingeniería, Ciencias Económicas y Empresariales.

ARTES MUSICALES

Orquesta USC: Fiesta Tricolor I, II. Festival Universitario de la Cultura en Buenaventura. Grupo Musical: Ceremonias de Grado I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII/ Presentaciones Grupo de Rock: Peña Artística Santiaguina.

Grupo de Balada: presentaciones en eventos de promoción y desarrollo humano. Ceremonias de Matrículas de Honor. Ceremonias de Graduación en Palmira.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Exposición de Poster Cine Colombiano Bloque de Derecho, Exposición al Caballete. Exposición de Maquetismo. Exposición Manualidades Country. Exposiciones Relámpago Omar Rayo/ Mural Ecológico.





Total Beneficiarios Participantes por Cultura Formativa y Eventos 2013

Estudiantes	Egresados	Docentes	Empleados
11507	4470	1939	2200

Fuente: Informe de Gestión Área de Cultura

Conforme a lo que se evidencia en la gráfica anterior, hay un incremento en la participación de los diferentes estamentos en las actividades desarrolladas por el Área de Cultura con una cobertura en todos los grupos de la Comunidad Santiaguina.

ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La Coordinación de Deporte y Recreación desarrolla programas y actividades que contribuyen con la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y la integración de la Comunidad Universitaria, a través del Deporte Formativo, Recreativo y Competitivo, en 11 disciplinas deportivas dirigidas a estudiantes, egresados, docentes,

empleados y sus respectivas familias. Igualmente el Área hace un trabajo extensivo a la Comunidad Caleña, con programas que benefician el desarrollo humano y social y atiende niños, jóvenes y adultos. Cuenta con una amplia planta física de escenarios deportivos que le permite el desarrollo de las actividades y niveles óptimos de satisfacción de los usuarios.

- **Formación Deportiva:** Acondicionamiento físico, ajedrez, baloncesto, bolos, fútbol, fútbol sala, karate do, natación, tenis de mesa, voleibol, voleyplaya).

- **Torneos:** Interclases semestral, Intrafacultades semestral, Interfacultades semestral, Interno para Empleados y Docentes. Participación en torneos e invitaciones

para todos los estamentos.

- **Programas de Extensión**
Club Santiaguitos: Formación artística, lúdica, deportiva y recreativa.

Escuela de Fútbol.

Vacaciones Recreativas.

Programa del Adulto Mayor.

Cursos integrales para la Familia Santiaguina.

Se destaca la realización de los conversatorios de capacitación para toda la Comunidad Universitaria del deportista de alto rendimiento Orlando Duque y del Docente Pedro Grajales, quienes compartieron su experiencia como deportistas y los retos que se deben asumir en las disciplinas que se escojan.



TOTAL BENEFICIARIOS PARTICIPANTES DEPORTE Y RECREACION

ESTUDIANTES	EGRESADOS	DOCENTES	EMPLEADOS	OTROS
10.818	208	319	563	1.632

ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El Área de Promoción y Desarrollo Humano propicia y favorece la generación de valores orientada al crecimiento integral de las personas que hacen parte de la Comunidad Universitaria. Ejecuta programas que facilitan la realización de los proyectos de vida en el ámbito personal, académico y laboral, fomenta el sentido de pertenencia y fortalece las relaciones humanas, la adaptabilidad y el desempeño de las personas en la comunidad.

Programas

- Escuela de Liderazgo Santiaguino.
- Voluntariado Universitario.
- Capellanía.
- Centro Recreacional USC.

Logros

- Inducción sobre los servicios de Bienestar Universitario a los nuevos estudiantes en los periodos 2013A y 2013B.
- Programación y realización de la Fiesta de Bienvenida.

- Creación de la Escuela de Liderazgo Santiaguino, con la participación de 135 estudiantes de los diferentes Programas de la USC.
- Organización logística del voluntariado para los World Games y la III Cumbre de Mandatarios y Alcaldes Afro desarrollada en la ciudad de Cali.
- Apoyo en la organización de eventos tales como: Foro La Santiago Mira la Cumbre Afro, Foro Regional de Empleo FOREM y III Feria de Oportunidades de Estudio en el Exterior.
- Desarrollo de Expo amor y detalles para la Comunidad Universitaria, con 16 stands de estudiantes y egresados de la USC.
- Intervención universitaria con la realización del programa “De parche con Bienestar” que contó con el apoyo de emisoras de la ciudad, grupos artísticos, asociaciones de estudiantes universitarios y transmisión de los partidos de fútbol de la Selección Colombia.
- Desarrollo de Seminarios-Taller para el crecimiento personal de los estudiantes, enfocados en

- temas como: Conflictos de la personalidad y manejo de relaciones interpersonales. Realización del Foro Sexo en la Universidad, entre otros.
- Espacio en la Emisora Virtual de la USC con el programa “LA CIMA”, dedicado a compartir temáticas de liderazgo e historias de vida, en compañía del Movimiento Estudiantil Alfa y Omega.
- Desarrollo de celebraciones eucarísticas, grupos de oración, Sacramento de la Primera Comunión, asesoría espiritual, confesiones, consultas académicas y Novena de Navidad para la Comunidad Universitaria.
- Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad en el Subsistema de Bienestar Universitario, a través de la documentación de acciones de mejora, indicadores de gestión, corrección de formatos e identificación de cuellos de botella.
- Apoyo en la gestión del Direccionamiento Estratégico de Bienestar Universitario.



SERVICIOS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE BIENESTAR

APARTA – HOTEL

El Aparta-Hotel de la Universidad Santiago de Cali fue creado con el propósito de atender las diferentes necesidades de los proyectos académicos, investigativos y pedagógicos desarrollados por la Universidad; es por ello que tiene

como misión servir a la Comunidad Universitaria ofreciendo a sus estudiantes, profesorado, personal de administración, estudiantes de intercambio y conferencistas; residencia y otros servicios complementarios, orientados a la demanda social, facilitando el estudio y

contribuyendo al desarrollo personal, social y cultural.

El Aparta-Hotel de la USC, tiene una capacidad para 31 personas, distribuidas en 13 habitaciones de 2, 4 y 6 personas por habitación.

Mes	Cantidad	Usuarios		Procedencia
		Extranjeros	Nacionales	
Enero	4	4	0	México
Febrero	4	4	0	México
Marzo	4	4	0	México
Abril	7	4	3	México - Colombia
Mayo	5	4	1	México - Colombia
Junio	4	4	0	México
Julio	19	4	15	México
Agosto	4	4		México - Italia - Francia
Septiembre	8	4	1	México - Colombia
Octubre	8	5	3	México - Italia - Francia - Colombia
Noviembre	14	5	9	México - Italia - Francia - Colombia
Total	81			

AUDITORIO DE LOS ESTUDIANTES

El Auditorio de los Estudiantes cuenta con un área física que permite el desarrollo de actividades de diferentes indole como son el

arte, la música, el teatro y la poesía. También es apropiado para conferencias en los diversos campos académicos y se realizan a diario ensayos artísticos orientados por los instructores de Bienestar para los estudiantes en todas las áreas

culturales.

En este Auditorio se programaron durante el año, 162 eventos con un total de asistentes o usuarios atendidos de 8.594 en las diversas actividades académicas y artísticas.

CENTRO RECREACIONAL GAVIOTAS



Estudiantes	Egresados	Docentes	Empleados
171	461	92	260

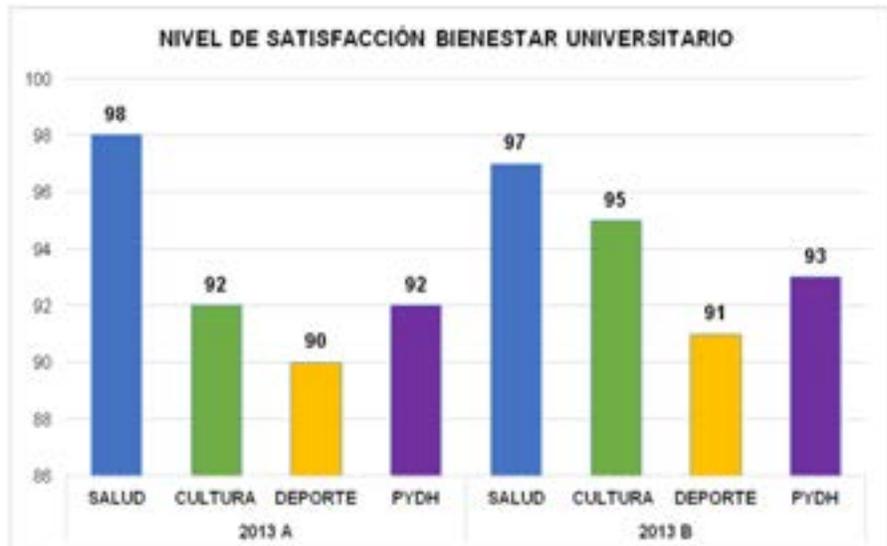
Nivel de Satisfacción de los Usuarios

La Gerencia de Bienestar Universitario, con el propósito de dar continuidad a los procesos de acreditación y certificación, busca permanentemente el mejoramiento continuo y realiza semestralmente la medición de la satisfacción del usuario. En las mediciones realizadas en el 2013 se evidencia que para el periodo 2013B la percepción de los usuarios fue buena con relación al semestre anterior.

Este ejercicio arrojó resultados positivos. Los datos consolidados muestran un total de satisfacción para todo Bienestar Universitario del 93,5%, por encima de la meta

establecida (90%), para lo cual la documentación de acciones de me-

jora coadyuva al buen desempeño del Proceso.



DERECHOS HUMANOS

Prácticas de inversión y abastecimiento

Como parte de su quehacer institucional, la Universidad busca asegurar el cumplimiento de la legislación laboral, la cual considera el respeto de las garantías constitucionales de los trabajadores y de sus proveedores de servicios.

No discriminación

La no discriminación es una obligación constitucional. Es la garantía de los derechos fundamentales de

las personas y por tanto, dentro del Proyecto Educativo Universitario se consideran y resguardan los derechos humanos de lo cual da cuenta el Informe Anual de Sostenibilidad en diversos puntos.

Libertad de asociación

La USC nunca ha experimentado violación a la libertad de asociación. Se respeta plenamente este derecho a todos sus trabajadores, estudiantes, profesores y egresados.

Los principios y las normas que regulan el Alma Mater son coherentes con el respeto de los derechos humanos, al igual que su misión y visión institucional. En la USC el desarrollo de la actividad misional se aborda sobre una base de ética y valores, respeto a la dignidad de las personas y fomento integral del ser, la democracia, la solidaridad y el respeto por la actividad económica y la justicia social.

RESPONSABILIDAD SOBRE SERVICIOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

No se presentaron incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los servicios prestados por la USC durante el período objeto del Informe y de la información suministrada sobre los mismos.

Los usuarios de los servicios de la Universidad disponen de información accesible y correcta sobre los mismos, a fin de que puedan tomar decisiones basadas en he-

chos y datos y elegir a la USC como su mejor opción. Esta información está disponible en el sitio web institucional, folletos que se distribuyen en forma gratuita en las instalaciones, personal dedicado de manera exclusiva a la atención de quienes que necesitan conocer los programas o servicios.

La información que se suministra cumple con todas las regulaciones y códigos que rigen a las Instituciones Educativas, con las

particularidades que caracterizan a la Universidad Santiago de Cali. La Institución valora en alto grado su reputación y buen nombre, al igual que la fidelidad y satisfacción de sus grupos de interés. La tendencia de incremento de los interesados en los programas y servicios de la Universidad así lo indica.

Las comunicaciones comerciales de la USC cumplen con las normas culturales y éticas generalmente aceptadas. Son responsa-

bles y respetuosas de la diversidad de raza, género y privacidad y cumplen con los códigos de prácticas publicitarias. No se registra ninguna evidencia de incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, publicidad, promoción o patrocinio. Por lo contrario, el nombre de la USC se asocia a proyectos e iniciativas sociales que impactan positivamente el desarrollo regional.

Como se informa en otros puntos del Informe, la USC hace parte de ASCUN, Union Iberoamericana de Municipalistas, Recla y otras redes de Instituciones Universitarias que se acogen a principios, valores y normativas que la Universidad cumple a cabalidad.

La USC cuenta con un sistema de medición de la satisfacción de

sus estudiantes que semestre a semestre está disponible en el sitio web e igualmente los servicios de Bienestar, Biblioteca y otros, cuentan con sus propias mediciones de satisfacción. La tendencia es positiva y la inversión de la Universidad para un mejoramiento continuo de su calidad académica, infraestructura y pertinencia de sus programas, se refleja en la demanda de sus servicios en el suroccidente del país. Igualmente se realizan periódicamente encuestas a egresados, empresarios, trabajadores y otros grupos de interés, para conocer sus expectativas y necesidades y tomarlas como oportunidades de mejora de los procesos de la Universidad.

Los servicios de la Universidad se prestan en sus sedes de Cali y

Palmira en el Valle del Cauca, en la zona suroccidente de Colombia. Son servicios de formación e igualmente servicios de algunas Unidades de Negocio de las Facultades como son la Clínica Odontológica, el Laboratorio de Metrología y el Centro de Conciliación y Arbitraje. No se presentaron reclamos o multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro de los servicios de la Universidad.

La USC cumple con la protección de la privacidad de la información de sus grupos de interés y de manera especial de sus estudiantes, egresados, docentes y colaboradores en general. No se registran reclamaciones en este sentido.

Profesores renovaron Junta Directiva del Sindicato

Una gran demostración de democracia y participación se presentó el 11 de octubre de 2013, cuando 478 profesores Afiliados al Sindicato de Profesores de la Universidad Santiago de Cali (SIPRUSACA) se hicieron presentes en su Asamblea General de afiliados y eligieron la nueva Junta Directiva de esta Organización Sindical.

Con una alta votación para las seis planchas presentadas, fueron escogidos los 10 miembros de esta nueva Junta Directiva. En ellas todas las Facultades de la Universidad lograron representación. Comunicación y Publicidad, Educación, Derecho, Ciencias Económicas y Salud, cuentan con dos representantes y las Facultades de Ingeniería y Ciencias Básicas con uno. Esto permitirá que las acciones y deci-

siones que se tomen representen los intereses de la mayoría.

La nueva Junta Directiva del Sindicato de Profesores de la Universidad Santiago de Cali que se eligió estatutaria y democráticamente el día viernes 11 de octubre de 2013, fue depositada para efectos de registro el día lunes 13 de octubre ante la Dirección Territorial del Valle del Cauca, adscrita al Ministerio de Trabajo y certificada mediante constancia de depósito N° 2013 – 001504 del 16 de octubre de 2013 proferida por la doctora Luz Adriana Matiz Escobar, Inspectora de Trabajo. El anterior acto se constituye en un claro reconocimiento de la legitimidad de la nueva Junta directiva de SIPRUSACA, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente: José Grueso Grueso
Vicepresidente: Tito Renaldo Reyes Arias

Secretario General: Luis Fernando Santamaría Losada

Tesorera: Ana Cecilia Pardo Herrera

Fiscal: Fabián Polanco Gómez

Vocal: Oscar Mario Tamayo Buitrago

Vocal: Luis Carlos Granja Escobar

Vocal: Farouk Hernández Martínez

Vocal: Wiston Leobel Velázquez Mosquera

Vocal: Luis Fernando García Varela

Explotación Infantil y Trabajo Forzado

En concordancia con los valores institucionales y cumpliendo además con las regulaciones nacionales e internacionales en este ámbito, la Universidad Santiago de Cali no realiza ni ampara la explotación infantil, el trabajo forzado o no consentido.

SINDICATO



DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Área Ambiental se encarga de velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria, lo cual permite mantener una buena calidad ambiental para el beneficio de la Comunidad Universitaria. Con este propósito se ejecutan programas de planificación ambiental, control y seguimiento ambiental y educación ambiental, en los cuales se vinculan las facultades y dependencias administrativas de la Universidad, incluyendo a docentes, estudiantes, egresados, empleados, trabajadores y proveedores de servicios.

Reuniones del Comité Ambiental de la Universidad: Se realizaron 8 reuniones del Comité Ambiental

de la Universidad, donde se identificó la problemática ambiental de la Institución y se presentaron las soluciones, muchas de las cuales se implementaron en el período y otras se implementarán en el 2014.

Requerimientos de las entidades de control ambiental y sanitario: Esta Área atendió las visitas que realizaron durante el año, las entidades de control ambiental y sanitario a la sede Pampalinda y la Seccional Palmira:

- Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, Palmira y Dagua: Vigilan los negocios de alimentos, el manejo de residuos sólidos, el Laboratorio de Anatomía, los tanques de agua potable, la piscina, el

cumplimiento de la Ley Antitabaco y el Programa de Estilos de Vida Saludable. En el caso de Pampalinda la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali vigila el Jardín Santiaguitos.

- Secretaría de Salud Departamental: Vigila la actividad de las personas y entidades que prestan servicios de salud.

- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA: Vigila el uso de los aljibes, vertimientos, ruido, abejas africanas y poda de árboles.

- EMCALI: Vigila los estudios de vertimientos líquidos (alcantarillado).

Control y Seguimiento Ambiental

Comparativo Consumo de Energía	
2012	3.777.676 Kilovatios/Hora
2013	3.590.406 Kilovatios/Hora

Para el año 2013 se logró una disminución de 187.270 kilovatios/hora gracias a la implementación de los nuevos aires acondicionados para el Bloque 1.

Agua potable

Reparación de bombas e instalación de nuevos hidrowater y sistemas de control en los 3 tanques de agua potable del campus Pampalinda. Esto permitió que el agua llegara a los pisos altos de la Universidad de manera continua y con buena presión.

-Sistema de bombas reparado del tanque de agua potable cerca al Bloque de Bienestar Universitario.

-Equipo Hidrowater nuevo para mantener la presión de agua en el Sistema cerca a las instalaciones de Bienestar.

-Cambio del lecho filtrante en la piscina de Pampalinda.

-Se adelanta el proceso de legalización del aljibe cercano a Bienestar Universitario.

-Sistema de Purificación de Agua ACUAPURA con iones de plata y cobre en las piscinas de Pampalinda y Centro Recreacional.

-Se adelanta el proceso de legalización del aljibe de la Calle 5.

-Operación de limpieza del Sistema de Alcantarillado del sótano del Bloque 7 con el equipo Vector.

-Se adelanta la contratación del

Estudio de Vertimientos en el Bloque de Laboratorios por parte de la Dirección General de Laboratorios, la Dirección de la Seccional y la Coordinación Ambiental de Bienestar Universitario, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali.

-Adecuaciones en el área de la mesa de disección.

-Punto ecológico interno para la separación en la fuente de residuos sólidos.

-Mejoramiento en el área de la piscina de cadáveres del Laboratorio de Anatomía

-Punto ecológico externo para la separación en la fuente de residuos sólidos

Residuos sólidos

Se realizó seguimiento a la aprobación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Hospitalarios PGIRSH de la sede Pampalinda.

En proceso la actualización del PGIRSH por requerimiento de la Secretaría de Salud Municipal.

Con el apoyo de Servicios Generales se realizó el inventario del estado de los puntos ecológicos para el manejo adecuado de los residuos sólidos. Igualmente se hizo el requerimiento de compra de nuevos puntos ecológicos para completar

el equipamiento de todas las áreas de la Universidad.

Se gestionó la adecuada disposición final de los residuos electrónicos de la Universidad, por parte de un proveedor autorizado por la Autoridad Ambiental.

-Bodega de Recolección de Residuos electrónicos en la Sede Centro

Control de plagas, roedores y gatos

Con el apoyo de la Gerencia Administrativa se gestionó la contratación de la Fumigación anual para el control de plagas y roedores del campus Pampalinda, dando cumplimiento a las exigencias de ley. Esta fumigación la realiza la empresa Truly Nolen e incluye las oficinas, salones, auditorio, Jardín Infantil Santiaguitos, escenarios deportivos, áreas comunes y negocios de alimentos.

-Operación de fumigación en las casas del alcantarillado en el Bloque 7.

-Se gestionó el permiso para la necesidad de tala del árbol muerto de la fuente de la entrada de la Calle 5

-Se gestionó el permiso para la necesidad de tala del árbol muerto al lado de la cafetería de la Carrera 62.

Capacitación ambiental

para funcionarios:

1. Capacitación en residuos peligrosos dictada por SAAM.
2. Capacitación sobre manejo de tanques de agua y piscinas dictada por la Secretaria de Salud Municipal.
3. Capacitación sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios a cargo de la empresa RH, gestora de los residuos hospitalarios de la Universidad.
4. Capacitación sobre la formulación de planes de gestión de residuos sólidos a cargo de la misma empresa.

Jardín

Infantil Santiaguitos

Se realizó la capacitación en manejo de residuos sólidos para todo el personal directivo, profesoras y empleados del Jardín Infantil Santiaguitos.

Se apoyó al Jardín Infantil Santiaguitos para dar respuesta al cumplimiento de los requerimientos solicitados por la Secretaria de

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Salud Pública Municipal.

Se gestionó el recambio sin costo de lámparas fluorescentes de la marca Silvania de una referencia específica por nuevas, de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Laboratorio de Anatomía

Se realizó la gestión para la construcción del nuevo Laboratorio de Anatomía (anfiteatro).

Sede Centro

Se logró la obtención del Certificado denominado "Concepto Sanitario Favorable" otorgado por la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali que permitió entre otros aspectos, el concepto favorable de la Secretaria de Educación para que la Dirección de Extensión pudiera realizar contratos con esta dependencia del municipio de Cali.

Se gestionaron las adecuaciones ambientales, sanitarias y compra de equipamiento para el manejo de los residuos sólidos, para la sede del centro.

La Coordinación Ambiental de Bienestar Universitario, logró dar

cumplimiento al 90% de las actividades que se proyectaron para el 2013, en los Programas de Planificación Ambiental, Control y Seguimiento Ambiental y Educación Ambiental. Es importante destacar que adicionalmente esta Coordinación tuvo que actuar sobre situaciones de años anteriores que la Universidad no había intervenido o que se encontraban en trámite ante entidades de salud o de la autoridad ambiental.

- Comité de Docencia Servicios
- Apoyo open house (2014 nuevo formato)
- Plan Decenal al 2024 con IMDER municipio
- Reorganización de procesos básicos
- Plan de Trabajo de la Seccional
- Participación activa en el Comité de Bienestar Universitario - Cali
- Presupuesto 2014
- Comité de Mercadeo
- Tanque de almacenamiento de agua y sistema de bombeo en Palmira.

Mejora el abastecimiento de agua en Campus Pampalinda

La administración universitaria, en su tarea permanente de brindar bienestar a la Comunidad Santiaguina, realizó una importante inversión en la renovación de los equipos de bombeo y presión de agua potable del Campus Pampalinda. La Universidad cuenta con el suministro permanente y adecuado de agua en todos sus bloques y en especial en los pisos altos donde antes se tenía dificultades de abastecimiento.

Reunión con alcaldes para promover recuperación de cuencas del Valle

La Universidad Santiago de Cali participa en las reuniones de la Asociación de Alcaldes del Norte del Valle Cauca “Amnva futuro y otros”, con el fin de socializar e invitar a los mandatarios a participar

de la iniciativa que pretende recuperar las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca, Proyecto de Cooperación que actualmente desarrolla la USC con la organización C.I. Green World.

La Corporación Autónoma del Valle de Cauca-CVC se mostró interesada en cofinanciar este proyecto, mediante el aporte de plántulas y transporte de las mismas hasta

las cuencas hídricas.

La USC desarrolla además propuestas derivadas del Protocolo de Kioto, como los proyectos REDD (Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación) que aplican metodologías enmarcadas en los MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio).



INDICADORES GRI



Dimensión GRI	Referencia y Tipo de Indicador	Indicador	Alcance	Principio pacto Global	Página
Perfil	ESTRATEGIA Y ANALISIS	1			
	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	1.1			7
	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.2			7,8
Perfil de la Organización	Nombre de la organización.	2.1			9
	Principales marcas, productos y/o servicios.	2.2			27,28,29,92
	Estructura operativa de la organización.	2.3			22,23,24,25
	Localización de la sede principal de la organización.	2.4			13
	Número de países en los que opera la organización.	2.5			15
	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	2.6			9
	Mercados servidos (incluidos el desglose geográfico. Los sectores que abastece y el tipo de clientes/beneficiarios)	2.7			15,92
	Dimensiones de la organización (número de empleados, ventas netas, capitalización total, cantidad de productos o servicios prestados, etc.).	2.8			33,34,35,36,37
	Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	2.9			28,29,39,40,41
	Premios y distinciones.	2.10			87,88,89,90
Perfil del Informe	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	3.1	2013		7,8
	Fecha de la memoria anterior más reciente.	3.2			jun-14
	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	3.3			8
	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	3.4			Contraportada
Alcance y Cobertura del Informe	Proceso de definición del contenido de la memoria	3.5			8
	Cobertura de la memoria.	3.6			8
	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	3.7			
	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que pueden afectar negativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	3.8			El alcance del reporte es la sede principal (Pampalinda) Sede centro y sede Palmira
	Técnicas de medición de datos, bases de cálculo, hipótesis y estimaciones aplicadas.	3.9			8
	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	3.10			7,8
	Cambios significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	3.11			7,8
Índice del Contenido del GRI	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos de la memoria.	3.12			112 a 118
Verificación					
	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	3.13			No Reportado
Gobierno	Estructura de gobierno de la organización.	4.1			16,1,7,18,19
	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	4.2			16,1,7,18,19
	En aquella organización que tenga estructura directa unitaria, indicar el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	4.3			16,1,7,18,19
	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	4.4			16,1,7,18,19
	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	4.5			16,1,7,18,19
	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	4.6			16,1,7,18,19

Gobierno	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno.	4.7			16,1,7,18,19
	Declaración de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	4.8			10,11,12
	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	4.9			10,11,12
	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	4.10			16
Compromiso con Iniciativas Externas	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	4.11			No Reportado
	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	4.12			72,73,74,75
	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya.	4.13			67,68,73,87
Participación Grupos de Interés	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	4.14			38,92
	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	4.15			No Reportado
	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	4.16			No Reportado
	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	4.17			No Reportado
Dimensión Económica	DESEMPEÑO ECONOMICO				
	Valor económico generado y distribuido.	EC1			33,34,35,36,37
	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	EC2			No reportado
	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	EC3			34,50,53,77
	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	EC4			No se reciben ayudas de gobiernos
	PRESENCIA EN EL MERCADO				
	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC5			No Reportado
	Políticas, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC6			38
	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	EC7			51,52,54
	IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS				
Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	EC8			39	
Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	EC9			No reportado	

Dimensión Ambiental	MATERIALES				
	Materiales utilizados en peso o en volumen.	EN1		P8	108,109
		EN2			La universidad solo recicla el papel usado en oficinas y envases de vidrio y plásticos, pero estos no son reutilizados por la organización.
	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.			P8,P9	
	ENERGIA				
	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	EN3		P8	108
	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	EN4		P8	No reportado
	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	EN5		P8	108
	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	EN6		P8	41,108
	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	EN7		P8	41,108
Dimensión Ambiental	AGUA				
		EN8	No hay captación de aguas para el desarrollo de la actividad de la Universidad.	P8	
	Captación total de agua por fuentes.				
	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	EN9			No reportado
	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	EN10		P8	No reportado
	BIODIVERSIDAD				
	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos y en áreas de alta biodiversidad en zonas ajenas a las áreas	EN11			No Material
	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales, protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	EN12			No Material
	Hábitats protegidos o restaurados.	EN13			No Material
	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	EN14			No Material
	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza	EN15			No Material
	EMISIONES VERTIDOS Y RESIDUOS				
	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	EN16			No Material
	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	EN17			No Material
	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	EN18			No reportado
Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	EN19			No reportado	
NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire, por tipo y peso.	EN20			No reportado	
Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	EN21			No reportado	
Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	EN22			108	
Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	EN23			No reportado	
Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	EN24			No reportado	
Identidad, tamaño, estatus protegido y valor en biodiversidad de las aguas y hábitats relacionados afectados significativamente por los vertidos y escorrentías de la organización.	EN25			No reportado	

Dimensión Ambiental	PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.	EN26		108,109
	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	EN27		No reportado
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	EN28		No se presentaron sanciones
	TRANSPORTE			
	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	EN29		No reportado
	GENERAL			
Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	EN30		No reportado	
Dimensión Social Prácticas Laborales y ética del trabajo.	EMPLEO			
	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	LA1		49
	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosado por grupos de edad, sexo y región.	LA2		49
	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada desglosados por actividad principal.	LA3	P3	49,5
	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	LA15		46
	RELACION EMPRESA/TRABAJADORES			
	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	LA4	P1	107
	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	LA5		No reportado
	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	LA6	P1	42,43,44
	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	LA7	P1	46
	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	LA8	P1	44
	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	LA9		42,43,44
	FORMACION Y EDUCACION			
	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleados.	LA10		44,45
	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	LA11		44,45
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de su desarrollo profesional.	LA12		44,45
	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.	LA13		No reportado
	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	LA14		No reportado

Dimensión Ambiental	PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.	EN26		108,109
	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	EN27		No reportado
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	EN28		No se presentaron sanciones
	TRANSPORTE			
	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	EN29		No reportado
GENERAL				
	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	EN30		No reportado
Dimensión Social Prácticas Laborales y ética del trabajo.	EMPLEO			
	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	LA1		49
	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosado por grupos de edad, sexo y región.	LA2		49
	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada desglosados por actividad principal.	LA3	P3	49,5
	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	LA15		46
	RELACION EMPRESA/TRABAJADORES			
	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	LA4	P1	107
	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	LA5		No reportado
	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	LA6	P1	42,43,44
	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	LA7	P1	46
	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	LA8	P1	44
	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	LA9		42,43,44
	FORMACION Y EDUCACION			
	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleados.	LA10		44,45
	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	LA11		44,45
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de su desarrollo profesional.	LA12		44,45
	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.	LA13		No reportado
Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	LA14		No reportado	

Dimensión Sociedad	COMUNIDAD			
	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad	SO1		72,73,74,75
	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	SO9		No reportado
	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	SO10		No reportado
	CORRUPCION			
	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	SO2		No reportado
	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	SO3		No reportado
	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	SO4		No reportado
	POLITICA PUBLICA			
	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	SO5		No reportado
	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos a instituciones relacionadas, por países.	SO6		No reportado
	COMPORTAMIENTO COMPETENCIA DESLEAL			
	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	SO7		No reportado
CUMPLIMIENTO NORMATIVO				
Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	SO8		No se presentaron sanciones	
Satisfacción del cliente y seguridad del producto	SALUD Y SEGURIDAD DEL CUENTE			
	ases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	PR1		No reportado
	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	PR2		No se tuvo ningún incidente
	ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	PR3		No reportado
	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	PR4		No reportado
	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	PR5		106,107
	COMUNICACIONES DE MARKETING			
	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	PR6		106,107
	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.	PR7		No se tuvo ningún incidente
	PRIVACIDAD DEL CUENTE			
	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	PR8		No se tuvo ningún incidente
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	PR9		No se tuvo ningún incidente	

